



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 27 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 17:03 horas del día miércoles 06 de agosto de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Srta. Marcela Vergara Delgado, Administrativa, Encargada de la Unidad de Adquisiciones y Gestión de Compras de la Farmacia Popular.
- Srta. Silvia Alcivar Rodríguez, Químico Farmacéutico de la Farmacia Popular de Valle Hermoso.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 09-07-2025.
Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 17-07-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 15 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

- 5.- **Pronunciamiento sobre modificación de acuerdo adoptado sobre solicitud de anticipo de subvención.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.
- 6.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2780-35-LP25 "Adquisición de Medicamentos, Insumos y Suplementos Alimenticios Farmacia Popular de Valle Hermoso de la comuna de La Ligua".**
Expone: Marcela Vergara Delgado y Silvia Alcivar Rodríguez.
- 7.- **Pronunciamiento Proyectos de Modificaciones Presupuestarias Municipales N° 15 y 16.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, para comenzar el Concejo les pedimos también un minuto de silencio por el profesor Arturo Quezada, como es costumbre ya en el Concejo, y por los mineros y por toda la gente que ha partido durante estos días.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 09 de julio de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 17-07-2025.

Secretaria Municipal:

Bueno, para cumplir la formalidad, solicito someter a votación, obviamente, la modificación al horario del reglamento, entendiendo que por una situación excepcional el día de hoy, si bien estaba la citación a las 15:15 horas, con motivo de los funerales del profesor Arturo Quezada, que en paz descanse, se modificó el horario, entonces, habría que someter a votación ese acuerdo; ratificar ese acuerdo.

Concejál Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo apruebo.

ACUERDO N° 136:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RATIFICA Y APRUEBA ACUERDO DE MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, EL HORARIO DE INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 17 de julio, del Centro de Padres y Apoderados del Jardín y Sala Cuna Humberto Basulto, que cuenta con timbre y firma de doña Karem Escobar, presidenta, y de doña Clarita Olivares, tesorera, por medio de la cual solicitan solución urgente para el alcantarillado del establecimiento por emanación de gases, exponiendo las medidas adoptadas y los hechos en base a los cuales realizan su solicitud, manifestando su preocupación por la situación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 18 de julio, de doña Marcela Díaz Guzmán, emprendedora, que cuenta con su firma, a través de la cual expone problemática que ha afectado directamente a su emprendimiento y que dice relación con que la han desalojado de los lugares en los que se ha ubicado con su carrito de comida rápida, ya que no tiene ningún espacio formal asignado, por lo que pide una solución definitiva.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 18 de julio, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Gabriel Oyanedel, presidente, de don Darío Vergara, secretario, y de doña Andrea Navarro, tesorera, mediante la cual solicitan el préstamo del camión cama baja para trasladar una máquina excavadora que les prestaron para terminar los trabajos y posibles derrumbes desde El Carmen hasta su sede ubicada en Pueblo Arriba, Valle Hermoso.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 18 de julio, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Gabriel Oyanedel, presidente, de don Darío Vergara, secretario, y de doña Andrea Navarro, tesorera, por medio de la cual solicitan ayuda económica para la compra de semilla para empastar su recinto deportivo, acompañando una cotización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 18 de julio, de doña Joselyn Fernández, de doña Loreto Romero y de doña Luisa Cruz, presidenta del Comité de la Vivienda Comunidad de Roco, que cuenta con sus firmas, a través de la cual solicitan la instalación de luminarias públicas para el sector de Quebrada del Pobre, pasaje interior camino a Cerro Pulmahue, específicamente posterior a cancha Los Corrales, pudiendo utilizar los postes que son de propiedad privada de doña Joselyn Fernández y de doña Loreto Romero, quienes se ven afectadas directamente con la problemática y acceden voluntariamente a su utilización, exponiendo las razones que motivan su solicitud y esperando una respuesta favorable.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 21 de julio, del Cuerpo de Bomberos La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez, superintendente, y de doña María Peña, secretario general, mediante la cual consultan por el requerimiento solicitado en Oficio 107/2025, con fecha 09 de junio, y acompañan copia del mismo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 21 de julio, del Comité de Adelanto Mirador de Los Molles, que cuenta con timbre y firma de doña Rosa Hernández, presidenta, por medio de la cual solicitan formalmente el apoyo del municipio en la instalación de cámaras de vigilancia en sector que indican, exponiendo los hechos que fundan su solicitud y esperando que se evalúe e incorpore esta petición en los planes municipales de seguridad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 22 de julio, del Presbítero Luis Núñez Jiménez, párroco de Nuestra Señora del Carmen de Placilla, que cuenta con su firma, a través de la cual solicitan la ayuda del municipio para la realización de la festividad religiosa que, como es costumbre, se desarrolla en su pueblo el segundo domingo del mes de octubre, detallando las peticiones que habitualmente realizan y esperando que tengan una buena acogida.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Operaciones, Seguridad Pública, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 22 de julio, del Cuerpo de Bomberos La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez, superintendente, y de doña María Peña, secretaria general, mediante la cual exponen que en el mes de agosto celebrarán su nonagésimo primero aniversario y solicitan les puedan facilitar una carpa.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 22 de julio, del Cuerpo de Bomberos La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez, superintendente, y de doña María Peña, secretario general, por medio de la cual consultan por el requerimiento solicitado en Oficio 107/2025, con fecha 09 de junio, y acompañan copia del mismo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 22 de julio, del Cuerpo de Bomberos La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez, superintendente, y de doña María Peña, secretario general, a través de la cual consultan por el requerimiento solicitado en Oficio 106/2025, con fecha 09 de junio, y acompañan copia del mismo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Emergencias, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 22 de julio, de la Agrupación Cultural Baile Religioso Flecha Dorada Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Carmen Peña, presidenta, mediante la cual solicitan la ayuda del municipio para asistir a Nogales, ya sea con el bus y/o petróleo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 22 de julio, de la Junta de Vecinos Wisconsin, que cuenta con timbre y firma ilegible de su presidente, secretario y tesorero, por medio de la cual solicitan poder adjudicarse algunos muebles que tienen en la biblioteca municipal, así como lo que puedan donarles, para poder amoblar su sede, exponiendo las razones de su solicitud y esperando la concedan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DAF, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 24 de julio, de la Agrupación Alma y Corazón Cuequera, que cuenta con firma ilegible de su presidenta, secretaria y tesorera, a través de la cual solicitan apoyo del municipio para facilitar su participación en la Segunda Versión Nacional del Folclore en Santiago, a través de la facilitación de un bus municipal o se gestione un arriendo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 24 de julio, del Centro de Madres Bellavista, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica Guerrero, presidenta, mediante la cual solicitan el bus municipal para realizar un viaje Pomaire.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, del Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral, que cuenta con timbre y firma de doña Ivett Jeldres, presidenta, de doña Marisol Arredondo, secretaria, y de doña Patricia Vega, tesorera, por medio de la cual solicitan al municipio la facilitación del bus municipal para un viaje a Limache.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Gabriela Mistral de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Báez, presidenta, de doña Valeria Meza, secretaria, y de doña María Arce, tesorera, a través de la cual solicitan la habilitación de un estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad en las inmediaciones del establecimiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, de la Junta de Vecinos Quebradilla, que cuenta con timbre y firma de don Luis Martínez, presidente, y de don Marcial Estay, secretario, mediante la cual solicitan apoyo con dulces para entregar a los niños y niñas que asistan a la actividad que realizarán para celebrar el día de la niñez y la familia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, de doña Teresa Oyanedel, secretaria, y de don Iván Aguilera, tesorero, por medio de la cual solicitan golosinas para celebrar el Día del Niño y entregarlas a los niños pertenecientes a su junta de vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, de la Junta de Vecinos Juan Pablo II, que cuenta con timbre y firma de doña María Bustamante, presidenta, de doña Jimena Mondaca, secretaria, y de doña Ana Gómez, tesorera, a través de la cual solicitan aporte en golosinas para distribuir a los niños y niñas que viven en su comunidad en el marco del Día de la Niñez.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, de la Junta de Vecinos Quebradilla, que cuenta con timbre y firma de don Luis Martínez, presidente, y de don Marcial Estay, secretario, mediante la cual solicitan el apoyo con un instructor de zumba y un instructor de yoga para que realicen actividades para los niños, niñas y adultos que asistirán a la actividad que realizarán para celebrar el día de la niñez y la familia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

22. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Gabriela Mistral de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Báez, presidenta, de doña Valeria Meza, secretaria, y de doña María Arce, tesorera, por medio de la cual manifiestan su preocupación y solicitan apoyo ante una situación que afecta directamente a sus hijos, personal docente y a toda la comunidad educativa, la que dice relación con filtraciones de agua en algunas salas y pasillos del tercer piso del establecimiento producto del evidente deterioro de las techumbres, solicitando el apoyo urgente en las gestiones correspondientes para que se realice a la brevedad la mantención, reparación y/o cambio de las mismas por las razones que exponen.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

23. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, de la Escuela Superior de Hombres República de Venezuela La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Jacqueline Espinoza, a través de la cual solicitan colaboración con movilización para realizar paseo de curso dentro de la comuna,

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

24. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, de doña Teresa Olivares, profesora del Taller Corazones Alegres, mediante la cual exponen que han asumido la organización de las Primeras Olimpiadas del Adulto Mayor, actividad que busca entregar espacios gratuitos de participación activa y recreativa para las personas mayores, por lo que solicitan colaboración con los elementos que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

25. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, de la Junta de Vecinos Los Maitenes, que cuenta con la firma de doña Eugenia Acosta; de la Junta de Vecinos Jorge Teillier, que cuenta con la firma de doña Pilar Ramos; de la Junta de Vecinos Centro, que cuenta con la firma de doña Mónica López; de la Junta de Vecinos Los Quinquelles, que cuenta con la firma de don Ramón Dapik; y de la Junta de Vecinos Esperanza, que cuenta con la firma de don Luis Valdivia; por medio de la cual hacen presente las problemáticas que los afectan al enterarse de los constantes cambios en la Administración y expresan su total respaldo al compromiso de colaborar en iniciativas que lideren el desarrollo y enfoque del fortalecimiento hacia los vecinos y vecinas, agregando que la continuidad del personal genera estabilidad y los cambios afectan los proyectos y traspaso de información, por lo que destacan el conocimiento técnico y territorial que poseen los encargados de Medio Ambiente y Seguridad Pública, por lo que solicitan intervenir en dichos cambios y mantener la continuidad de los encargados

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

26. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, de Apoderadas y Apoderados de la Escuela Municipal de Gimnasia Artística de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Cintya Meneses, presidenta, a través de la cual exponen los logros que han obtenido y solicitan atención a las necesidades más urgentes que hoy están limitando el desarrollo de las gimnastas, pues actualmente el taller se lleva a cabo en un espacio no habilitado adecuadamente, con condiciones insalubres, las que han sido notificadas al Departamento de Deportes, y con una carga horaria reducida, por lo que solicitan condiciones mínimas que indican para que las deportistas puedan seguir potenciando sus habilidades.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

27. Presentación ingresada con fecha 28 de julio, de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda, presidenta, por medio de la cual solicita formalmente la autorización del uso gratuito del espacio de la plaza para realización de feria de las pulgas comunitaria.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

28. Presentación ingresada con fecha 28 de julio, de la Junta de Vecinos Pueblo de Rocco, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Guiñez, presidente, de doña Paola Ibacache, secretaria, y

de doña Silvia Olmos, tesorera, a través de la cual solicitan golosinas para celebrar el día de la niñez.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

29. Presentación ingresada con fecha 28 de julio, de la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya, que cuenta con timbre y firma ilegible de su presidenta, secretaria y tesorera, mediante la cual solicitan golosinas para celebrar a los niños y niñas de su sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

30. Presentación ingresada con fecha 29 de julio, de doña Marisol Arcos, administradora Condominio Alto San Francisco, que cuenta con timbre y firma; de doña Danisa Díaz, presidenta del Consejo Ambiental Comunal La Ligua, que cuenta con su firma; de don Sergio Díaz, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que cuenta con timbre y firma; y de doña Paola Lazo, miembro del COSOC y participante del Movimiento de Vecinos por una provincia libre de riesgos eléctricos, que cuenta con su firma; por medio de la cual solicitan audiencia pública para exponer preocupación ciudadana por la proliferación de proyectos eléctricos en la comuna, exponiendo sus fundamentos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

31. Presentación ingresada con fecha 29 de julio, de la Junta de Vecinos La Cantera, que cuenta con timbre y firma de don Octavio Hernández, presidente, a través de la cual expone situación que los ha afectado por años y que dice relación con el acceso a sus viviendas, que corresponde a un pasaje de tierra que jamás ha sido pavimentado ni ha contado con obras de mejoramiento, por el contrario, su estado es precario y durante el invierno se vuelve peligroso, por lo que necesitan una solución definitiva y solicitan se considere la construcción de una escalera.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

32. Presentación ingresada con fecha 29 de julio, de la Junta de Vecinos de Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagredo, presidenta, de doña Gabriela González, secretaria, y de don Pedro Rodríguez, tesorero, mediante la cual recuerdan acuerdo respecto a alumbrado público en calle que indican, en donde los postes comprometidos por su organización ya están instalados.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

33. Presentación ingresada con fecha 31 de julio, de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda, presidenta, y de doña María Clavería, tesorera, por medio de la cual solicitan golosinas para celebrar el día del niño.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

34. Presentación ingresada con fecha 04 de agosto, de don Roberto Villarroel, Coach Dojo Rivera SKD La Ligua, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita apoyo para deportista que indica, con la finalidad de participar en campeonato en Paraguay.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

35. Presentación ingresada con fecha 04 de agosto, de la Junta de Vecinos Puyancón, que cuenta con timbre y firma de doña María Inostroza, presidenta, mediante la cual solicita auspicio en la contratación de un grupo musical para amenizar campeonato de cueca abierto, el cual tiene como objetivo reunir fondos para costear vestimentas y viaje de sus hijos a campeonato nacional que se realizará en Frutillar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

36. Presentación ingresada con fecha 04 de agosto, del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Básica Carlos Ariztía Ruiz, que cuenta con timbre y firma de doña Estefanía Chacana, presidenta, por medio de la cual manifiesta su profunda preocupación frente a la falta de avances en compromiso asumido respecto a arreglos para el funcionamiento de los cursos 7° y 8° básico, ya que hasta la fecha no se ha evidenciado ninguna acción, por lo que solicitan de manera formal y urgente una respuesta clara y certera.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

37. Presentación ingresada con fecha 05 de agosto, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez, superintendente, y de doña María Peña, secretario general, a través de la cual solicitan colaboración para transporte a La Calera con el objeto de asistir a capacitación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

38. Presentación ingresada con fecha 05 de agosto, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con la firma de doña Yuri Fernández, presidenta, mediante la cual, en representación del grupo de mujeres tejedoras del valle, solicita bus municipal para asistir a Valparaíso a exposición a la que fueron invitadas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

39. Presentación ingresada con fecha 05 de agosto, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con la firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, por medio de la cual solicitan bus municipal para realizar salida recreativa y cultural al Santuario de Lo Vásquez.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

40. Presentación ingresada con fecha 05 de agosto, de la Junta de Vecinos Quebradilla, que cuenta con timbre y firma de don Luis Martínez, presidente, de don Marcial Estay, secretario, y de doña Olga Gómez, Directora Escuela G-16, a través de la cual exponen que la Escuela local ha aumentado considerablemente su matrícula, lo que ha generado mayor tránsito de vehículos y flujo de personas, por lo que solicitan instalación de señalética y pintado que indican

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Bueno, estuvimos recorriendo, del lunes 4 al 6 de agosto se realizó un recorrido por las escuelas rurales de la comuna celebrando el Día de la Niñez; estuvimos presente en la Escuela Casas Viejas de Huaquén, Los Hornos, Diego Portales, Placilla, Pichicuy, Los Molles, Poza Verde, Casas Viejas, Los Hornos, Diego Portales, La Canela, Santa Marta, Carlos Ariztía, Puyancón, llevando un momento de alegría a las y los estudiantes con bailes, regalos y golosinas, junto a los personajes que estuvieron ahí presentes en los diferentes establecimientos. Agradecemos también a la comunidad educativa por recibirnos y las ganas de pasar un buen momento; la idea es descentralizar las actividades municipales y llegar a todos los puntos de la comuna en esta fecha tan importante para ellos.

También hubo entrega de subvenciones municipales a 84 organizaciones de la comuna, este lunes 4 de agosto se realizó la entrega de subvenciones municipales 2025 a 84 organizaciones sociales de la comuna, un apoyo directo a las comunidades locales para que puedan desarrollar sus proyectos y hacer crecer sus instituciones. Contó también con la participación de un número importante de dirigentes y dirigentes sociales; estos beneficios fueron entregados y aprobados el pasado 2 de julio por el Concejo Municipal, donde la gente agradeció bastante al Concejo Municipal y también a la comunidad por el trabajo que se está realizando.

También la Municipalidad de La Ligua solicita la autorización a la Armada de Chile para abrir barrera natural de la playa de Los Molles y a través de su Departamento de Medio Ambiente solicitó formalmente a la Dirección General de Territorio Marítimo, DIRECTEMAR, la autorización para la apertura de la barrera natural de la playa Los Molles como medida preventiva frente al riesgo de anegamiento que afecta actualmente al sector costero y habilitación de dicha localidad. A través de una comunicación electrónica el municipio argumentó que la acumulación de agua en el humedal de Los Molles ha comenzado a generar afectaciones en la vía pública, la caleta de pescadores y viviendas cercanas, representando un riesgo inminente para la comunidad; ante esta situación, vecinos y vecinas del sector, de forma voluntaria, han estado interviniendo y generando la apertura manual, utilizando palas y herramientas básicas, buscando mitigar los efectos de esa emergencia. En apoyo a estas acciones comunitarias y para realizar una intervención segura y técnicamente adecuada, la Municipalidad ha dispuesto el uso de maquinarias pesadas; luego de esta solicitud, DIRECTEMAR autorizó las faenas y se procedió a la apertura de la barrera natural para permitir el escurrimiento de las aguas.

Cierre proyecto social Barrio Las Quebradas; participamos en la actividad de la ceremonia de cierre del proyecto social Barrio Las Quebradas prevenido. Esta iniciativa fue desarrollada con la comunidad para promover la prevención y respuestas ante riesgos y desastres; en la oportunidad se dieron a conocer los avances logrados con el programa, también se reconoció el trabajo en conjunto con los vecinos y se reforzó el compromiso por un barrio más seguro y organizado. La actividad se llevó a cabo en la sede de la UNCO y congregó a vecinos y vecinas y dirigentes; la ceremonia de cierre fue organizada por el programa de recuperación de barrios Barrio Las Quebradas La Ligua, en conjunto con la consultora OCH Consultores.

Comienzo también de las construcciones de nueva plaza en el sector de Los Maitenes; durante esta semana nuestro equipo de Operaciones de la Municipalidad de La Ligua comenzó la construcción de un nuevo espacio público en la comuna, esta vez en la localidad de Los Maitenes, de esta forma, un sitio eriazo se transformó en un nuevo espacio de encuentro para los vecinos y vecinas del sector.

Inauguración también del proyecto peatonal La Ligua; la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, la Dirección Regional de SERVIU y la Ilustre Municipalidad de La Ligua inauguró el proyecto de obras normalización y mejoramiento de rutas peatonales de La Ligua. Esta iniciativa se enmarca en el plan ciudadano de ciudades justas; esta obra comprendió una inversión cercana a los 1.200 millones por parte del MINVU, aportando más inclusión y movilidad para nuestros vecinos y vecinas; la intervención se llevó a cabo en sectores claves del centro de La Ligua, como Calle Covadonga, Ortiz de Rozas, Uribe, Diego Portales, Arturo Prat, Esmeralda, 3 de Junio y Baquedano, entre otras.

Coordinación en terreno por evacuación preventiva ante alerta de tsunami en las costas de Chile; junto al Delegado Presidencial Provincial de Petorca, Luis Soto Pérez, Carabineros y Bomberos coordinamos acciones conjuntas en relación a la evacuación preventiva que se debió realizar en las zonas costeras de Chile debido al terremoto registrado en Rusia. En la reunión previa de coordinación participamos equipos municipales de Seguridad Pública, Emergencia, Bomberos y DIDECO.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 15 de Educación.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

La modificación N° 15 tiene que ver con que, nuevamente, los últimos meses se hicieron una recuperación de licencias médicas, aproximadamente de 690 millones de pesos, con lo cual nos ha permitido considerablemente tener el mejoramiento del déficit estructural de las, principalmente, remuneraciones y eso es lo que queremos presentar ahora para vuestra aprobación.

El monto exacto de este proyecto de modificación sería \$691.374.000 y que influye las cuentas 08-01, de recuperación y reembolso de licencias médicas, y esas queremos asignarlas al gasto, propiamente, de personal de planta, personal de contrata y personal Código del Trabajo. Las cuentas involucradas para esta modificación serían la 21-01-001, sueldos y sobresueldos de personal de planta, y el monto serían \$276.550.000; para personal de contrata en la cuenta 21-02-001, sueldos y sobresueldos, sería un monto asignado de \$172.843.000; y, para las cuentas de Código del Trabajo, de otras remuneraciones, bajo la cuenta contable 21-03-004, serían \$241.981.000; cuadrando los M\$691.374 recuperados. Eso sería esta modificación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad que esta modificación presupuestaria ¿qué pasa si no se hubiera recibido el monto de estas licencias? ¿cuál es el personal que está de planta? ¿no se hubieran pagado los sueldos?; también personal a contrata y otras remuneraciones como el Código del Trabajo ¿cuáles son esas personas? ¿cuántas personas son las que se van a cancelar con este monto?, porque llega esta cantidad de millones de licencias médicas y si no hubiera llegado las licencias médicas ¿cómo se cancela?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Lo primero de acá, hay que determinar que el primer fondo que se destina de dineros es para remuneraciones, entonces...

Concejal Ligia Osorio:

Que debe estar en el presupuesto.

Sr. Marcelo Vásquez:

Que está en el presupuesto, pero dado, como siempre se ha planteado, el déficit que se provoca, que es de acuerdo a la asistencia que va teniendo y los recursos que llegan conforme a la asistencia o matrícula de los alumnos; ahora, cuando hay un déficit...

Concejal Ligia Osorio:

¿Hay un déficit por eso? ¿por la inasistencia de los alumnos?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Generalmente y no solo en esta comuna, sino que es el tema estructural de la educación a nivel nacional.

Concejal Ligia Osorio:

Ya.

Sr. Marcelo Vásquez:

Ahora ¿qué es lo que se procura hacer para cubrir eso? a veces se hacen redistribuciones internas de otros recursos que están destinados para otros pagos, también bajo el código 21 de remuneraciones, para siempre cumplir primeramente con los sueldos, ninguno de los funcionarios iba a quedar sin remuneraciones; gracias al aporte que realiza el municipio más o menos se tiene cubierto eso y lo demás se tiene un plan B en los años que se ha tenido que recurrir. En esta oportunidad no ha sido necesario hacer modificaciones internas para poder absorber dado que llegaron estos recursos, pero siempre se han pagado las remuneraciones, de hecho, somos una de las comunes acá que no tienen ni deuda de remuneraciones estructural ni de parte previsional, así que esto viene a ayudar a poder dedicar los fondos que estaban para otros proyectos, poder dejarlos justamente en lo que se había planificado originalmente en el presupuesto de principio de año.

Concejal Ligia Osorio:

Claro, porque la verdad que me parece extraño que no se deje un presupuesto anual para las remuneraciones, como le decía, anualmente, porque son 691 millones de pesos; yo no sé cuántas personas son, qué personas son para poder cancelarla, la verdad que solicito un detalle de a dónde va a destinarse estos recursos, porque son 276 y fracción millones para personal de planta; yo no sé si no se consideró en el presupuesto inicial, en el presupuesto del Departamento de Educación, para poder cancelar las remuneraciones del personal.

Sr. Marcelo Vásquez:

Ahora, perdón, una aclaración, que cuando se elabora el PADEM se trata de dejar cubierto completamente las remuneraciones del personal que está contratado en esa fecha y por eso se solicita el aporte al municipio. Ahora, con estos fondos...

Concejal Ligia Osorio:

¿No hay aumento de personal?.

Sr. Marcelo Vásquez:

No, lo que pasa que estas personas que estuvieron con licencia fueron reemplazados y estas platas que se recuperan vienen a pagar justamente esos reemplazos, que generalmente esas personas dejaron de hacer sus funciones, pero estructuralmente se deja cuadrado el presupuesto de pago de remuneraciones de todos los profesionales. Ahora, puede que esto no se ocupe completamente, entonces, puede que quede en las cuentas bancarias y va a quedar trasladado al sostenedor siguiente, porque esto no se había tenido en años anteriores, al menos acá en la comuna por lo que yo estuve viendo; no necesariamente todo esto se va a gastar.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo me sumo a las interrogantes que hace mi colega, porque efectivamente son recursos que llegan por recuperación del artículo 12 ley N° 18.196, licencias médicas, y usted nos dice necesitamos ahora estos recursos utilizarlos para el pago de personal de planta, contrata y honorarios; nosotros sabemos que hoy día atravesamos una situación compleja por Educación, en donde vamos a necesitar muchos recursos para poder dar cobertura a todos los compromisos de indemnización y otros, por lo tanto, para mí como Concejal es sumamente importante que esta información venga respaldada, porque si bien es cierto yo no dudo de su palabra, pero sí quiero tener la certeza de que efectivamente estos recursos van para personas que ya están trabajando y no así aumento, por ejemplo, en contratación de docentes o también recordemos que hay una planta 2, entonces, también nos genera esa incertidumbre y yo propongo que podamos hacer una segunda discusión, con al menos información de respaldo para, por lo menos en la votación respectiva, tener la certeza de que estos recursos van a estar destinados para personas que ya están trabajando.

Ahora bien, es natural que nos preguntemos si esto en realidad también adolece, por ejemplo, de una falta de planificación en el presupuesto inicial, porque lo primero que tenemos que tener para el año son los recursos para pagar a los profesionales ¿qué pasa si estos recursos no habían llegado?, usted sabe, yo se lo decía el otro día, cuán difícil es la recuperación de los recursos por licencias médicas y yo sé que usted ahí ha tenido también harta incidencia y lo valoré, y lo valoro, porque realmente es un trabajo bastante complejo, pero por mi parte yo propongo que hagamos una segunda discusión de esta modificación, porque en realidad podemos discutir muchas cosas acá pero lo que importa es el respaldo y que tengamos la certeza de que no vamos a tener problemas después financieros, que estos recursos efectivamente van para el pago de personas que ya están y que no se abra una ventana de recursos para nuevas contrataciones.

Espero que esta propuesta la tome a bien, porque en realidad nos da tranquilidad a nosotros también; hoy día la información que tenemos es principalmente relacionada con las licencias médicas, pero no así con el personal que se nos dice que se va a pagar, personal de planta 276 millones de pesos, personal a contrata 172 millones de pesos, remuneración regulada por Código del Trabajo 241 millones de pesos, es decir, todas estas personas estaban sin su sueldo garantizado, por lo tanto, es importante, creo, que podamos tener ese respaldo.

Sr. Marcelo Vásquez:

¿Me permite? No es tan así, un poco permítame una pequeña aclaración, que yo creo que viene al contexto; no es que no hayan estado resguardados las remuneraciones; segundo, de acuerdo al traspaso, el área de Educación está imposibilitado de hacer nuevas contrataciones, no hay nuevas contrataciones, entonces, esto no viene a pagar a nuevas personas. Ahora, esto tiene mucho que ver con el pago también que tiene que ver con las remuneraciones, que es el pago impositivo, la previsión, que era un gran déficit, que había meses que había que estarlo sustentando con otros recursos, por ejemplo, SEP, entonces, esto nos libera esos fondos SEP para que sean destinados a lo que originalmente se deben ocupar, en beneficio de...

Concejala Claudia Cortéz:

O sea, los fondos SEP se utilizaron para pagar previsiones en algún momento.

Sr. Marcelo Vásquez:

En algún momento hubo qué ¿por qué? porque si no se hacía no venía la subvención, entonces, el no pagar la previsión castiga con la subvención, se retiene la subvención y el daño sería mucho más trágico, ahí sí que era un tema bien complejo, entonces, había que ver de qué manera, mientras llegaban los recursos, se iban dejando o declaradas las cotizaciones o tener que pagar con esos fondos SEP que no se estaban ocupando en ese minuto hasta reponerlo. Ahora, esto nos permite normalizar, no es que se vayan a destinar a otros fondos, sino que viene a normalizar lo ya planificado desde principio de año; más o menos, a grandes rasgos, esto es lo que nos ha ido ayudando estructuralmente al gran déficit; ahora, estas recuperaciones no son solo de este año, sino que son del año 2024, 2023, que ya venían arrastrando una situación previsional que estaba pendiente.

Concejal Ligia Osorio:

¿Y esto se va a pagar?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Se pagó, se pagó todo, sí, es que la parte previsional es parte de las remuneraciones, una persona se compone de la remuneración imponible, que se abre en su remuneración líquida y la remuneración previsional, que se va al fondo de pensiones, a la parte de salud y todos los componentes, y esto nos ha venido a poder nivelar el tema de remuneración de cada estamento, tanto personal de planta, contrata y remuneraciones; ahora, acá hay una separación, que la planta 2 no tiene nada que ver con esto, eso va por otra línea.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo lo entiendo y valoro la explicación, pero también para este cuerpo colegiado es importante tener el respaldo, porque son decisiones de buenos recursos que queremos tener mañana la tranquilidad de decir nosotros dejamos estos recursos para esto, entonces, es la especificación del destino de los recursos, que creo que es importante que podamos tenerlo documentado, más allá del diálogo que podamos tener y yo no le digo con un afán de cuestionar la decisión, sino que cómo como Concejo también, en un proceso tan complejo, vamos avanzando en la medida que tengamos también los respaldos, la tranquilidad de que vamos cubriendo y vamos avanzando y pedaleando esta bicicleta, porque en el fondo es lo que se genera en Educación; yo creo que es más bien cómo como Concejo Municipal en general le damos un soporte más documentado.

Sr. Marcelo Vásquez:

Yo agradezco, o sea, parto diciendo, en ningún caso tomo una consulta como algo contrario, creo que es muy bueno porque nos permite a todos aclarar dudas, la idea es dejar lo más transparente posible todos los temas. Ahora, vuelvo a indicar que esta asignación que se deja en esas cuentas presupuestarias es dejarlas ahí, no necesariamente todavía nosotros vamos a tener que disponer de ellas; si no disponemos del total mejor, porque va a ir quedando como para que permita estar más ordenadamente posible, pero una distribución tenemos que hacer, en una cuenta tenemos que dejarla para que el presupuesto nos quede conciliado.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero ¿usted no decía que había que recuperar ciertos recursos que se invirtieron, que estaban destinados para otra cosa y que había que recuperar?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Por eso, nosotros hoy día con esto pudimos... lo que pasa es que la cuenta SEP nos permite a nosotros si a final de año, cuando se hacen las rendiciones, no están todos los componentes ejecutados y no están los saldos en las cuentas, eso pasa para el año siguiente y queda como un saldo pendiente por declarar; en estos momentos, con estos recursos, a nosotros nos va a disminuir considerablemente esa deuda que se tenía de años anteriores, entonces, se permite recuperar la estabilidad económica en las cuentas por rendir de la cuenta SEP principalmente.

Concejala Doris Sánchez:

Una consulta ¿todas las licencias se reemplazan?, para tener una idea de un monto aprox.

Sr. Marcelo Vásquez:

O sea, todas debieran tener su...

Concejala Doris Sánchez:

Debieran.

Sr. Marcelo Vásquez:

Debiera, ahora, no todas son aprobadas ¿por qué? porque algunas licencias son rechazadas y ahí también hay una persona que reemplaza pero no llegan los retornos, y ahí se va también generando un déficit.

Concejala Doris Sánchez:

Yo creo que también esta inmensa suma de recuperación, y me imagino que también faltan otras sumas de licencias, también indica algo, un síntoma de que hay ausentismo.

Sr. Marcelo Vásquez:

Bueno, eso creo que lo habíamos conversado en Concejos anteriores y muestra, claro, que hay un desgaste, hay una situación ahí que es preocupante.

Concejala Doris Sánchez:

Y recarga a la vez a los que quedan trabajando.

Sr. Marcelo Vásquez:

Exacto, a veces a nosotros nos ha tocado ver licencia de personas reemplazantes, entonces, es una cadena de licencia de licencia del reemplazante, entonces...

Concejala Doris Sánchez:

Esa era una pregunta, lo otro ¿qué pasa con, como decían, los fondos que se están pagando cuentas antiguas de las cotizaciones de los trabajadores? ¿de los profesores?.

Sr. Marcelo Vásquez:

No, hoy día está todo normalizado.

Concejala Doris Sánchez:

¿Hoy día?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

Pero ¿de cuándo para atrás estaban esas deudas?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Lo que pasa es que la ley les faculta para ir teniendo, a lo menos, un desfase de un mes.

Concejala Doris Sánchez:

¿De un mes?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Claro y de un mes, llegaba fin de mes y se pagaba, y se quedaba pendiente el mes siguiente.

Concejala Doris Sánchez:

¿Ahí solo se declaraban?.

Sr. Marcelo Vásquez:

La ley permite que se puedan declarar, pero no dejarlas en el tiempo pendientes de pago porque las multas e intereses son muy altos, entonces, con esto se logró normalizar a la totalidad esa figura.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y cuánto era la deuda de arrastre?, por decirlo de alguna manera.

Sr. Marcelo Vásquez:

Se podría decir que son entre 350, 400 millones, que es más o menos lo que se paga mes a mes por la parte previsional.

Concejala Doris Sánchez:

O sea, era un mes atrasado.

Sr. Marcelo Vásquez:

Era como un mes atrasado, exactamente.

Concejala Doris Sánchez:

Lo otro que recuerdo, con las platas también, llega una carta de apoderados pidiendo que se hagan los arreglos con los cuales se habían aprobado ciertos dineros para reparar las escuelas.

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí, pero esos van por otra línea presupuestaria, no con remuneraciones.

Concejala Doris Sánchez:

No, en cuanto a estas platas de recuperaciones de, por ejemplo, las licencias.

Sr. Marcelo Vásquez:

Claro, lo que pasa es que estos son productos de la línea 21, remuneraciones, no se pueden destinar a la línea 22, que es bienes y servicios, que por ahí se pagan las reparaciones de lo que usted comenta.

Concejala Doris Sánchez:

Es que esa vez destinamos, que no había dinero se suponía, destinamos justamente, se aprobó, regresaron unos retornos de platas de licencias y se dijo con esto vamos a arreglar escuelas.

Sr. Marcelo Vásquez:

Claro.

Concejala Doris Sánchez:

Y después dijeron que era poco, apareció otra cuenta que mandó don Francisco, dijo el cómputo son 26 millones más, tampoco alcanzaba y después resultó que había plata, entonces, igual era otro destino.

Sr. Marcelo Vásquez:

Lo que pasa que ahí, bien dice usted, como llegaron estos recursos, permitió que no se ocuparan recursos, como le decía, de otro sub ítem que no tenía que ver con remuneraciones, porque con esto se logró cubrir y ese otro permitió suplir esa necesidad que había en ese momento.

Concejala Doris Sánchez:

Eso era, muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:

Yo felicitar el trabajo, porque desde que usted llegó se ha visto como un orden y alta recuperación de dinero por lo que se ve.

Sr. Marcelo Vásquez:

Muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:

Creo que lo que entiendo yo es que estos recursos se van a utilizar para hacer el pago de los funcionarios y los recursos que antes estaban destinados para estas funciones ahora se pueden ocupar para otra, ya sea mejoramiento de escuelas; esa plata que no se va a ocupar para los sueldos se va a ocupar para mejoramiento.

Sr. Marcelo Vásquez:

O sea, de alguna manera lo que se establece con esto es que se puede cumplir el plan sin tener que, perdónenme la expresión, desvestir otro santo, poder hacer esto ordenadamente; dado estos recursos que se lograron inyectar al sistema para pagar las remuneraciones, todo lo que se había planificado y presupuestado se puede llegar a efectos de aquí hasta fin de año, sin tener que estar pasando zozobra o pensando cómo vamos a poder abordar el pago previsional, cómo vamos a abordar la AFC o diferentes situaciones de remuneraciones.

Concejal Enrique Areco:

Se agradece el trabajo, la verdad, porque ahora que se viene el traspaso al SLEP es lo bueno dejarlo lo mejor posible, saneado todo el tema de los pagos.

Sr. Marcelo Vásquez:

Estamos trabajando justamente en tratar de hacer lo mejor posible para que sea... porque bien lo han dicho ustedes, acá el beneficio siguen siendo los niños escolares de la comuna.

Concejal Enrique Areco:

Exactamente.

Sr. Marcelo Vásquez:

Sea SLEP, sea municipio, los niños...

Concejal Enrique Areco:

No podemos dejar tampoco sin pago a nuestros funcionarios, que son los principales que mantienen las escuelas.

Sr. Marcelo Vásquez:

Totalmente.

Concejal Enrique Areco:

Entonces, esta modificación viene a avalar eso; agradezco el trabajo y la explicación.

Concejal Ligia Osorio:

Lo otro ¿Educación cuenta con los recursos para pagar las indemnizaciones a fin de año cuando se haga el traspaso al SLEP?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Ahí hay un tema que está, entiendo, en conversaciones con el municipio, porque estas platas no forman relación de eso.

Concejal Ligia Osorio:

¿No se puede ocupar esos dineros para pagarles la...?.

Sr. Marcelo Vásquez:

No, esto no pasa por ahí, esto es remuneraciones del presupuesto del año, lo otro lo va a asumir, exactamente, si lo paga el municipio, después tiene 10 días para pedir el reembolso de lo que se haya desembolsado en el período.

Concejal Ligia Osorio:

¿Usted tiene más menos el monto?, porque ya estamos pasados mitad de año y hay plazos también ahora en agosto con respecto al SLEP ¿tiene algún monto más menos el que va a necesitar el Departamento de Educación para pagar las indemnizaciones?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Se hizo un presupuesto que se le hizo llegar al municipio y que el municipio lo estaba estudiando, y lo tienen ellos como para ver cómo lo iban a abordar.

Concejal Ligia Osorio:

¿No tiene el monto?.

Sr. Marcelo Vásquez:

El monto exacto yo no lo tengo en este minuto, pero sí sé que se trabajó en el área de personal y se le mandó al municipio.

Concejal Ligia Osorio:

Ok.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, si no hay consultas entonces pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo reitero lo que planteé en realidad, de darle una segunda vuelta y discusión a este punto porque estamos hablando de recursos; a mí me pasa que me dicen que va a ser destinado para

personal, pero después usted me dice no necesariamente se va a gastar, se va a dejar allí, por lo tanto, lo que dice el colega no es tan así, no es que estos recursos los vayamos a gastar hoy día en remuneraciones, van a quedar ahí en esa cuenta, pero con todo lo que hoy día conlleva el traspaso de Educación, con todas las responsabilidades que va a tener que tener este municipio, todos somos corresponsables financieramente de las decisiones, entonces, yo lo que creo que deberíamos tener es un respaldo mayor de esta modificación, para tener un poco de certeza de dónde van a quedar alojados estos recursos, cuánto de esto se va a destinar para algo que sea recuperación de lo que ya se gastó; yo creo que por bienestar y tranquilidad de la responsabilidad que tenemos como Concejo podríamos discutirlo nuevamente y que tengamos este respaldo en esta modificación.

Lo planteo, de verdad, con mucho compromiso, usted sabe que siempre apoyamos a Educación pero estamos en un proceso bastante complejo y sobre todo se van a venir meses en que vamos a tener que empezar a ver de dónde echamos mano a los recursos para cumplir con todo, entonces, creo que es importante para nosotros como Concejo, para la Administración Municipal, tener tranquilidad, claridad de que estos recursos van a ser utilizados, van a quedar allí disponibles por si se requiere más adelante, porque de eso no tenemos nada, tenemos de dónde vienen pero no tenemos nada de hacia dónde van; yo lo planteo como algo que realmente a nosotros también nos puede resguardar posteriormente en los próximos meses cuando se venga un escenario complejo en términos de responder a todo lo que signifique el traspaso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, me queda claro Concejala Cortéz, el tema es que desde junio, y hay un profesor ahí que también sabe el tema, se da un informe del Departamento de Educación y especialmente la Municipalidad por la entrega del SLEP, y eso no nos permite contratar a nadie más, para dejarlo claro, ya no se puede contratar a nadie más en Educación, ni jardines, ni en Liceo ni en colegios.

Concejala Claudia Cortéz:

No, eso quedó claro.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero para aclararlo a la comunidad, porque en su momento se preguntaba si era para contratar a nueva gente y, para dejarlo claro ante la comunidad, no es para contratar a nueva gente, es para pagar, lo dice claramente, las personas justamente que hicieron reemplazo, que son los mismos funcionarios que reemplazaron a los otros en cuanto a las licencias médicas; claramente también lo decía la Concejala Sánchez, la recarga que se llevan algunos funcionarios que tienen que reemplazar a los que están con licencia en estos momentos; ése es el tema y me queda súper claro, quería también aclararle ese tema porque de repente se quedaba la disyuntiva si se había contratado más gente o esto aquí o esto allá, pero para que la gente esté clara que no es para contratar más gente.

Sr. Marcelo Vásquez:

Si me permite quizás pueda aclarar, lo que nosotros estamos planteando acá no es el gasto de esto sino que solamente estamos solicitando esta modificación es para dejar ingresada en esas cuentas estas platas, es solo eso lo que estamos pidiendo, porque es un poco complejo recopilar lo que usted nos sugiere de a quién van a ir a pagar, porque eso se hace en el cálculo mes a mes, entonces, nosotros dejamos en las líneas presupuestarias las platas y es de acuerdo a lo que se vaya requiriendo, porque no sabemos cuánto nos va a llegar de la subvención, pensemos en julio a lo mejor la asistencia fue muy baja y en vez de llegarnos, promedio nos llegan por subvención general 500 o 600 millones, pensemos que no hubo asistencia por lluvia y llegan 300 millones ¿cómo pagamos el resto? acá vamos a tener en las líneas presupuestarias donde vamos a dejar esto la

posibilidad de pagar sin mayor inconveniente, por eso que nosotros lo que pedimos acá este proyecto es poder dejar en esas cuentas las platas, no es que vayamos a tener con nombre...

Concejala Claudia Cortéz:

Aclaremos, entonces, que no hay personal que esté esperando estos recursos.

Sr. Marcelo Vásquez:

No.

Concejala Claudia Cortéz:

Es para dejarlo claro.

Sr. Marcelo Vásquez:

No, no hay personal que esté esperando llegó esto, me van a poder pagar, no.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto.

Sr. Marcelo Vásquez:

Todas las remuneraciones al día.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso es importante.

Sr. Marcelo Vásquez:

No hay deuda de remuneración estructural, puede que a una persona se le deba una cantidad de algo, que eso pasa por procesos.

Concejal Enrique Areco:

Pero lo importante es que, como usted dice, van a quedar fondos en caso de que llegue menos subvención; van a quedar fondos para poder suplir.

Sr. Marcelo Vásquez:

Exacto, esa es la tranquilidad.

Concejal Enrique Areco:

Con esa explicación ya nos queda más que claro, entonces, hay que...

Sr. Marcelo Vásquez:

Claro, esa es la tranquilidad que nos permite que el déficit estructural que viene con esto nos permite atomizar eso.

Concejal Enrique Areco:

Gracias por esa explicación, me queda clarito.

Concejal Mauricio Díaz:

Don Marcelo, en primer lugar, saludarlo particularmente a usted, creo que la honestidad es un valor en estos espacios y no todos los reemplazos necesariamente son malos, hay reemplazos que también son buenos y ¿por qué lo digo? porque efectivamente recuerdo hace un poquito más de dos meses, o un poquito más quizás, nosotros estábamos aquí con el Concejo Municipal, como se dice en términos populares, cabeceándonos de a dónde sacábamos recursos para poder arreglar

urgentemente algunas escuelas que estaban sufriendo o que tenían un deterioro urgente, a propósito de que se nos venía el invierno y todo eso, estábamos por ahí rebuscando de dónde sacábamos 50 millones y estábamos como tan felices por 50 millones que habían aparecido por ahí de unos ingresos de licencias médicas a propósito; con su ingreso, y es importante también transparentarle esto a la comunidad porque nosotros somos administradores de lo público, administradores de los recursos de todos los liguanos y liguanas, con su ingreso efectivamente el Departamento de Educación, y lo digo de cerca en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación de la comuna, ha habido efectivamente un trabajo que ha permitido recuperar dinero no solamente de este año sino que también de años anteriores y eso es muy positivo, particularmente en este año tan crítico que tenemos como educación pública con el traspaso a los SLEP; en primer lugar saludarlo por eso, saludar su trabajo.

En segundo lugar, y esto ya no tiene tanto que ver quizás con usted, ni siquiera con nuestra encargada del Departamento de Educación, sino que tiene que ver con decisiones ya un poquito más políticas quizás y que tiene que ver particularmente con las certezas que necesitan los trabajadores de la Educación en este momento, que no la tienen y que estamos ya en el mes de agosto y que lamentablemente no existe una respuesta certera, concreta y este Concejo Municipal no ha pasado ninguna discusión presupuestaria para dejar la tranquilidad a aquellos funcionarios que probablemente no vayan a ser contratados por el Servicio Local de Educación, y que vamos a tener que nosotros pagarle su remuneración y además pagar también sus indemnizaciones por años de servicio; entenderá la gente que nos está escuchando de que no son pocos recursos, son recursos millonarios, por lo tanto, y aprovecho la discusión de esta modificación presupuestaria porque las semanas avanzan, los meses pasan y cuando uno dice de que tenemos que empatizar con el trabajador, bueno, una forma de empatizar es garantizarle a ese trabajador de que nosotros como Concejo Municipal y que usted como Alcalde está preocupado de darle certezas, yo lo quiero consultar acá abiertamente a usted, a su Administración, no está hoy día el Administrador, en qué momento del año o bajo qué concepto de qué ingresos, Fondo Común Municipal, no lo sé, Royalty Minero, tampoco lo sé, en qué momento se va a dejar y se va a pasar por este Concejo el monto que, por lo que entiendo, ustedes ya como Departamento de Educación presentaron una propuesta al municipio y hoy día el que tiene el sartén por el mango es el municipio; yo lo quiero consultar, efectivamente, en primer lugar, si es que lo ha discutido y cuándo va a pasar por este Concejo Municipal esa plata, para darle tranquilidad a los trabajadores de la Educación que este año probablemente vayan a quedar sin trabajo.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, bueno, buena consulta hace como encargado de la Comisión, me parece muy bien que esté preocupado de los profesores y lo felicito igual por el trabajo que ha hecho como presidente de la Comisión; para que le dé tranquilidad también al equipo de Educación, bueno, en el punto N° 7 de esta tabla de hoy día viene el pronunciamiento del proyecto de modificación presupuestaria municipal y en el punto N° 15 viene justamente, son 500 millones de pesos que vienen para el tema de Educación, que se va a pasar hoy día, hoy día pasa por la mesa; se mandó la documentación para los Concejales para que lo tuvieran.

Concejal Mauricio Díaz:

No, yo estoy de acuerdo con eso, ahora, yo lo consulto, o sea, hablemos honestamente ¿es suficiente 500 millones de pesos para pagar todo?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no es suficiente, por eso le digo...

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, por eso lo consulto, porque según los cálculos que nosotros tenemos era sobre 800 millones de pesos, por lo menos.

Sr. Marcelo Vásquez:

Lo que pasa es que no todos los funcionarios van a ser indemnizados, porque los que queden en SLEP no pasan con su indemnización; no sabemos todavía la cantidad, pero sí se entregó un cálculo, pero yo me atrevería a decir que no es más allá del cálculo total, incluyendo la gente que está acá en el DAEM, que es lo que se está conversando, es alrededor de 600, 650 millones, no es más que eso por los números que estuvimos manejando.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero hoy día estamos resguardando 500 millones y pasará por el Concejo Municipal para darle seguridad también a los profesores.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, es importante también, a propósito de la transparencia, informarle a la comunidad que esto no es que vaya a ser... claro, en este momento es un complemento extraordinario que está poniendo el municipio a Educación, pero a través del convenio, que ya por lo que entiendo está firmado entre la Municipalidad y el Servicio Local de Educación, esos recursos después el Ministerio de Educación los va a devolver, por lo tanto, no es que nosotros saquemos plata del presupuesto y que nunca más vaya a aparecer, así que importante eso.

Me quedo con eso y respecto a la modificación presupuestaria en discusión a mí me queda claro, me queda relativamente claro; ahora, si yo tuviera que solicitarle algo, que no tengo problema en aprobar, si tuviera que solicitarle algo es que en los próximos meses, cuando salga el desglose, que usted nos pueda hacer llegar el informe, por cierto, de dónde se fueron específicamente distribuidos estos recursos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, también es importante para que la comunidad sepa, da un punto importante también Concejal Díaz de la plata del SLEP que hoy día se va a dar para ir subsanando lo de Educación, llega pero se demora y eso también no nos permite, por ejemplo, este año invertir en otra cosa, pero hay devolución, se demora y también nos deja sin presupuesto para este año, nos deja más restringidos, pero es buen punto que la gente también se vaya informando y aclarando algunos temas. Hoy día, como lo decía, son los 500 millones que se van a pasar para resguardar y después se pasará el siguiente, pero ya estamos resguardando para la seguridad; usted decía un punto importante también sobre el tema de cuando tengamos que indemnizar a los trabajadores, a los que no siguen, porque hay varios que van a seguir, pero el que ya se indemniza no podría continuar y el que continúa no tendríamos que indemnizarlo, también eso aclararlo ante la comunidad.

Pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Con todas las consideraciones anteriores y saludando el trabajo, por cierto, de don Marcelo y todo el equipo del Departamento de Educación, apruebo la modificación.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo y valoro tremendamente el trabajo de don Marcelo; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, junto con saludar obviamente acá a quien representa a Finanzas del Departamento de Educación y también valorar la reincorporación de estos valiosos recursos al presupuesto, que es un trabajo que evidentemente en la práctica debería darse mes a mes, hoy día vemos que hay una tarea titánica por volver y recuperar, y ponerlo a disposición obviamente de la Educación y todos sus componentes, así que es loable porque, como bien lo explicaba, son cosas que vienen del año 2024, algunos remanentes del 2023 y que lo estamos viendo reflejado en este año, así que ahí también eso nos llama a reflexionar profundamente acerca de cómo estaban llevándose las cosas y por qué se están dando estos cambios tan positivos, que tenemos que seguir fomentando, así que muchas gracias por la exposición don Marcelo, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Don Marcelo, de nuevo felicitarlo a usted y a todo el equipo de Educación, esto es un beneficio para toda nuestra comunidad educativa, así que con todo el apoyo apruebo y esperamos que sigamos trabajando en esta senda de poder... bueno, se viene el traspaso al SLEP, pero ya vamos a dejar un poquito más subsanados todos los temas que venían arrastrándose de mucho antes, así que le agradezco el trabajo y apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Con la discusión que se ha dado entiendo que las arcas de Educación municipal quedan con casi 700 millones de pesos liberados para poder seguir con la planificación anual que ustedes tenían, por tanto, entiendo que ya también no tendríamos que estar con tantos apremios dentro de la Educación. Sin embargo, yo igual me quedo con muchas dudas en torno al respaldo que nos entregan en esta modificación, e insisto que nosotros, más allá del punto político de si estamos o no estamos de acuerdo, somos solidariamente responsables de los recursos y entendemos que estamos en la previa de un traspaso muy complejo, en donde lo que más quiero es que los profesores estén resguardados con los recursos, que los traspasos, las indemnizaciones y en general las responsabilidades que tengamos estén cubiertas, por lo tanto, yo le voy a solicitar, voy a hacer mi voto condicionado, porque sí solicito que me entregue el informe respecto de la distribución de estos recursos una vez que los gasten y ojalá quede en acta, porque con la explicación que usted me da entiendo, entonces, que estos recursos no se van a gastar inmediatamente, van a quedar en las cuentas disponibles y, por lo tanto, hoy día nos deja en una posición por lo menos con mayor soltura que los meses previos en que estábamos buscando de dónde sacar plata para pintura, entonces, frente a eso yo voto apruebo, condicionado con la solicitud del informe y se lo pido también a posterior con las próximas modificaciones que la documentación venga con el destino de los recursos, más que el origen también venga con lo que vamos a hacer con ellos, así es que eso es, apruebo condicionado con la solicitud del informe financiero.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, como yo hice varias preguntas al respecto, la verdad que me quedan muchas dudas, me gustaría tener un detalle del aumento solicitado al respecto de los 691 millones, el destino, tal como lo dijo la Concejal Cortéz, yo me abstengo en esta modificación presupuestaria porque no tengo una claridad total de dónde van a... si los recursos se van a ocupar en, como dice la distribución aquí, en remuneraciones, planta, personal de planta, a contrata y otras remuneraciones; estos fondos van a quedar ¿en qué se van a ocupar?, porque al final se dice que van a ingresar al presupuesto pero no se detalla en qué se va a gastar, eso, me abstengo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo primero que todo, don Marcelo quiero felicitarlo, me quedo con las palabras del Concejal Díaz cuando señala del tema de muchas veces los reemplazos, creo que ha sido un buen reemplazo, ha hecho un buen trabajo y eso se valora bastante, creo que es un tremendo trabajador y

muy claro en su exposición, muy claro también en sus respuestas y a raíz de eso también me da la seguridad porque, como dice la Concejala, que tiene toda la razón, todos somos justamente partícipes de algún error que pueda haber en la votación y usted con su explicación, y con lo que me señala, me queda la claridad de que estamos votando de buena forma. También señala del tema de los dineros que tienen que estar, estamos en el proceso de entrega al SLEP y tenemos que ir resguardando los dineros; es claridad también lo que se señala, cuando ya se distribuyan los dineros hay que empezar también a dar a conocer, pero en estos momentos se dejan resguardados los dineros para lo que se viene, para el cambio, así que lo felicito y yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, Concejales Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 137:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉS Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	-	658.240	691.374		1.349.614
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196		658.240	691.374		
	TOTALES	-	658.240	691.374	-	1.349.614

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	7.057.362	7.463.961	276.550	-	7.740.511
21-01-001	Sueldos y Sobresueldos			276.550	-	
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.781.673	1.912.544	172.843	-	2.085.388
21-02-001	Sueldos y Sobresueldos			172.843	-	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.367.202	4.880.500	241.981	-	4.922.481
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			241.981	-	
	TOTALES	13.226.237	14.057.006	691.374	-	14.748.380

Concejala Claudia Cortéz:

Es que no se puede, es que estos recursos no se pueden utilizar para el traspaso, así lo dijo usted.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no dije...

Sr. Marcelo Vásquez:

Pero para pago de indemnizaciones no.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso, para que lo...

Alcalde Patricio Pallares:

No dije yo para el pago de indemnizaciones, dije que es el proceso del traspaso, eso es lo que señalé.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento sobre modificación de acuerdo adoptado sobre solicitud de anticipo de subvención.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

Bueno, acá hay un proyecto que por alguna cantidad de días no alcanzó a ser liberado de parte del Ministerio y ocasionó que se le tuviera que aplicar reajuste a las 7 personas que se había presentado, y que ustedes ya habían aprobado; el aumento equivale a \$70.000, pero tiene que obviamente pasar por la autorización de ustedes y por eso que lo queríamos dejar, era de 7 asistentes de la educación referente a cupos del año 2023, que eran \$66.900.000 y sube a \$67.002.000; sería solamente eso, lo mismo pero con el cambio de reajuste.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Yo quiero dejar claro que valoro el trabajo que usted realiza en el Departamento de Educación, cada vez que tengo una consulta se la realizo y responde muy bien. Con respecto a esta solicitud de anticipo, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 138:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, MODIFICA EL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 25, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, AUTORIZANDO AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$67.002.265, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 8653, RESPECTO DE SIETE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2780-35-LP25 "Adquisición de Medicamentos, Insumos y Suplementos Alimenticios Farmacia Popular de Valle Hermoso de la comuna de La Ligua".

Expone: Marcela Vergara Delgado y Silvia Alcivar Rodríguez.

Srta. Marcela Vergara:

En esta oportunidad vengo a presentar el proyecto de acuerdo por una licitación que contempla a la Farmacia Popular de Valle Hermoso; como ustedes pueden ver, para esta licitación nosotros teníamos un presupuesto disponible de 90 millones de pesos, que eran 1.300 U.T.M.; en base a las ofertas que hubieron, quedaron algunas ofertas desiertas, que en este caso fueron los suplementos alimenticios porque habían ofertas a precios muy elevados, por ende, se opta por dejar las líneas desiertas y se adjudica lo que en este momento le compete a la Farmacia Popular, lo que hace un total de \$40.628.201, que son 589 U.T.M. También cabe mencionar que ya se encuentra acá en el municipio, en la unidad de Control, el nuevo decreto para las bases técnicas y administrativas, donde se está solicitando todo lo que quedó desierto en esta licitación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí hay consultas.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad quería hacer una consulta, dentro de las bases administrativas dice en el plazo del contrato "la presente licitación tiene como fin establecer un contrato de suministro con el oferente que resulte adjudicado", pero aquí tenemos 26 oferentes y ¿esto se va a hacer un contrato por cada uno?.

Srta. Marcela Vergara:

Se hace contrato por cada proveedor, pero eso se puede hacer una vez enviada la orden de compra; mientras está ya adjudicada la licitación, nosotros podemos tramitar el contrato de suministro, porque también se tiene que decretar y eso después se sube a la plataforma.

Concejal Ligia Osorio:

Claro, porque dice resumen de proveedores, por lo tanto, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la presente licitación a los distintos proveedores presentados en la tabla de resumen; la verdad es que se licita esto por separado, en donde hay una licitación por algunos remedios de \$194.000, lo que considero que es muy bajo el monto como para llegar a una licitación.

Srta. Marcela Vergara:

Es que, en este caso, cuando sobrepasan, por ejemplo, las 1.000 U.T.M. nosotros tratamos de hacer los contratos de suministro y también pedimos garantía de fiel cumplimiento, y como en el caso, le explico, la licitación pasada, que fue la de los pañales, ya tenemos garantía de fiel cumplimiento, que esa se encuentra en la unidad de finanzas para el tema de los contratos; cuando son montos pequeños el contrato pasa a ser la orden de compra que se envía al proveedor.

Concejal Ligia Osorio:

Ya.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo tengo una consulta, pero me gustaría solicitar un apoyo jurídico en este caso, porque en realidad, conociendo el sistema de compras públicas, lo que más siempre se cuestiona es que no se segreguen las compras, no se parcialicen las compras y en este caso se hace una licitación para comprar a varios proveedores, algunos por montos altos, otros por montos menores; como lo decía la colega, hay un proveedor al que se le van a comprar \$100.000, a otro proveedor un millón de pesos, a otro un millón y medio, entonces, yo solamente necesito que algún asesor jurídico de este municipio me aclare esa parte, si podemos hacerlo, si podemos comprar de esa manera, si está dentro de la legalidad de la ley de compras públicas yo no tengo problema, pero quiero asegurarme de que así va a ser, entonces, yo solicito ese apoyo para que nos pueda dar respuesta sobre la legalidad del proceso y pido no sé si hay algún abogado en este municipio que nos pueda ayudar con esa información.

Sr. Egidio Cáceres:

Bueno, primero que nada, no tengo los antecedentes de esta licitación; bueno, la regla general es que en el proceso licitatorio no proceda el fraccionamiento de la licitación, pero a veces, atendiendo a las circunstancias, a los productos que el municipio quiere adquirir, sí efectivamente se puede hacer; lamentablemente no tengo los antecedentes de esta licitación como para poderle asegurar o no si estamos cumpliendo o no con la legalidad.

Srta. Marcela Vergara:

Cabe señalar que las bases se enviaron al asesor jurídico del Departamento de Salud para ser visadas primeramente y también comentarle que la licitación está evaluada por línea, es por oferta, entonces, cada oferta es evaluada, por eso que son varios proveedores que se adjudican en esta licitación.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que efectivamente las bases hablan del oferente, siempre en singular, entonces, cuando se adjudican llega la nómina de 26 oferentes; Alcalde, le explico, lo que pasa es que no sé si usted revisó esta compra ¿lo revisó?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, la revisé.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya, entonces, ¿usted tiene certeza de que no tenemos problema en el fraccionamiento de la compra a varios oferentes?.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso a nosotros nos da el respaldo la parte jurídica.

Concejala Claudia Cortéz:

Por eso yo solicitaba que nos asesoraran jurídicamente, para asegurarnos de que no tenemos problemas en ese proceso, porque la ley de compras es súper exigente y rigurosa en ese sentido del fraccionamiento, de que no tenemos que dividir, pero si hay un sustento legal que ustedes a mí me señalen no hay problema.

Srta. Marcela Vergara:

Insisto Concejala, las compras no están siendo fraccionadas, solamente se está adjudicando por línea y al proveedor que cumple el 100% de los criterios de evaluación, entonces, por eso hay ofertas que están desiertas, porque no se pueden adjudicar porque no son condiciones ventajosas para las farmacias y para el presupuesto municipal, entonces, cuando se parcializan las compras es cuando yo, por ejemplo, una semana subo una licitación para comprar 50 pañales, la próxima semana subo 50 más, ahí estamos hablando de parcialización de compras; aquí la compra está programada y está adjudicada por línea.

Concejal Enrique Areco:

Disculpe, lo que yo entiendo que las colegas van a lo mejor para las próximas compras poner aquí en el articulado del decreto o de la licitación, poner el o las oferentes, para que no digan que va en singular y es el oferente, porque son muchos oferentes, poner el o las y nos evitamos todos los problemas.

Srta. Marcela Vergara:

Sí, pero para que quede claro que siempre va a pasar dentro de las licitaciones de la farmacia popular, que siempre van a haber muchos proveedores que se adjudiquen por lo mismo, por el tema del precio, que es el que a nosotros nos resguarda; también la calidad del producto, tanto que dentro del 100% de los criterios el 40% va destinado a calidad, el 30% a precio; pero era para explicar que las compras no están siendo parcializadas, solamente se evalúa por oferta y como son varios, es más, creo que fueron 37 laboratorios que postularon y solamente 26, si no me equivoco, se la adjudicaron, pero aquí no hay parcialización de compras, para que quede como claridad.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación entonces Concejales.

Srta. Marcela Vergara:

Sí, si le expliqué que estaban las bases, yo primero las mando al asesor jurídico del Departamento de Salud para que él las vise y posterior a eso yo realizo el decreto respectivo.

Secretaria Municipal:

El fraccionamiento es para evadir la licitación; es lo que están explicando.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quiero que sepan que yo entiendo, estoy abierta a la discusión, solamente para que no tengamos... y, de hecho, como tenía la duda, solicité que me reforzaran jurídicamente y tener esa certeza, porque al revisarlo, claro, ahí teníamos problema en que las bases hablan del oferente y

aparecen 26, entonces, a lo mejor allí es modificar las bases; es principalmente para ir resguardándonos y si tenemos asesores jurídicos que nos digan no hay problema, yo con eso me quedo tranquila. Bueno, el abogado no nos dio respuesta, pero confío en que lo que usted me señala y lo que la Secretaria me señala.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos entonces a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Voy a aprobar esta licitación, saludando, por cierto, el trabajo realizado por las funcionarias de nuestro Departamento de Salud; le deseo siempre lo mejor a la Farmacia Popular, una de las políticas públicas con mayor trascendencia y beneficio para todas las comunidades y para las personas que son beneficiadas con este beneficio, valga la redundancia; una política pública creada por el Alcalde comunista Daniel Jadue de Recoleta, así que, dicho eso, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo, me quedó súper claro lo que habló el abogado, clarito; creo que ahí se nota la seriedad también del trabajo de ustedes, valorar eso, porque, claro, aquí hay 202 que ofertaron, o sea, que postularon, es hartito para dejar 26, entonces, yo creo que aclaró bastante bien usted, el equipo y creo que sí, apruebo y, por supuesto, sigo aplaudiendo las Farmacias Populares.

Concejal Camilo Castillo:

Yo solamente mencionar que a veces cuando se abordan los distintos tipos de licitaciones dentro de sí misma hay categorías y esta de licitar, precisamente, por línea hace referencia a que dentro de una misma oferta existen categorías de diversos insumos que le permiten a un proveedor competir por, por ejemplo, pañales, paracetamol, etc., entonces, dentro de ese mismo armado existe que puedan haber diversas personas que se puedan adjudicar. Eso es más que nada lo que ocurre en esta licitación particularmente y, por el contrario, a lo que con duda legítima se consulta, si es que se podía adjudicar a tantas personas con distintas, porque ya hemos visto en otras circunstancias, en otros procesos, que hay fragmentación cuando un mismo presupuesto se divide en distintas etapas durante un mismo periodo en función de no generar una gran licitación, este es un caso contrario; pero es eso, yo tengo bastante claro, saludo el trabajo, espero que las licitaciones que quedaron ahí desiertas o desprovistas se puedan resolver, porque es más que necesario que la Farmacia Popular esté bien abastecida; apruebo.

Srta. Marcela Vergara:

Comentar que las ofertas que quedaron desiertas ya se encuentran en un nuevo proceso de licitación, ahí ya tenemos destinados 30 millones de pesos, que en su mayoría es el tema de las leches y de verdad los precios estaban sobre el valor de mercado, por ende, se opta por dejar la licitación desierta y también por eso la licitación pasa por Concejo, para poder abarcar el presupuesto total, para poder no parcializar compras y eso para que quede claro, y las bases siempre van a ir al asesor jurídico primero.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias por la celeridad.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Marcela y a Silvia, gracias por su trabajo, siempre bien minucioso, todo ordenadito, como corresponde, se agradece el trabajo que ustedes realizan; la farmacia, tanto de Valle Hermoso como de La Ligua, siempre tiene muy buena voluntad para poder resolver los problemas que nos llegan como Concejales, para solicitar los diversos medicamentos que la gente

necesita. Sabemos que es muy importante, como mencionó el colega Díaz, el tema de los... aquí le cedo una, sé que el Alcalde está investigado pero igual es un buen beneficio para la comunidad, la verdad que los precios de los medicamentos deberían disminuirse el impuesto a los medicamentos y el trabajo que ustedes realizan es gratificante, yo les agradezco personalmente a ustedes y a la farmacia de aquí de La Ligua porque siempre me han ayudado a resolver los problemas, así que, sin más que decir, apruebo la modificación.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo les agradezco la disposición a la discusión, porque hay temas que en realidad pasan más allá de las voluntades sino de la responsabilidad que nosotros tenemos en esta mesa y es importante llegar a esta mesa con la documentación estudiada, yo esperaría que Jurídico de Salud se comuniquen con Jurídico Municipal para que, en caso de que tengamos alguna consulta, nos puedan dar respuesta y que, asimismo, la Administración también conozca los puntos que se abordan; es sumamente importante que las Postas tengan hoy día abastecidos los insumos y yo valoro también que siempre se está buscando el producto de buena calidad, nosotros nos distinguimos como comuna porque tenemos buenos productos y también se está buscando buenos precios. Yo me quedo tranquila en el sentido de lo que ustedes me señalan y lo que se refuerza respecto de comprar por líneas, que era una duda porque, en rigor, lo que más nos importa es que los procesos no tengan inconvenientes; lo que sí sugiero es que a las bases le incorporen él o los oferentes, porque puede haber un oferente que reclame y podría generar algún inconveniente con las bases, en donde no establece que pueden ser uno o más, así es que yo les pido que seamos allí, en ese sentido, precavidos para poder, en una próxima licitación de líneas, también considerarlo.

Srta. Marcela Vergara:

Que de por sí todas las licitaciones de las farmacias, sobre todo medicamentos e insumos, van a ser siempre por líneas, porque cada fármaco es un laboratorio distinto, entonces, es una calidad distinta.

Concejala Claudia Cortéz:

Agréguenle ahí a las bases el / los, porque...

Srta. Marcela Vergara:

Pero vamos a ser más precavidos para las próximas bases.

Concejala Claudia Cortéz:

Súper bien, muchas gracias, bueno, yo apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, como decía la Concejal Cortéz y cuando inicié yo la discusión con respecto a plural o singular, es importante también destacar eso para poder tener claridad al respecto, así que, esperando que estén los remedios y lleguen oportunamente a nuestros vecinos y vecinas, para que puedan abastecerse con la mejor calidad y oportunidad, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo; primero, felicitarlas por el tremendo trabajo, ustedes llevan años trabajando en esto, tienen la experiencia y creo que eso también hay que recalcarlo, ustedes saben su trabajo y creo que nadie podría cuestionar todo lo que han hecho.

Srta. Marcela Vergara:

Desde que se abrieron las Farmacias Populares.

Alcalde Patricio Pallares:

Y también, ya que hablan de las Farmacias Populares, yo soy de la idea también que uno siempre tiene que destacar las cosas buenas, más allá de lo que esté en estos momentos con un tema judicial, lo que sea, pero el Alcalde de la época levantó este tema y hay que reconocerlo, y es un proyecto que ha beneficiado a gran parte de Chile, casi todas las Municipalidades tienen Farmacia Popular; lo que se paga en diferencia al mercado hacia afuera es mucha la diferencia, hablaba hace poco para los niños TEA, por ejemplo, un medicamento que vale 22 mil pesos acá por ser niño TEA les salía 2 mil pesos y me lo comentaba una mamá, que es harta la diferencia. Creo que es algo que viene a beneficiar a la comunidad, esperamos también con el tiempo, ya que también la Farmacia Popular nos permite abrir el espacio para las farmacias para mascotas e incluso para animales mayores, que podríamos ir trabajando, eso también nos da la abertura para poder trabajarlo más adelante, así que creo que es un tremendo proyecto el tema de las Farmacias Populares o de la Farmacia Municipal, como se quiera decir.

También aclarar el tema del punto que señala usted, cada uno de los puntos se trabaja con los diferentes departamentos, se vio con el equipo jurídico y eso también nos da la certeza, sino no traería el punto a la mesa, porque también incurriría en una falta que me puede perjudicar a mí como Alcalde, así que toda la tranquilidad, por eso también yo apruebo con mucho gusto y a seguir trabajando por nuestra comuna.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 139:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER FARMACIA POPULAR DE VALLE HERMOSO DE LA COMUNA DE LA LIGUA, CON UN COSTO ESTIMADO DE 589 UTM; EQUIVALENTE A \$ 40.628.201 PESOS, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Srta. Marcela Vergara:

Sí, en todo caso la plataforma es pública, así que, si ustedes quieren ir revisando licitaciones, siempre está la documentación respectiva en cada licitación, así que si tienen alguna duda pueden revisarla ahí y la oficina del Departamento de Salud ustedes saben dónde está si tienen cualquier duda.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Se deja constancia que el Concejo Municipal acuerda hacer un pequeño break.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamiento Proyectos de Modificaciones Presupuestarias Municipales N° 15 y 16.

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

Bueno, el proyecto de modificación de hoy, el primero a analizar es el N° 15 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de una proyección de mayores ingresos en distintas cuentas presupuestarias. Adjunto al proyecto de modificación se encuentra el informe presupuestario y financiero que indica el comportamiento de cada una de estas cuentas, la proyección en porcentajes de lo recaudado desde el 01 de enero al 30 de junio, que fue el estudio que se generó; está la cuenta de urbanismo y construcción, especies valoradas, licencias de conducir y similares, otros derechos, otras transferencias corrientes de la SUBDERE, recuperación del artículo 12 de la ley, que es recuperación de licencias médicas, multas de beneficio municipal, multas e intereses, participación anual en el Fondo Común Municipal y otros ingresos municipales que están establecidos en nuestra ordenanza de cobro de derechos de la Municipalidad. El presupuesto vigente es el que tiene cada una de estas cuentas presupuestarias; originalmente, de acuerdo al presupuesto inicial, en aquellas en que no ha tenido modificación ni movimiento y en aquellas otras en que ya hemos generado alguna proyección, está el presupuesto vigente considerando la última actualización presupuestaria que se ha aprobado en esta mesa; los ingresos percibidos a la fecha por cada uno de estos ítems presupuestarios y el porcentaje de avance también de cada uno de ellos, contemplando el ingreso percibido real al 30 de junio del 2025. Tenemos otra columna que se llama ingresos de transferencias de la SUBDERE, donde están considerados los ingresos que están aprobados por tabla correspondiente a los anticipos del Fondo Común Municipal; están considerados solamente los anticipos del mes de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. A ello falta adicionar el ingreso correspondiente a los saldos que se perciben también a través de la Tesorería General por este concepto y también por aseo e impuesto territorial.

En la columna de ingresos percibidos desde julio a diciembre de 2024, es más que nada para que ustedes puedan ver y tener como referencia ese monto de los ingresos reales percibidos durante ese periodo en el año 2024 y que obviamente, si bien es cierto, no significa que van a ser percibidos en su totalidad el mismo monto, pero sí pueden tener la claridad de que en ese periodo, en el transcurso que no se ha proyectado en esta modificación, obviamente yo voy a tener un ingreso que me va a permitir generar esta proyección de mayores ingresos, por ende, en la columna de total de proyección de mayores ingresos ustedes pueden ver que aquellos montos que están con signo negativo significa que la Municipalidad tiene mayores ingresos por concepto de cada uno de estos ítems presupuestarios, es así que nos permite a nosotros poder generar una proyección, obviamente dentro de los rangos y con la responsabilidad que nos corresponde, solo considerar el monto que está considerado como un menor ingreso. Si ustedes se fijan, tengo un mayor ingreso de 13 millones y la proyección es solo de 15, o sea, no hay un mayor ingreso tampoco asignado mayor, considerando obviamente que estos recursos, si bien es cierto, están planificados, proyectados, pero que la ejecución presupuestaria se va viendo en el transcurso de la ejecución de esta misma durante el periodo del año calendario, por ende, en cada uno de ellos, como les comentaba, se generó esta proyección, la que en sumatoria nos da los \$1.137.474.000, que es lo que se está proyectando e incorporando al presupuesto municipal en cada una de las cuentas que acabo de mencionar en el proyecto N° 15.

También en este proyecto contempla una reasignación presupuestaria, que nos va a permitir suplementar este monto que está consignado como un mayor ingreso en las cuentas presupuestarias y de reasignar unos excedentes que nos entrega la cuenta 24-01-004, que son organizaciones

comunitarias, por cuatro millones, y también la 24-01-06, que es voluntariado, también por cuatro millones de pesos. Este análisis fue hecho una vez ya hecho el recuento final de las subvenciones que nos faltan aún a presentar y aprobar por Concejo; cubiertas estas subvenciones restantes, nos queda un excedente presupuestario en estas dos cuentas que nos permiten reasignarlos al ítem 24-01-99, que es el ítem también de subvenciones municipales, que es donde nos queda un excedente por cubrir de acuerdo a las subvenciones que faltan por aprobar. Como les decía, eso es con respecto a la incorporación de los ingresos, la reasignación de un gasto presupuestario que también se contempla como un ingreso en otra cuenta de gasto y distribuido de la siguiente forma.

Subtítulo 21-04-004, que son contrataciones de actividades municipales, donde está contemplado un monto de 38 millones.

Adjunto también, quiero clarificar, al proyecto de modificación presupuestaria se encuentran todos los antecedentes de respaldo que acreditan los montos expuestos en esta modificación; dentro de estos, de esta información, se encuentran los programas de las distintas actividades municipales correspondientes al segundo semestre del año calendario, de hecho, tal cual como se aprobó en un Concejo anterior, aprobamos las actividades y los montos de cada una de las actividades municipales del primer semestre, misma situación se está generando ahora para tener los recursos presupuestarios para todas aquellas actividades contempladas dentro del segundo semestre del año 2025. Dentro de esta, adjunto al proyecto, están los programas de Celebramos la Vida Juntos 2025, está el programa Fiesta Religiosa de Placilla, está el programa Celebrando Navidad en Comunidad, programa La Ligua Espera el Año Nuevo y Fiesta de Tradición Chilena La Ligua 2025; todos esos programas de servicios comunitarios son programas que están contemplados dentro de la ejecución del segundo semestre para el año 2025 y que contempla distintos gastos que, obviamente, deben ser distribuidos de acuerdo a la naturaleza de estos mismos.

Dentro de estos programas existe contratación de personal, de artista, por lo tanto, debe ir al subtítulo 21, que es donde van las contrataciones de personal; arriendos de amplificación, iluminación, arriendo de toldos, arriendo para la fonda, va al ítem de otros arriendos, por lo tanto, si ustedes se fijan van a encontrarse con estos programas con nombres y desagregaciones, montos por el cual se va a contratar el servicio, pero ese monto y ese servicio debe ser imputado a una cuenta presupuestaria de gastos, que es la que está contemplada dentro del programa, como les comentaba, en otras contrataciones de actividades municipales del subtítulo 21, donde están los 38 millones de pesos.

Está materiales de mantenimiento y reparación de inmuebles destinado a programas que están canalizados a través del Departamento de Operaciones, del Plan de Conservación, Mantención y Cuidado de Espacios de la Comuna de La Ligua, por 10 millones de pesos; Programa Apoyo al Desarrollo Territorial y Comunitario, por 20 millones de pesos. Al subtítulo 22-04-014, productos elaborados de cuero, caucho y plástico por 2 millones; materias primas y semielaboradas, donde está el Programa de Bacheo de Comuna de La Ligua, por 17 millones de pesos; Programa Apoyo al Desarrollo Territorial Comunitario, por 10 millones de pesos; el programa asociado al Servicio de Impresión, que es un programa también comunitario, que también está adjunto a los antecedentes entregados, que está relacionado con el programa de publicidad de las distintas obras que tiene ejecutando el municipio con inversión municipal o inversión externa, donde se va a generar unos afiches y letreros que especifiquen el tipo de inversión, el monto de inversión y con qué recurso está ejecutándose ese proyecto, si es recurso municipal o es recurso financiado de SUBDERE o Gobierno Regional, eso está también dentro de la documentación adjunta del proyecto.

Tenemos el 22-08-011, que es Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, por 38 millones y medio, que es lo que les comentaba, que está contemplado dentro de los distintos

programas de actividades municipales. Está Otros Servicios Generales, por 51 millones de pesos; Arriendo de Edificios, donde se contempla el arriendo de una nueva dependencia para la sala de rehabilitación, por 7 millones y medio; un arriendo también para una nueva dependencia del Centro de la Mujer, SERNAMEG, que está solicitada a través de convenio, por 3 millones 300; Arriendo de Vehículos, por 5 millones; Otros Arriendos, por 15 millones; Servicios Informáticos, por 8 millones, que también está adjunto al proyecto de modificación el requerimiento de este ítem; Premios y Otros, que es la adquisición de juguetes de Navidad, por 40 millones.

Otras Transferencias al Sector Privado, a Educación, que se está resguardando un presupuesto de 500 millones de pesos para las indemnizaciones del traspaso a SLEP 2026; una transferencia al área de Salud para complementar el aporte entregado en el 2025, que es la construcción del servicio de urgencia rural, SUR, por 65 millones adicionales. Otras Transferencias a Entidades Públicas, donde tenemos el convenio con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, por 1 millón; en definitiva, el convenio es por 2 millones, pero en el presupuesto inicial se dejó contemplado 1 millón, por lo tanto, estamos adicionando la diferencia que nos corresponde al convenio que está firmado. Otros Activos No Financieros, que es la adquisición de container para el estadio municipal, por 32 millones de pesos. Programa Mejoramiento, Habilitación y Recuperación de espacios públicos, por 10 millones de pesos.

Proyectos de Inversión con recursos municipales, que es el mejoramiento del borde costero, sector Pichicuy – Los Molles, por 120 millones adicionales a los ya aprobados en la distribución del saldo inicial de caja. Proyecto de Mejoramiento Instalaciones del Conservatorio Municipal, por 50 millones de pesos. Construcción Centro Integral Municipal Comuna de La Ligua, por 28 millones de pesos. Proyecto Obras Conexas por la Construcción del Centro Comunitario Wisconsin Comuna de La Ligua, por \$2.374.000. Proyecto Mejoramiento Instalaciones del Museo Municipal Arturo Quezada Torrejón, 30 millones de pesos. Y, el Proyecto de Subdivisión, Regularización y Permiso de Edificación de distinta inversión de la Comuna de La Ligua, por 25 millones de pesos.

Por lo tanto, la distribución en los ítems de gasto equivale a los \$1.145.474.000, que es lo que se está proyectando incorporar como ingreso y reasignar como gasto; no sé si hay alguna consulta, alguna duda al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, hay consultas.

Concejal Camilo Castillo:

Por si pasa dijo el Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

No, es que pensé que no... pregunté ¿hay consultas?.

Concejal Ligia Osorio:

Primero, yo quiero hacer un alcance con la entrega de la documentación, si bien es cierto Ignacia nos dijo, no hay un oficio conductor de la entrega del informe trimestral en donde se nos indique las alertas, que Control nos entregue las alertas en los gastos y los ingresos del municipio, el estado; nosotros tenemos que revisarlo por cada ítem y a la vez no firma nadie, Control no firma el informe, así que tampoco sé quién hizo este informe que dice Departamento de Finanzas, nadie firma un informe como este que tiene que tener la firma de un responsable con responsabilidad

administrativa, es solamente un papel en donde se nos entregan los periodos del presupuesto vigente, los percibidos, el avance con respecto al presupuesto en estos momentos.

Yo no quiero ahondar más en esta modificación presupuestaria, yo solicito que se haga una segunda revisión de esta modificación presupuestaria ya que hay bastante ítems que no tenemos claridad con respecto a modificaciones presupuestarias que se repiten en el saldo inicial de caja; en esta están pidiendo más recursos para algunos ítems, así que me gustaría que se hiciera en una segunda revisión. Nosotros, como se ha dicho acá, somos responsables del presupuesto municipal, aquí hay avance del presupuesto, si bien es cierto en algunos ítems hay el 100% más de ingresos y en otros sabemos cuánto es el avance que se ha realizado ¿cuánto está por percibir todavía el municipio? y la verdad de que yo solicito una revisión, no quiero ahondar más en ese sentido de esta modificación presupuestaria N° 15.

Concejala Claudia Cortéz:

Revisando los antecedentes respecto del ingreso municipal segundo trimestre, el balance, tengo allí algunas dudas, porque en lo que es participación anual, la 08-03-001, nos dice que lo que se ha percibido a la fecha son M\$5.466, pero el balance nos dice que lo que se ha percibido a la fecha son M\$3.513 ¿cuál es la correlación que hay en esos montos? ¿por qué esa diferencia? ¿dónde se almacena o se sustenta la diferencia?.

Sra. Mitsy Pérez:

A ver, efectivamente lo que aparece en el balance es correcto al 30 de junio, que es la confección y el cierre de la ejecución presupuestaria, y los ingresos, lo regularizado por concepto de Fondo Común Municipal a través de órdenes de ingreso, efectivamente, son 3.000 millones, como aparece en el informe.

Concejala Claudia Cortéz:

M\$3.513.

Sra. Mitsy Pérez:

Nosotros con fecha de julio, que fue cuando yo confeccioné este informe...

Concejala Claudia Cortéz:

Al 30 de junio dice.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, pero el informe está hecho con fecha de julio, entonces, regularizamos e incorporé los ingresos que no habían sido regularizados hasta el día 30 de junio, que es el anticipo del mes de julio, el saldo del mes de junio y el saldo del mes de mayo; incluso, si gusta, puedo complementar y entregar copia de las órdenes de ingreso que establecen y permiten llegar a esa información. Es por eso que el informe que yo les entrego a ustedes, que está hecho con posterioridad, si bien es cierto el corte está hecho hasta el 30, pero yo incorporé hasta el día 2 de julio, que es cuando confeccioné y tiene fecha el informe; sí pido las disculpas Concejal por no haber firmado el informe, pero ese informe está confeccionado por mí, yo generé la proyección, revisé.

Concejal Ligia Osorio:

¿30 de junio es el informe o de julio?.

Sra. Mitsy Pérez:

O sea, lo hice hasta el 30 de junio, pero por concepto de Fondo Común Municipal, yo incorporé, independiente de que no esté en el balance, los ingresos hasta el día 30, que no estaban

regularizados hasta el 30, los hice con fecha de julio; los incorporé como parte para poder cortar hasta el día 30, no sé si me explico. Si bien es cierto...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, pero ese informe también es hasta el 30.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, ese informe está hasta el 30, pero esas órdenes de ingreso que se regularizaron esos depósitos por transferencia de la Tesorería General están con fecha de julio, corresponden al mes de junio pero están hechos con fecha de julio, es por eso que no aparecen en el balance pero sí aparecen en el informe que yo hice, porque el corte lo consideré hasta el día 30 ¿me entiende?, pero están las órdenes de ingreso, no tengo ningún inconveniente en hacerles llegar y poder corroborar el monto que está expuesto en el informe que yo les entregué.

Concejala Claudia Cortéz:

Respecto de esta modificación se nos están pidiendo 1.137 millones de pesos para redistribuirlos y aquí, en la documentación que nos entregan, vienen varias cosas que inevitablemente uno también lo cuestiona, por ejemplo, se está pidiendo recursos para la fiesta religiosa de Placilla, no obstante la fiesta religiosa del año anterior no ha sido rendida, nosotros no sabemos cuánto es lo que ustedes gastaron el año pasado y, por lo tanto, allí también adolece de falta de transparencia en el gasto de estos recursos. Por otra parte, también nos están pidiendo recursos para un programa de desarrollo territorial comunitario segunda etapa ¿cuál es la primera etapa? ¿qué se hizo en la primera etapa?, me gustaría saber, porque aquí lo que se hace es comprar materiales para ir desarrollando pequeñas obras que en el fondo no pasan por este Concejo y las desconocemos.

Se nos está pidiendo recursos para el albergue, nosotros visitamos el albergue y yo tengo que ser transparente, usted obstaculizó la visita que hicimos allí e indudablemente a uno le genera también preocupación, porque en este mismo Concejo yo solicité un informe respecto de cómo está operando, cuántas personas tenemos, cuántas personas están trabajando, cuál es el informe social de las personas que están allí y no porque no queramos apoyar a las personas con situación de calle, pero sí me interesa que los recursos de esta comuna vayan también dirigidos a nuestros vecinos y que se den las condiciones óptimas en este espacio, por lo tanto, para mí es una incertidumbre lo que ocurre en el albergue, porque no pudimos conocer más allá.

Hay un convenio de La Liga – Limache y nos está pidiendo recursos porque quieren traer a personas de la comuna de Limache en esta alianza, para poder traerlos y hacerles algunos operativos médicos.

Concejal Enrique Areco:

El mamógrafo.

Concejala Claudia Cortéz:

El mamógrafo, sí y esto contempla refrigerios, alimentación para los vecinos, materiales de actividad, imprevistos, entonces, estamos trayendo vecinos de otra comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, aclarar el tema, el mamógrafo es un convenio donde ellos ponen el servicio de mamografía para la comuna de La Liga, ellos lo estiman en un monto de dinero; ese convenio se firmó con el Alcalde de la época, Daniel Morales, se firma ese convenio donde viene el mamógrafo, atiende como tres días acá en la comuna, atiende a una gran población de la comuna y después la

idea también es recibir a los adultos mayores que vienen hacia la comuna; ese es el convenio que hay, por eso cuando se habla de refrigerios es para el adulto mayor que viene de allá del sector de Limache.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Usted va a traer a vecinos de Limache?.

Alcalde Patricio Pallares:

Ellos vienen por el convenio, ellos pasan el mamógrafo, está tres días acá, atienden a la gente de la comuna; esto es para toda la gente de la comuna en general y se han atendido hartas personas acá, y después estas personas vienen para hacer un refrigerio, van a Valle Hermoso, compran tejidos, compran dulces y son gente que...

Concejala Claudia Cortéz:

¿El objetivo es ir a buscar turistas a la comuna?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no es ir a buscar turistas, es un convenio que hay, vuelvo a decir, con la Municipalidad de Limache.

Concejala Doris Sánchez:

¿De cuándo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Del año pasado que estamos con ese convenio, del año pasado, vuelvo a decir, de cuando estaba Daniel Morales de Alcalde.

Concejal Ligia Osorio:

Quiero conocer ese convenio ¿de qué se desglosa el convenio?, porque si bien es cierto nosotros estamos gastando más de un millón de pesos en personas que van a visitar la comuna, pero Limache ¿gasta un millón o dos millones de pesos? ¿a qué van nuestros vecinos a Limache?.

Concejala Claudia Cortéz:

No, no, traen el mamógrafo.

Sra. Mitsy Pérez:

No, traen el mamógrafo.

Concejala Claudia Cortéz:

Limache trae el mamógrafo y nosotros le retribuimos yendo a buscar a vecinos y...

Alcalde Patricio Pallares:

No los vamos a buscar, los envían ellos, el Alcalde, por eso él manda a sus adultos mayores para acá; ahí le van a explicar bien el tema, pero no es que vamos a buscar adultos mayores a otras comunas.

Srta. Teresa Aranda:

El convenio consiste en prestaciones mutuas entre la comuna de La Ligua y la comuna de Limache; la comuna de Limache nos facilita su camión mamógrafo a fin de que las mujeres de la comuna puedan disponer de mamografías de carácter gratuito y la contraprestación que da el municipio es recibir a estas personas mayores en nuestra comuna, en un día recreacional en donde,

precisamente, se necesita para el programa refrigerios y otros ítems; son contraprestaciones mutuas a la luz del convenio.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuántas personas son?.

Srta. Teresa Aranda:

Aproximadamente son más de 100 mujeres las beneficiadas del camión mamógrafo de la comuna.

Concejala Claudia Cortéz:

De aquí, pero las que vienen de Limache.

Srta. Teresa Aranda:

Son aproximadamente 110 por el valor de la prestación; en general, el valor de la prestación de la mamografía está...

Concejala Claudia Cortéz:

No, pero los que vienen de Limache.

Srta. Teresa Aranda:

Son aproximadamente 60 por tanda, esta es la segunda tanda, son aproximadamente 110 a 120 adultos mayores en total los que vienen y las mujeres beneficiadas en la comuna son más de 100.

Concejal Ligia Osorio:

¿Y a la fecha hay un registro de ese...

Srta. Teresa Aranda:

Sí, correcto.

Concejal Ligia Osorio:

¿De esa prestación hacia las mujeres?.

Srta. Teresa Aranda:

Correcto, todas las prestaciones se coordinan por medio también del Departamento de Salud, en específico el CESFAM de La Ligua, en donde hay una lista de espera de mujeres que necesitan atención por sospecha de cáncer u otras manifestaciones de salud que hacen necesaria la prestación de la mamografía; todo se coordina por medio del Departamento de Salud, en específico CESFAM.

Concejal Ligia Osorio:

¿Cuánto dura este convenio?.

Srta. Teresa Aranda:

Dura hasta fines de año.

Alcalde Patricio Pallares:

A raíz también que vienen estos adultos mayores, aparte del refrigerio y el convenio que hay, los textiles también lo han agradecido hartito porque ellos vienen a visitar la comunidad,

compran chalecos, compran dulces, nada que ver con el tema del convenio, pero también ellos están acá y aprovechan de visitar la comunidad, y eso lo puede decir también en el mundo textil.

Srta. Teresa Aranda:

Sí, correcto, al final del día es una contraprestación porque acercamos la mamografía aquí a la comuna de La Ligua, versus que la mujer que necesita la mamografía salga a hacerse los exámenes correspondientes fuera de la comuna.

Concejal Enrique Areco:

Y el valor también.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, la mamografía más menos equivalente cercano a los cincuenta mil pesos.

Srta. Teresa Aranda:

Particular, sí, más o menos.

Alcalde Patricio Pallares:

Por paciente.

Srta. Teresa Aranda:

Sumado los gastos de pasaje que tiene que tener la persona eventualmente.

Concejal Ligia Osorio:

¿Las personas son trasladadas por el municipio hacia Limache?.

Srta. Teresa Aranda:

No, ellos cuentan con movilización propia, de hecho, la última vez vinieron en el bus eléctrico de la Municipalidad de Limache.

Concejal Ligia Osorio:

No, nosotros a las mujeres.

Concejala Claudia Cortéz:

No, el camión viene para acá.

Alcalde Patricio Pallares:

No, ellas se atienden en el mamógrafo acá.

Srta. Teresa Aranda:

No, ellas son de la comuna y el mamógrafo la última vez se instaló aquí en la plaza de armas, en donde previo al listado se confirmaba su confirmación de la cita y ellas se acercan al camión mamógrafo.

Concejal Ligia Osorio:

¿Es de la Municipalidad el mamógrafo? ¿de Limache?.

Srta. Teresa Aranda:

Sí, el mamógrafo pertenece al DESAM de la comuna de Limache, no es del Servicio de Salud Viña de Mar – Quillota, no.

Concejal Enrique Areco:

Es el mamógrafo que se pone aquí en la plaza.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que hay que explicarle a la comunidad que la información que nos está entregando no aparece acá y, claro, hay políticas de convenios con mamógrafos también que no implican un costo para la comuna; si bien es cierto es importante atraer personas visitantes, pero aquí se mezcla con un convenio con mamografía y, claro, en el fondo hay ahí un costo, que a mí me parece interesante el intercambio de vecinos, pero creo que es importante transparentarlo cómo funciona.

Concejal Camilo Castillo:

No, solamente hago una apreciación, de hecho, lo que ustedes estaban itemizando como gasto a partir de la incorporación de una modificación, la ley establece que no se pueden hacer gastos en refrigerios a grupos focalizados, solamente se puede cuando son gastos de representación o cuando es abierta a la población, no sé cómo lo van a hacer ahí en ese sentido si lo tienen contemplado de esa forma.

Sra. Mitsy Pérez:

Cuando el servicio está prestado hacia la comunidad la Contraloría no nos ha objetado ninguna dentro de las fiscalizaciones el hecho de poder hacer o generar esos gastos, porque de lo contrario no podríamos generar gastos de alimentación, refrigerios, para la pasada de agosto ni para las fiestas patrias, ni nada, ni para la Navidad, o sea, todo aquel insumo que obtenga la Municipalidad y lo entregue hacia la comunidad, y obviamente esté el respaldo administrativo de que efectivamente ese producto llegó a cumplir el fin por el cual se adquirió, no hay observación por parte de la Contraloría.

Concejal Camilo Castillo:

Es un tema acerca de que cuando está focalizado, por ejemplo, no digo que esté bien o mal, sino que simplemente una interpretación que en realidad yo les sugeriría que pudiesen revisar; cuando está focalizado a un grupo en específico, como en este caso, a través de un convenio dirigido prácticamente a personas mayores, creo que se les podría generar un inconveniente, así que se los hago ver para que lo puedan revisar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, también complementar que no solamente hemos usado el mamógrafo de Limache, sino que también el mamógrafo por intermedio de la Delegación Provincial y del hospital, y así todo la comuna no da abasto; si ustedes se ponen a analizar o averiguar acá en la comuna, increíblemente hay un índice de personas con cáncer en nuestra comuna muy grande y la gente hace rato también que solicitaba esto, hoy día tenemos el mamógrafo provincial, tenemos también el convenio y la gente lo ha agradecido bastante.

Concejala Claudia Cortéz:

Y para finalizar, solamente decir que dentro de esta modificación se destinan recursos para varios eventos y nosotros hemos sido reiterados en que esta Administración sea transparente respecto de los recursos que se gastan; hemos solicitado en muchas ocasiones la transparencia del gasto de Expo La Ligua, que no se nos ha transparentado, se nos entregó un informe sin respaldo, en el cual es imposible hacer un cruce de datos con varias cosas que también al parecer no están contempladas y es complejo seguir entregando recursos cuando los que ya hemos entregado no se rinden.

Así es que yo creo que no da para mucha discusión, son 1.137 millones de pesos, en donde sí hay algunas líneas importantes, pero hay otras que yo creo que no responden a lo que nosotros deberíamos ofrecerle a la comunidad, que es transparencia; por ejemplo, insisto, la fiesta religiosa de Placilla, todavía no sabemos qué es lo que pasó el año pasado, no hemos tenido rendición y vamos a seguir inyectando recursos, y así sucesivamente varias iniciativas que ustedes tienen y que es complejo para una Administración y para un cuerpo colegiado fiscalizador confiar, porque ha habido una resistencia en torno a la transparencia y creo que nuestros vecinos se han dado cuenta. Nosotros nunca, y voy a hablar a modo personal mejor para no involucrar a mis colegas todos, cada uno de ellos tiene su opinión, nunca hemos dicho que se han llevado la plata para la casa, lo que hemos solicitado es que seamos transparentes con los vecinos porque cada peso que se gasta aquí es recurso de la comuna, de todos, entonces, cuando solicitamos eso y hay resistencia es evidente que se genera la desconfianza, y son casi 1.200 millones de pesos, varias de ellas, como decíamos, también para eventos y para qué decir el análisis que hemos tenido de los últimos eventos que se hacen, en donde vimos una actividad del día del dulce triste, lamentable, improvisado, que no está a la altura de lo que nuestros dulceros merecen.

Entonces, yo quiero decir eso, quiero argumentar que la disposición de los recursos y aquí la comunidad tiene que saber también, es este Concejo el que aprueba los recursos, pero este también es el Concejo que exige cuentas, rendir cuentas y es lo que hemos solicitado nosotros, por ejemplo, con Expo La Ligua, en donde ustedes se han resistido permanentemente a ser transparentes con nuestra comunidad, a ser transparentes con este Concejo; nosotros vamos a seguir insistiendo en esa línea porque no estamos en una dirección equivocada, simplemente estamos solicitando que trabajemos de cara a la comunidad, que trabajemos sin temor a transparentar lo que se gasta, lo que se invierte, porque eso es lo que nuestra comuna merece y creo que esta modificación para mí no me genera... si bien insisto, hay líneas que son importantes, creo que hay otras que se abre la puerta a que se sigan comprometiendo en el territorio obras y obras y obras sin nombre, compromisos que no se cumplen; vamos a arreglar un sector, no se sabe qué sector, después nos enteramos cuando se nos invita a una ceremonia; hay muchas cosas que yo creo que hay que ordenar porque, lo dijo usted, lo digo yo, lo dice la ley, somos todos responsables de los recursos que aquí se gastan, no solamente este cuerpo colegiado está para aprobar los recursos, también está para exigirle que rinda cuentas cuando nosotros le entregamos para que se invierta.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Mitsy, a Teresa, agradecer el trabajo, yo creo que por lo que analizamos aquí son más de mil millones de presupuesto que se inyectan al municipio y creo que esto viene también a suplir y a responder a varias solicitudes que hemos hecho aquí durante el Concejo, los mismos Concejales hemos ido haciendo y creo que esto va dando respuesta a las solicitudes que nosotros también y la comunidad ha ido haciendo.

Hay algunos que me gustaría destacar, por ejemplo, primero que todo darle continuidad a los programas sociales de DIDECO, que son súper importantes y que le llaman los eventos, estas fiestas y todo, pero son cosas que son importantes y es para darle continuidad a los programas que ya se vienen realizando hace mucho tiempo, como por ejemplo la celebración de la vida, que es la pasada de agosto, conocida; el tema del mamógrafo móvil, que creo que es muy importante para nuestras mujeres de la comuna; la teletón; el albergue municipal, que también se ha cuestionado mucho, pero mucha gente reclamaba, por ejemplo, por el conocido Talca que estaba aquí en la plaza, que nadie lo podía sacar, que no sé qué cosa, ahora el Talca está en el albergue, entonces, creo que sí está cumpliendo la función, así como hay muchas personas más que tienen situación de calle y que también tienen problemas con el alcohol y se le está dando un aporte, una ayuda a través del albergue. Tenemos el tema de la feria de Placilla, que también es un tema que trae recursos y que igual es importante para nuestra comunidad; actividades de fiestas patrias; navidad, la entrega

de los juguetes; el programa de SERNAMEG; entre otros; creo que hay que darle continuidad a todo eso que se viene realizando con anterioridad.

Otro tema que se propuso también, el borde costero de Los Molles y Pichicuy; cuando estuve en una reunión de turismo con Claudia ¿se acuerda?, la gente nos reclamaba que se había hecho una promesa y se había presentado un proyecto, y que había quedado ahí; ahora, con este presupuesto, estamos demostrando que lo que se prometió no quedó ahí, se está cumpliendo, obviamente, es algo que no se cumple de un día para otro, pero aquí está la aprobación del presupuesto ¿cuántos son? 120 millones aproximadamente para mejorar el borde costero, que esto, además de fomentar el turismo, va a mejorar la seguridad, va a embellecer nuestro sector del borde costero, que es tan bonito y que le falta el apoyo; con esta aprobación, con esta modificación presupuestaria, vamos a apoyar esa promesa que se hizo.

El traspaso también que mencionaba mi colega Mauricio recién, el traspaso al SLEP, aquí se están dejando más de 500 millones también para darle respaldo a las personas de Educación, que están en el aire prácticamente, no saben qué va a pasar con su situación con este tema del traspaso al SLEP, que está siendo muy caótico para toda nuestra comunidad educativa; aquí se van a aportar 500 millones, que si bien, como mencionaron recién, a lo mejor no es lo suficiente, pero es un gran respaldo para poder tener una cama para soportar este traspaso que se viene y el caos que se está provocando en base a esto.

También el Plan de Acción Comunal, el PACC, que también ha sido importante lo que se está realizando actualmente con el tema medioambiental, con el tema que está ocurriendo a través de las termoeléctricas que se están instalando, de las diversas empresas que están poniendo en lugar de riesgo a nuestra comunidad.

También el Conservatorio de Música, que lo hemos pedido, todos aquí en Concejo hemos pedido que por favor se le dé un retoque al Conservatorio de Música, a través de la Directora Melisa, que hace un gran trabajo y ha sido constante también para poder llevar a cabo todas estas modificaciones; nosotros tenemos familiares que van a ahí a tocar, a hacer cursos de música, creo que es importante también que el Alcalde ha escuchado las solicitudes que hemos hecho a través del Concejo y que nosotros traemos a través de la comunidad aquí, y a través de esta modificación se están cumpliendo.

También la ampliación del Museo, que también es algo que venimos solicitando todos los Concejales en diferentes Concejos, que es para poder ampliar los talleres que se hacen en el Museo, que es algo muy significativo; para mejorar las condiciones también de los talleres que se hacen, potenciar los espacios al aire libre. Usted también lo mencionaba Concejala Doris, que el Museo se está haciendo chico; todo esto viene también a aportar parte cultural, entonces, se están distribuyendo los recursos en diversas situaciones que la comunidad nos ha hecho llegar a nosotros, nosotros lo hacemos llegar a usted y esto se está planificando y se está materializando a través de esta modificación.

Y, para finalizar, porque son muchas la modificación lo que conlleva, el mejoramiento de los servicios de urgencia rural de la Posta de Las Parcelas, que también es fundamental para el tema de la salud, entonces, creo que todo lo que nosotros hemos planteado durante todos estos Concejos, que han sido bien intensos, se está escuchando y no solamente lo que nosotros queremos, es lo que la comunidad nos transmite a nosotros y nosotros se lo estamos transmitiendo a usted, y a mí esto me deja conforme y tranquilo de que se nos está escuchando, porque las promesas que se están haciendo se están cumpliendo a través de esto; nada de esto es de un día para otro, pero creo que a través de estas modificaciones hemos, paso a paso, cumpliendo las promesas que se han ido

haciendo y las solicitudes que la comunidad nos hace a nosotros. Yo creo que yo, obviamente, voy a apoyar esta modificación, son muchos más los argumentos, vienen muchas más situaciones que se manifiestan acá, pero hice un pequeño resumen para que la comunidad también entienda qué se está aprobando; yo eso por mi parte.

Concejal Camilo Castillo:

La colega quiere intervenir cortito y después vengo yo, porque me voy a extender.

Alcalde Patricio Pallares:

La idea es que vamos pidiendo la palabra e intervenimos un punto cada uno para que no se...

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, estimada Mitsy, como le decía, son observaciones a algunas cosas que son necesarias, no es nada personal sino que más bien objetivo y profesional.

Vecinos, vecinas, colegas del Concejo y obviamente Alcalde, quisiera hacer una reflexión profunda, quiero dejar bien en claro que no se tienen que tergiversar las cosas porque todos queremos avances, pero con responsabilidad y frente a esto las obras que nos proponemos a ir materializando, como lo mencionaba el colega, son más que nada las labores que tenemos que realizar, pero también estamos llamados al resguardo del debido proceso de los recursos y sobre todo del patrimonio municipal, que abarca transversalmente a la gran mayoría de todas las personas que componen nuestra comuna.

Frente a esto, yo creo que las decisiones que tomamos en este Concejo Municipal no son simples trámites administrativos, son decisiones que definen el rumbo de nuestra comuna, de nuestras familias, de los servicios que llegan a los territorios y de cómo usamos los recursos para todos y todas. Cuando hay una visión a largo plazo que guía el uso de los recursos públicos, cuando tenemos modificaciones presupuestarias que responden a un claro plan estratégico, lo que se genera es avance y no estancamiento, y eso lamentablemente me llama la atención acerca de lo que hoy en día estamos discutiendo, hoy se presentan dos modificaciones presupuestarias que en su conjunto suman 1.145 millones de pesos, esto es una cifra no menor que representa una magnitud de recursos que debe ser tratada con el máximo estándar de responsabilidad y transparencia, por ende, me gustaría hacer algunas aclaraciones con respecto a lo que estamos discutiendo.

La modificación N° 15 incorpora 38 millones, por ejemplo, a la cuenta 21-04, destinada a la contratación de personal, pero al revisar ese detalle no se indica a quiénes se contratarán, en qué funciones específicas se desempeñarán, ni cuál será el impacto de estas contrataciones, solamente aparece el enunciado actividades municipales. De hecho, a propósito de su intervención Mitsy, todos los proyectos de financiamiento externo, porque también se habla acerca de poder aumentar un ítem en difusión, todo lo que es financiamiento externo, dígame obras de la SUBDERE, del GORE, etc., tienen carteles gigantescos de difusión incorporados ya en sus glosas presupuestarias, entonces, ahí también me gustaría hacer esos reparos.

Segunda observación, cuando hablamos de la producción de eventos me gustaría también referirme a los 38.5 millones en la producción y desarrollo de eventos; nuevamente nos enfrentamos a una decisión sin la información concreta, como lo mencionaba anteriormente ¿qué tipo de eventos? ¿dónde? ¿cuándo? ¿con qué objetivos?, acá más bien yo creo que cuando hablamos de la planificación del presupuesto nos referimos a que permanentemente, todos los años, tenemos actividades que reconocemos y validamos, 18 de septiembre, el Día del Niño – Niña, Navidad, etc., entonces, cuando nosotros proyectamos la elaboración de un presupuesto, creo yo que tenemos más

o menos la proyección estimada de lo que estamos gastando y tenemos datos referenciales de cuánto es lo que vamos a aumentar en ponderación de que estamos en constante expansión.

Tercera observación, servicios generales sin justificación; también se solicita 51 millones a la cuenta otros servicios generales, esta fórmula genérica levanta legítimas dudas ¿a qué servicios se refiere? ¿cuál es el propósito de esta asignación? ¿no deberíamos contar con un respaldo claro que nos permita evaluar el impacto de estos gastos?; desde una perspectiva de la administración pública esto va en contra del principio de eficiencia en el gasto público y desde la óptica jurídica no se cumple con el deber de transparencia activa ni el deber de fundamentar los actos administrativos.

Tenemos más de 1.145 millones sin previsión en el presupuesto original y la idea de la elaboración de esto es que nosotros tengamos contemplado qué líneas más o menos van a generarnos estos ingresos para, precisamente, con la planificación que tenemos podamos resolver las necesidades estructurales de nuestros vecinos y vecinas, entonces, ¿cómo es posible que una cifra superior a los 1.000 millones de pesos no haya estado prevista en el presupuesto inicial? ¿no existe una estimación de ingresos que podrían llegar este año?, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades exige la planificación y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, y aunque no se exige por ley un desglose completo en cada modificación, lo mínimo es un sistema democrático e informal con claridad a la ciudadanía, cómo y dónde se están utilizando esos recursos; se incorporan ítems como participación anual, que esto es totalmente previsible en el ejercicio de la elaboración de un presupuesto.

Quinta observación, y también pasó desapercibida pero es relevante, quiero referirme al proceso de renovación del software de gestión municipal ¿por qué se aceptó una cotización fuera del sistema formal de mercado público?; según el Informe General de Contraloría, el N° 385 del año 2024, hace poquito, se advirtió que la existencia de prórrogas sucesivas a favor del proveedor, que voy a mencionar sus siglas, E.M.V., sin proceso concursal, vulnera los principios de transparencia y de libre concurrencia. Contraloría es clara, le dice que este tipo de contrataciones se debe realizar en una licitación pública o al menos una compra ágil a través del portal oficial ¿quién definió este requerimiento? ¿quién elaboró y dónde están las especificaciones técnicas de este proyecto? ¿por qué el proveedor ya percibe una suma mensual superior a los 2 millones que cotizan este producto?, es decir, ¿se lleva a cabo? ¿se estará percibiendo más de 4 millones mensuales?, incluso más alto que el sueldo de algún Director grado 6 o 7 en este municipio.

También, aprovechando que estamos en esta línea de poder transparentar algunas de nuestras observaciones, que es importante que lo puedan hacer, quiero hacer algo que afecta efectivamente en la confianza ciudadana a veces de la información que nosotros le estamos entregando y esto hace referencia a la actualización permanente de lo que es la transparencia municipal; en el marco de los honorarios, no están actualizados desde febrero de este año, esto impide a los vecinos acceder a información básica como contrataciones de ítem que estamos pidiendo aumentar, informes de rendición y otros antecedentes que por ley deben estar disponibles. Esto vulnera el principio de transparencia activa contenido en la ley N° 20.285 y que expone al municipio a sanciones por parte del Consejo de la Transparencia.

Yo creo que cuando hacemos referencia a los diversos avances que queremos proyectar en nuestra comuna, con estos cinco ítems creo que las comunidades, nuestras localidades que esperan a veces la resolución de algunas necesidades, pueden comprender que la sumatoria de gastos generan un gran cargo al patrimonio municipal y que frente a eso creo yo que sanamente deberíamos transparentar hacia dónde estamos priorizando recursos, más allá de que hayan obras que por a,b,c motivo hoy en día salgan a la palestra y que estén asociadas a estas incorporaciones que en algún momento se hacen ver de necesidad, porque yo no puedo desconocer que muchos vecinos y vecinas

me llamaron a propósito de esta modificación diciéndome que directivos los habían contactado para informarles de que mañana se votaba la aprobación de recursos que iban en beneficio directo para ellos, y yo también les quiero dejar en claro que nuestra discusión se basa en que podamos ser lo más transparentes, correctos, posible en la incorporación de estos recursos, para que no cometamos errores en el proceso y que por ningún motivo se van a quedar sin estos proyectos, sino que simplemente estamos generando un canal más eficiente de información ciudadana y que si esto no se discute hoy espero que se discuta tal vez dos días pasados pero con la información que se está solicitando, por el bien transversal de cada uno de nuestros vecinos y vecinas; eso quería acotar.

Concejala Doris Sánchez:

Ella iba a hacer una...

Alcalde Patricio Pallares:

Es que para que tuviera cada uno la palabra.

Concejal Ligia Osorio:

Totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Concejal Castillo, la verdad que nosotros acá estamos para resguardar los recursos municipales que le pertenecen a todos los vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua y que sean bien gastados. La verdad de que en esta modificación presupuestaria hay temas que se repiten, yo quiero dar un ejemplo, en el saldo inicial de caja que se aprobó en marzo se destinaron para el mejoramiento de instalaciones Conservatorio de Música 100 millones de pesos y ahora están solicitando 50 millones de pesos, es decir, ¿se hizo un mal presupuesto para el Conservatorio de Música? ¿va a salir 150 millones de pesos?.

Lo otro, se dice mejoramiento del borde costero Pichicuy y Los Molles, se dejaron en el saldo inicial de caja 50 millones de pesos ¿qué pasó con esos 50 millones de pesos? y ahora ¿qué están pidiendo? 120 millones de pesos para mejorar; si aquí me dicen vamos a pavimentar la calle principal que llega hasta la caleta de los pescadores de Pichicuy, el problema que ellos tienen de esas calles donde están transitando diariamente, en donde por el tsunami que se iba a realizar, que iban a ser afectados los vecinos, los pescadores, no pudieron sacar sus botes a un lugar seguro ¿por qué? porque las calles no estaban en condiciones y acá tenemos ¿cuánto? 120, 170 millones de pesos mejoramiento del borde costero ¿qué parte se va a mejorar?, pero acá no se dice vamos a mejorar las calles de Pichicuy que están en malas condiciones, ahí sí que hubiera sido un proyecto, pero aquí se habla totalmente generalizado, vamos a hacer tal cosa pero no se dice en qué se va a gastar la plata y eso es lo que nosotros necesitamos saber, con respaldo, y los vecinos y vecinas también necesitan saber en qué se está gastando la plata que ellos aportan al municipio para ir en mejorar la calidad de vida de ellos.

Hay mucho, si bien es cierto los actos artísticos, los shows y todo eso, pero pensemos también en que la gente necesita mejorar la calidad de vida, el transitar tranquilamente sin tener que caerse a un evento, a un hoyo, como se le llame, y poder andar seguro, y aquí vecinos y vecinas se repiten varios proyectos que se aprobaron, venían en el presupuesto inicial para el 2025, se hizo la modificación presupuestaria en el saldo inicial de caja y ahora dentro de estos mil y tantos millones de pesos nuevamente nos están solicitando más recursos para estos proyectos que no se ha visto mejoramiento en Pichicuy; por lo menos yo no he visto ningún mejoramiento en Pichicuy. El borde costero de Los Molles todavía no hay ningún mejoramiento en el sentido de poder solucionarles el problema de la evacuación de las aguas lluvias de los vecinos de Los Molles, así que yo, bueno, tire a votación, deje en votación o yo digo retirar para una revisión esta modificación presupuestaria.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, yo creo que está claro, aquí hay un tema de fondo, que es la participación también de la opinión de los Concejales, creo yo, porque aquí no puede ser que venga esto listo y es aprobar o no aprobar, y son cosas sensibles a la comunidad, no todas, entonces, quedas tú como que estás privando a la gente de ciertas cosas o rechazando cosas que le van en favor de ellos; esto del mismo, yo le pregunté a usted un día, cómo se postula y también pedimos un informe, un ejemplo, del albergue, un albergue yo diría que es, me imagino, un lugar para emergencias, catástrofes, no es una casa, no es un jardín, no es un hogar, entonces, ahí hay varias cosas que todo el mundo sabe y maneja de quienes habitan ahí, el Talca es una cosa, una persona; entonces, creo yo que no es llegar y soltar la plata, porque la plata es de todos, para todos, hay cosas súper simples que no se prestan, hay cosas simples que no se financian.

Lo otro, como digo, la participación en las decisiones, yo creo que es importante también que recoge uno a diario de la gente con la cual se topa todos los días y se dice no hay plata, hemos pedido 20 veces lo mismo, no se puede incluso en cosas menores. Aquí yo creo que también, incluidos estos gastos, tienen que haber también, y los proyectos también que debieran haber de SECPLA, algo de impacto, porque aquí son mil y tantos millones para hacer puras pequeñas cosas. Lo que yo escuché, yo no lo vi, en la fiesta final también pregunté cuánto implicó el gasto del mes de aniversario de La Ligua, me dijeron que empezó a las 8 y no a las 6, cinco grupos musicales, poca gente, lleno de gente chupando, tomando o bebiendo, la basura y todo eso, entonces, ¿en beneficio de qué?, vino la torta del aniversario de La Ligua y así no fue, tampoco sabemos cuánto se gastó todo el mes de aniversario, entonces, yo creo que también con participación, debe haber participación de la gente porque ¿qué quiere la gente también ver?, porque los carros alegóricos fueron cinco, adultos mayores mayoritariamente; ándate a las poblaciones, motivar en otro sentido con la participación de la gente. Entonces, por ejemplo, aquí otro gasto que dice acá un container, así no más dice, estadio municipal, puede ser así, puede ser así, puede ser así y ¿para qué?, para los ratones a lo mejor, hay ratones ¿para qué es el container? ¿para qué será?.

Alcalde Patricio Pallares:

Hace rato ustedes están solicitando también que hayan; les dijimos que íbamos a instalar container al otro lado para baños, eso se dijo hace rato y se iban a mejorar los baños de acá también.

Concejala Doris Sánchez:

32 millones, por eso creo que hay que darle una vuelta; esto creo que el trabajo seguramente fue arduo, pero yo creo que no va a la par o a las necesidades de la gente de la mayoría, mayoritariamente, porque la plata es de todos, entonces, hay muchas cosas que creo compartir, porque también lo leímos, también nos juntamos a leerlo, no fue al voleo ni ponerse de acuerdo en cosas que no vayan a favor de la gente, sino que yo creo que aquí hay muchas cosas, por ejemplo aquí dice productos elaborados de cuero, caucho y plástico ¿qué es eso?, no sé cuántos millones hay aquí, productos elaborados de cuero, caucho y plásticos ¿qué es? ¿qué es eso? ¿para qué es?.

Sra. Mitsy Pérez:

Esto es lo que yo les comentaba al exponer la modificación presupuestaria, están los distintos programas y esos programas contemplan diversos ítems de gasto, por ejemplo la adquisición de vasos, de bandejas para hacer las actividades propiamente tal, la atención que se va a requerir, por ejemplo, para la pasada de agosto, para eso se van a adquirir insumos que es para la atención de los mismos participantes y esos insumos van al ítem 22-08-999, que es el ítem por el cual se imputa el gasto de ese insumo que se va a adquirir, y también a la vez de eso hay otras que se complementan, por ejemplo, no sé, los vasos, las bandejas, los servicios y eso se imputa a plásticos, al 22-04-014, entonces, por eso lo que yo les decía, si bien es cierto en cada programa está detallado el gasto como un ítem, por ejemplo contratación de personal o contratación de artistas, esa

sumatoria de personal y artistas va al 21-04-004, que es contratación de personal para distintas actividades municipales; si yo voy a contratar a una banquetería para un cóctel de inauguración o para la atención de los mismos participantes de la actividad de la pasada de agosto, todos esos insumos que se adquieran van al subtítulo 22-08-999, porque es por ese ítem por el cual se debe imputar ese gasto, entonces, obviamente, claro, en el ítem me aparece un monto global pero ese monto global es la sumatoria de cada uno de los conceptos establecidos en los distintos programas que están adjuntos a la modificación.

(Suenan las alarmas que indican el término de la hora reglamentaria).

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpen, Concejales...

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo también.

ACUERDO N° 140:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sra. Mitsy Pérez:

Por lo tanto, como les comentaba, el fin por el cual se adquiere el producto o el insumo debe ser imputado de acuerdo a la naturaleza de este mismo, y según esa naturaleza es el ítem presupuestario por el cual se califica el gasto y se imputa; por ejemplo, ustedes se van a encontrar dentro de la modificación presupuestaria otros arriendos, que obviamente no le van a decir qué significan otros arriendos, pero resulta de que en el programa de fiestas patrias contempla el arriendo de carpa para la actividad de fiestas patrias y esa contratación o ese arriendo va por otros arriendos, porque dentro del clasificador presupuestario no hay un ítem que diga arriendo de carpas, hay un ítem que dice arriendo de dependencias, arriendo de vehículos, dice arriendos de equipos informáticos, pero no hay un ítem que me diga arriendo de amplificación, iluminación o arriendo de

carpas, o arriendo de distintas otras actividades, entonces, todo aquel gasto que no tenga un ítem dentro del clasificador presupuestario, una asignación específica, se imputa a ese ítem que es otros arriendos ¿me entiende?, es por ello que aparece un monto general, pero ese monto general es la sumatoria de los distintos ítems contemplados en cada uno de los programas que están adjuntos a la modificación presupuestaria y dentro de esos programas también se establece el objetivo legal por el cual se está ejecutando el programa, la descripción de la actividad misma, la fecha y los costos asociados a cada uno de ellos.

Concejala Doris Sánchez:

Lo pregunto porque, por ejemplo, esto si alguien lo ve van las mismas cifras que vemos nosotros, las preguntas son las mismas; ahora, si no sabemos y podemos estar todo un día tratando de explicar cada cosa que dice aquí, otras contrataciones y actividades, materiales de mantención y reparar muebles, inmuebles, entonces, la gente necesita claridad porque este dinero es de todos, de la comuna, entonces, ¿cómo le explicas tú?, si nosotros estamos preguntando todo el rato qué es esto, qué es esto, qué es esto, qué es esto, entonces, así se dilatan los Concejos además, horas tratando de explicar cosas para poder saber también nosotros qué respondemos en la calle, porque la gente está inquieta en la calle, uno es el puente de escucha, de escuchar a la gente, entonces, creo que hay también otras... ¿podemos alguna vez dar ideas de algo para que se pueda ocupar la plata? ¿podemos recibir de la gente algunas opiniones en qué se ocupa la plata?, o si en vez de 200 millones para traer bandas para la Expo sean 100, entonces, yo voy a eso, la participación y la opinión de la ciudadanía, y también de nosotros, que no sé para qué podemos estar aquí, para puro aprobar o rechazar.

Creo que no corresponde, porque también nosotros somos codeudores o corresponsables en cualquier hecho que se haga de mala manera, entonces, yo creo que es para mejorar la información, informar a nosotros, a las personas, quienes tienen que saber en la calle; si hay un medio de comunicación y te preguntan cualquier cosa ¿qué le vas a decir tú?, si vas a la radio y te dicen “oiga, miren lo que aprobaron, mil y tantos millones”, entonces, yo creo que, no sé, pienso que es hacer no el ridículo sino que ir desinformado, porque cualquiera de estos títulos o subtítulos no nos dice nada, o que diga una descripción por ejemplo, una tabla, el 22-07-002 ¿a qué corresponde?, una tabla, usted se lo sabe de memoria

Sra. Mitsy Pérez:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

Porque es su trabajo, tiene que ver con su trabajo, entonces, yo creo que falta una forma de poder lograr entender más todo esto porque no somos técnicos en nada, no somos ingenieros en nada, ni somos arquitectos, ni somos ese tipo de cosas para poder saber realmente qué quiere decir cada una, cada sigla, cada número, cada cosa que no es del uso diario general de las personas, entonces, yo creo que esto tiene que ser tratado como corresponde, tiene que ser informado como corresponde, con el material que se necesita, porque la gente también está pendiente de los Concejos y cada vez va habiendo más gente que está viendo los Concejos; esta es la vida real, no el show de los dulces, esta es la vida real de los problemas de la gente, de los avances en favor de las necesidades de la gente, pero ¿cuáles? ¿quién opina en esto? ¿quién opina respecto de qué nos gustaría?, a la gente también le gustaría y nosotros también tenemos una opinión yo creo al respecto, por eso que yo también estoy en desacuerdo en yo aprobar esto así, creo que no y por eso que necesitamos explicación para poder dar una respuesta coherente, poder informar a la población, porque la gente no se entera ni nosotros nos enteramos de muchas cosas, tampoco nos enteramos... entonces, creo que todos sumamos, todos valemos se supone lo mismo en cuanto a la participación

y la información, que es lo que hace falta, no hay un canal de información, aparte del único de acá que da ciertas cosas, pero creo que nuestro pueblo se merece más.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, algunos comentarios, reflexiones, usted sabe que yo desde hace mucho tiempo, ya este es mi segundo periodo como Concejal, se lo he dicho permanentemente en este Concejo, de forma privada, en la mejor de las intenciones muchas veces para mejorar el funcionamiento del Concejo, de que cuando existen este tipo de modificaciones presupuestarias, en donde probablemente cada uno de nosotros tenga algún reparo, algunos cuestionamientos, usted tiene que mostrar su liderazgo previamente a la discusión en este Concejo; es lo que yo haría al menos, yo lo dejo ahí para la reflexión, no solo para usted sino también para la gente que a usted lo asesora, porque creo que también ahí hay harta responsabilidad también por parte de ellos, no costaba nada, creo yo, porque siempre hemos tenido la voluntad de poder hacerlo y de hecho lo hemos hecho cuando hay algún tema complejo, de que nos hubiese citado a una reunión en donde todas estas dudas que legítimamente cada uno de nosotros tiene sobre esta modificación millonaria, porque es una modificación “cotota”, y eso lamentablemente una vez más uno no lo ve.

Porque por ahí también se nos interpela y se nos dice “oye, sabes que queremos, al parecer entre comillas, se quisiera tener el ánimo de trabajar colaborativamente o que nosotros no seamos tan incisivos en Concejo Municipal”, pero lamentablemente los gestos no están y la política es, en gran parte, poder hacer gestos con aquellas personas que uno no necesariamente piensa igual y eso aquí no lo vemos, y ahí yo insisto porque usted pasa todo el día y yo no dudo de su entrega, no dudo de su buena intención con la comuna, con querer resolver miles de problemas, pero tenemos roles distintos y ahí los Concejales cumplimos una función, aunque también algunos fanáticos o gente que adhiere a su gestión no le gusta y que empieza a interpelar por redes sociales, yo la verdad que estoy bien acostumbrado a eso, ya no me inmuta mucho, estoy muy acostumbrado a eso durante estos cuatro años y, claro, cuando uno plantea una visión distinta, yo ya me conozco lo que pasa ahora, porque probablemente ahora nosotros y es mi propuesta, de que se pueda postergar la votación de esto a un próximo Concejo, en donde primero se nos cite aquí, en donde se nos pregunte también a nosotros, porque nosotros somos representantes legítimamente de la ciudadanía, se nos pregunte al menos de estos 1.400 millones “oye, ¿ustedes dónde creen que es importante poner énfasis?”, porque este Concejo es un Concejo también político y el Concejo Municipal no es un cajero automático, y esa cuestión tienen que entenderlo, el Concejo Municipal no es un cajero automático en donde vienen, se pide plata y listo, y vámonos todos para la casa, no, si nosotros somos elegidos para tener una opinión y cuesta tener opinión a veces, porque uno escucha de repente algunos comentarios prácticamente que uno se está oponiendo al contenido; yo no me pongo al contenido en un 97 o un 95%, yo no me opongo al contenido de todos los puntos que aquí están y, claro, como ya me conozco este libreto yo ya sé lo que viene mañana, porque hay tiempo, porque se está todo el día en reuniones con juntas vecinales y en donde se le dice a la comunidad los Concejales se oponen a esto, los Concejales se están oponiendo a esto y se crea también ahí una artimaña, se crea un sesgo malintencionado por lo demás, porque no es el ánimo tampoco, al menos mío, no es el ánimo ese; se indisponen a ciertos dirigentes y, bueno, se crean ese tipo de conflictos.

Entonces, voy a seguir insistiendo, cuando uno quiere tener gobernanza, estudiemos ese término en la gestión pública, gobernanza significa tener la disposición de tratar de ponerte de acuerdo con el que no piensa distinto, entonces, uno se ve en una encrucijada, en donde uno no puede aprobar cosas con la que no está 100% de acuerdo, porque yo creo que el principal argumento, al menos de mi parte, no tiene que ver con que sea una modificación millonaria, yo me alegro mucho de que sea una modificación millonaria, porque eso quiere decir que La Ligua está creciendo, de que nuestra Municipalidad cada vez está adquiriendo más recursos y yo me alegro tremendo, me alegro mucho por eso, pero el tema es de que nosotros tenemos un rol fiscalizador y

aquí ha habido acciones en contra, al menos, de cinco Concejales que, por ejemplo, solicitamos un Concejo extraordinario la semana pasada para poder ver el tema de la rendición de la Expo La Liga, que aún no se hace. A mí me parece grave, por ejemplo, de que estemos a un mes y algo de la fiesta de Placilla y todavía no se haga la rendición de la fiesta de Placilla del año 2024; si a alguien no le parece grave eso dentro de un rol fiscalizador, porque para eso nosotros fuimos elegidos para estar en esta mesa, yo no sé qué otro criterio, ya no hay argumento, entonces, insisto, aquí lo primero, para mí, si queremos dejar recursos para temas de eventos, de fiestas, primero rindamos lo que se ha hecho, yo creo que hay que partir por esa base, rindamos lo que se ha hecho y luego de eso nos ponemos en disposición de redistribuir estos recursos y estas modificaciones presupuestarias que van en una línea acorde.

A mí también me llamaron dirigentes sociales de la costa, de Valle Hermoso, de que también... porque también existe otra... hay otra acción, que es una acción política también, en donde, antes de pasar una discusión o una modificación presupuestaria por este Concejo, se llama al dirigente social para que ejerza la presión sobre el Concejal para que apruebe la modificación y si es que no se hace ese dirigente va a quedar con la sensación de que el Concejal se opuso a su proyecto y no, porque existe una infinidad de otros argumentos en donde uno de repente dice no, no es prudente aprobar algo que claramente carece de algunas cosas, que carece muchas veces de transparencia. Mi postura es de que se postergue esta votación, si usted decide pasarla a votación yo le digo que voy a votar en contra, pero obviamente condicionada a que primero rindamos lo que no se ha rendido, Expo La Liga, Fiesta de Placilla y luego de eso nos ponemos en disposición de poder aprobar esta modificación presupuestaria; esa es mi disposición para hoy día con estas modificaciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, respeté, le di el punto a cada uno de ustedes, voy a dar mi punto también ahora de cada una de las cosas que se mencionaron. El tema de muchas veces mencionar temas acá en el Concejo, sí se han tomado en cuenta, como lo decía el Concejal Areco, y le doy las gracias también Concejal porque por lo menos me deja muy conforme su comentario, que ya por lo menos tenía un 97 por lo menos aprobado, o sea, son cosas mínimas y eso también me deja tranquilo; cuando yo hablo muchas veces de que no está la disposición de todo el Concejo, creo que no es así, hay Concejales que a lo mejor jamás van a estar a la sintonía de uno pero es así la política y usted lo dijo claramente.

El tema de lo que hablan de Los Molles, voy a empezar por Los Molles; cuando se habla de Los Molles, se comenta acá en el Concejo Municipal cuando se hablaba de mejorar el entorno de Los Molles, ya que es un sector que tiene bastantes problemáticas y lo cual hemos estado trabajando con la gente de Los Molles, para poder lidiar con todas las cosas que han pasado en el pasado y no se dieron respuesta, y hoy día nosotros estamos dando respuesta; por ejemplo, la intervención del humedal, la línea de alta marea, la construcción de edificios. Hoy día es prioridad para nosotros y por eso también lo hemos estado trabajando en poder mejorar ese tema de la línea de alta marea, y poder tener el acceso también para evacuar el agua y de una vez por todas poder invertir de buena forma en Los Molles; el paseo costanera, que es uno de los sectores donde nos llega el agua, se había dejado en su momento, tal cual lo dicen ustedes, al principio 50 millones de pesos, se comenta acá en el Concejo Municipal que es una vergüenza, que es muy poco el tema de los 50 millones de pesos para una costanera, que clase... bueno, se incrementa más dinero para el tema de Los Molles para poder mejorar justamente lo que se señala, porque estamos escuchando lo que dice el Concejo, se incrementa más dinero para lo que es el tema de la costanera.

Cuando se habla también del tema del albergue, no es que uno... el albergue ha servido montón, hay mucha gente, el día de mañana, ni Dios lo quiera, lo pasen ninguno de ustedes la

problemática de no tener para pagar la luz, de no tener para pagar el agua y de estar durmiendo en la calle; a lo mejor a algunos les causa risa, pero creo que deberían vivir la realidad y saber que mucha gente está viviendo en la calle, duerme en la calle, no solamente en épocas de invierno. Hablamos de que no esperemos el frío, esperemos la lluvia, pero veíamos que, por ejemplo, José “El Talca”, que estuvo todo el tiempo ahí, cuánto tiempo luchando y la gente no hacen nada, no hacen nada por él, no hacen nada por este otro; la Francisca también, que hoy día la vemos justamente que está trabajando en la Municipalidad, todos “oye, no hacen nada”, no hacen nada, bueno, ella se rehabilitó, está bien, está trabajando en el municipio y se ha mejorado.

Hay mucha gente que está en estos momentos durmiendo en la calle, a lo mejor se puede cuestionar de que se está gastando plata en alimento para estas personas, se puede cuestionar de que esto dura todo el año y puede haber necesidades más grandes, porque creo que siempre nos fijamos en lo común de lo que da el Estado, en común de lo que da la política, en común de lo que da la gente; siempre resolver por la clase alta, clase media y clase baja, y clase invisible, la cual ninguno quiere ver muchas veces, ninguno quiere invertir porque para muchos políticos estos no son votos, pero son seres humanos, son gente que está, vuelvo a decir, muchas veces por la problemática que hay de la cesantía, mucha gente no tiene para pagar las cuentas de su casa, mucha gente se separa, entra en depresión, empieza a tomar, anda en la calle tomando, hemos tratado de rescatar varias personas de esas y hoy día me pone contento cuando llega gente acá que la hemos rehabilitado, nos viene a saludar, me pone contento cuando veo al Talca, me pone contento cuando podemos darle un techo digno a las personas de la comunidad de La Ligua, lo cual solicité muchas veces como Concejal y no se me escuchó, hoy día lo podemos hacer y podemos cobijar a cada uno de los vecinos y vecinas que necesiten justamente de nuestra comuna.

Se consiguió el tema del albergue, se consiguió también el proyecto emblemático de lo que es la sede de emergencia, algunos dirán “pucha ¿para qué es la sede de emergencia?”, por esa misma sede de emergencia podemos monitorear lo que es el tema de cuando trabajamos con las diferentes instituciones para monitorear, ahora tuvimos el tema del tsunami, la lluvia y ni Dios quiera haya un terremoto o alguna cosa grave, vamos a tener justamente donde poder trabajar en esa sede de emergencia, que también va a servir para las diferentes instituciones que tiene el sector de La Cantera, donde ahí también le doy un punto al Concejal Díaz, de que es una de las inversiones grandes y uno de los proyectos grandes justamente del Gobierno actual, que levanta este proyecto de sede de emergencia y una de las ciudades que se lo adjudicó de la región fue La Ligua, y eso es un proyecto emblemático, un proyecto que va a dar que hablar en la comuna y nos tiene muy contentos.

He hablado de las cosas buenas y he hablado de las cosas malas, hago una reflexión hacia la Administración, y lo ha dicho el Concejal en reiteradas ocasiones, bueno, el día a día de un municipio es agotador, hay que estar viendo las diferentes problemáticas, estamos viendo problemáticas de los adultos mayores, de la gente que no tiene que comer, de la gente que con las lluvias se le erosionó la calle, que ha pasado eso donde no habían intervenciones durante años hoy día, después de muchos años, está cayendo agüita y ha erosionado las calles; en el periodo anterior también dejamos casi mil millones de pesos, si no me equivoco, en luminarias y pavimentación en el Concejo anterior, ¿se recuerda Concejal Díaz?, incluso dejamos la plata del Royalty, que fue un impacto tremendo para la comunidad y se pudieron pavimentar varias calles.

Es súper molesto muchas veces que cualquier persona hable de uno sin tener conocimiento, pero creo que también, como lo que me dice la ley, voy a agilizar a los departamentos, los cuales están a full trabajando en diferentes cosas, es como circo pobre, por allá, por acá, para agilizar para que la comunidad también sepa de la rendición de Placilla, la cual el año pasado incluso se contrató una empresa privada para poder resguardar y que no hubieran los incidentes, que ha pasado por los

famosos toldos azules, por lo que ha pasado a nivel nacional, lo que está pasando en Santiago, que llegan también a esta fiesta y hemos tenido también quejas durante los otros años anteriores de que el municipio no puso la seguridad pertinente, que no se preocupó de resguardar; el año pasado se resguardó, se contrató una empresa de guardias y vamos a agilizar también, ojalá que podamos durante estos dos Concejos que nos quedan poder hacer una rendición pública también para que la gente se dé cuenta en qué se gastó la plata, y también señalar que estamos preparándonos también para esta próxima fiesta de la Virgen, que la esperan con ansiedad para poder también tener los recursos para contratar nuevamente la empresa y darle seguridad, así que me comprometo a eso acá, si quiere lo deja en acta, como quiera Secretaria, pero yo me comprometo que durante estos dos Concejos que nos quedan vamos a preparar la rendición de la fiesta de Placilla, para que ninguna persona justamente hable de más o muchas veces juzguen, porque es fácil muchas veces tratarlo de ladrón o de lo que sea, pero acá vamos a rendir, vamos a llamar a la comisión, al equipo que estuvo trabajando en la fiesta de Placilla; están en tantas cosas, pero tenemos que justamente darle transparencia a la gente para que esto quede claro y podamos tener los recursos para este año.

En cuanto también al tema de lo que es, y quedo comprometido con el tema Concejales, en cuanto al tema de la fiesta de la Expo Ligua, bueno, tal cual lo señalan ustedes, se dio la rendición en cuanto a la documentación de la Expo Ligua, no se ha pasado por la mesa de Concejo ya que hay detalles, y para que la comunidad también sepa, fuimos demandados también por el Concejo Municipal y en estos momentos tenemos que dar respuesta a lo que dice la Contraloría; dar respuesta a cada uno de los puntos que nos están solicitando.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, tiene que ser más preciso, no hemos hecho ninguna demanda nosotros como Concejo Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero hubo una denuncia.

Concejal Mauricio Díaz:

Hicimos un requerimiento.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero es que hay que utilizar bien los conceptos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, se hizo el requerimiento a la Contraloría, la Contraloría también...

Concejala Claudia Cortéz:

Dígale a la persona que le escribe los mensajes que no es una demanda.

Alcalde Patricio Pallares:

No, lo estoy escribiendo yo, no me están escribiendo, no como usted, estoy tomando apuntes de lo que estamos hablando y eso lo voy anotando acá en el celular; no voy a caer en su juego provocativo.

El tema de la Contraloría en estos momentos nos está pidiendo antecedentes de cada uno de los gastos que se han hecho en la Expo Ligua y eso están cumpliendo con su deber, y creo que nosotros estamos llanos, hemos recibido a la Contraloría para entregarle cada detalle en lo que se gastó en la feria del tejido o la Expo Ligua; ya teniendo el resultado final de eso vamos a llamar a un Concejo Municipal, vamos a transparentar en qué se gastaron los dineros, tal cual, porque

ustedes también lo tienen el documento y de ahí le daremos cuenta si hay sumario, si no hay sumario, si se rindió bien, porque en estos momentos es un tema que lo tiene la Contraloría y también ha estado llegando acá, de hecho, ustedes también lo saben porque muchos se han dado vuelta por acá y han visto también que ha estado viendo ese tema la Contraloría, y estamos nosotros tratando de dar de mejor forma la respuesta para poder seguir con el tema de transparencia; por eso es el tema, creo que muchas veces... ahora vamos a rendir lo de Placilla y la idea también es poder rendir lo de... no estoy, nadie me está, por si acaso, tengo una pauta que voy anotando lo que ustedes están hablando. En cuanto también al tema de... bueno, dejar claro que estamos entonces con el tema de la Contraloría, que están pidiendo antecedentes, nosotros tendremos que rendir los antecedentes, esto finaliza y nosotros...

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde ¿le puedo hacer una consulta?.

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy hablando yo Concejala, con respeto.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero le pregunto si es que le puedo hacer una consulta.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero estoy justamente dando... le di a todos, los dejé hablar, no interrumpí.

Concejala Claudia Cortéz:

Respecto de eso quiero saber...

Alcalde Patricio Pallares:

Fui súper respetuoso.

Concejala Claudia Cortéz:

Si le puedo hacer una consulta.

Alcalde Patricio Pallares:

Fui súper respetuoso y los dejé hablar a todos, a todos les di su punto, no interrumpí a nadie, no me reí de nadie, no le falté el respeto a nadie y hoy día también estoy dando a conocer justamente lo que se tocó acá, y estoy dando respuesta.

En cuanto también al tema de lo que es el tema del paseo del humedal de Los Molles, ya lo comenté.

Los containers para baños, recuerdo cuando jugó el Club Deportivo Cóndor y se luchó para traer una semifinal acá a la ciudad de La Ligua, se luchó ¿por qué? porque la idea era que nuestro Club Deportivo Cóndor pudiera llegar a la final y pudiera jugar de local con su gente; bueno, ahí también sale en el Concejo los requerimientos de que no habían baños, de que estaban en malas condiciones, se dice en el Concejo y nosotros también tomamos justamente lo que dice el Concejo. Se hablaba, lo conversamos, tal cual lo decían ustedes muchachos, internamente por último instalar containers por la galería del frente para que tengan baños en buenas condiciones; mejorar los baños que están acá, mejorar las duchas y eso se está haciendo, y hoy día justamente el tema de los containers es para eso, es lo que habíamos conversado en el Concejo y uno también toma los requerimientos que se comentan.

Cuando se habla de la cifra, una cifra millonaria, para que la comunidad también escuche, acá hablamos de una cifra, son más de mil millones de pesos, pero en el mismo Concejo y en los Concejos anteriores se ha hablado de una deuda histórica, de una deuda flotante que viene de años y hoy día nos toca el traspaso del SLEP, donde tenemos que también indemnizar a todos esos profesores que se van a ir, para que la gente sepa, y para cuidar justamente los recursos hoy día se están dejando, y lo dijo don Marcelo, se están dejando 500 millones de pesos, que es casi más de la mitad o la mitad de los mil millones, porque uno dice mil millones de pesos, tanta plata, que el Alcalde está loco; esos 500 millones de pesos son justamente para el SLEP, para el traspaso y después se va a tener que incluso pasar por la mesa del Concejo para completar lo que nos queda, porque uno hereda y uno tiene que asumir, y uno tiene que entregar de buena forma justamente lo que es el sistema SLEP.

Hablamos del albergue, hablamos de la Expo Ligua, de Educación, calle Pichicuy, el informe también de Placilla, el humedal de Los Molles y también cuando escucho del show de los dulces, creo que no, yo no diría que fue un show de los dulceros, fue una actividad que les damos relevancia hace tres años a los dulceros, tratamos de hecho de hacer una fiesta austera, ya que sabíamos que si cerrábamos la calle, traíamos grandes artistas, también lo iban a cuestionar o a decir ya comenzó con el circo el Alcalde, ya comenzó gastando y tenemos prioridades, pero hay actividades que se han hecho y cuando se le ponen pocos recursos o no muchos recursos, “póngale más recursos Alcalde” y también uno lo hace, pero creo que el año pasado también... de hecho, este año tuvimos el tema de la fiesta de Pichicuy, una fiesta que se viene haciendo de años, también cuestionan, dicen “pucha, el show aquí y allá”, pero cuántas personas que esperaban esta fiesta de Pichicuy para poder vender, gente del mismo sector la cual esperaba esa actividad, que a todo esto no es la fiesta del pescador, para dejar claro, es la fiesta de Pichicuy, y no se pudo hacer a raíz de los cuestionamientos y esperamos para el próximo año poder hacerla de buena forma.

Cuando se habla de ítems que se van dejando para diferentes departamentos, gracias a esos ítems también hoy día podemos ver el mismo Concejo nos ha dicho ¿por qué no intervenimos en lo que es la calle 13 Sur?, el sector 13 Sur, ¿por qué no pasamos la máquina? ¿por qué no compramos? ¿de dónde podemos sacar? ¿de Operaciones de acá para poder poner reja y palos y cerrarle a los niños para que tengan un espacio seguro y así poder jugar a la pelota?; de hecho, nos comprometimos que ya cuando tuviéramos el trabajo terminado poder ir a jugar con los pequeños del sector, que años, años, años, años llevan esperando eso. Ya estuvo nuestro Departamento de Operaciones, retiraron la cabaña que estaba en el estacionamiento que tenían los vecinos del lado, recuperamos el espacio cumpliendo los compromisos, para poder también levantar a futuro una sede para el sector, que años tampoco que tiene una sede en buenas condiciones y eso también lo han dicho en el Concejo, y también lo hemos tomado y también lo estamos resolviendo; creo que son varias iniciativas que está levantando el municipio.

Cuando se habla también del tema de las áreas verdes, siempre hemos dicho que hay que trabajar con el tema de la delincuencia, hay que luchar por la delincuencia en nuestra comuna; uno de los principales ejes que ha tenido este municipio es el tema de seguridad pública, donde nadie podría cuestionar porque se ha hecho un tremendo trabajo y en ese aspecto hemos aumentado lo que son las becas deportivas, hemos aumentado lo que son las becas educacionales y también en lo que viene acá en el tema del presupuesto se dejan dineros para comprar juegos, para mejorar plazas y recuperar espacios que están ocupados para en estos momentos delinquir y los dirigentes son los que solicitan, nosotros no vamos y les ofrecemos, los dirigentes son los que nos llaman y nos dicen “tenemos este sector oscuro que es un foco de peligro acá en el sector de Las Parcelas ¿podemos recuperar?”; de hecho, Concejales tomaron unas palabras suyas en el discurso, tomaron unas palabras suyas que las escucharon acá en el Concejo, de muy buena forma, porque ellos se alegraban bastante cuando le instalaron los juegos, cuando los vecinos entre ellos instalaban plantas,

ahora piden una cancha, se le está mejorando y dijo, me recuerdo la presidenta en el discurso, lo que dijo el Concejal “tomo lo que dice el Concejal Díaz, que de repente con cosas tan pequeñas le cambiamos la vida a nuestro entorno, a nuestros niños, a nuestros adultos mayores” y lo recalcó, iba en su discurso y eso es justamente lo que se hizo en el sector de Las Parcelas.

Lo mismo se hizo en la Quebrada del Pobre, lo mismo se hizo en Quinquimo, lo mismo se está haciendo en Longotoma, lo mismo se está haciendo en los diferentes... en las mismas intervenciones allá en el sector de Huaquén, una plaza, lo mismo hicimos una intervención en la iglesia de Santa Marta, una iglesia que estaba totalmente abandonada, hoy día le estamos dando vida y ha sido tanto el entusiasmo donde vieron que la Municipalidad estuvo trabajando, se hicieron algunos arreglos, algunas mejoras, que nos decía el otro día también la gente de Trapiche, que tenemos ese compromiso Concejal en el sector de Trapiche “ayúdenos con unos galones de pintura para poder pintar”, para eso también son los dineros, para ir sacando justamente las cosas que nos van saliendo en el momento, como son rejas, como son juegos, como es el tema de las pinturas que van solicitando; lo mismo el área de dulceros, que también se les facilitó ayuda.

Son esas cosas, creo que hoy día hago esta reflexión y también me hago un mea culpa, no es que me esté haciendo la víctima de todo esto, pero también doy mis descargos, porque muchas veces uno igual tiene derecho a dar sus descargos y también a comentar que he tomado muchas cosas de las que han mencionado en el Concejo, y vamos a seguir haciendo eso; muchas veces se me menciona Concejal podríamos meter esto aquí, o aquí o allá. Se habla también del tema, me acordé, se habla del tema de la calle de Pichicuy, les podría consultar Concejales hace cuántos años que la gente de Pichicuy lleva esperando un mejoramiento en sus calles, o sea, ¿en esta gestión se estropearon las calles? ¿en esta gestión hay tremendos forados en las calles? ¿en esta gestión se abandonó Pichicuy? no, contarles que se está trabajando con la gente de Pichicuy en la regularización de La Dehesa y de muchos vecinos que hasta hoy no tienen sus derechos de la vivienda, no tienen su rol propio y también en cuanto a las calles ustedes mismos dejaron el presupuesto en el saldo inicial de caja, lo cual la Contraloría nos dice que hay que licitar y estamos licitando, se está cerrando la licitación y ahí va incluida, gran parte de la plata que dejamos en la pavimentación para la pavimentación de Pichicuy; lo nombramos Concejal Díaz, lo nombramos Concejal Castillo acá ¿se recuerdan que nombramos las calles? y ahí se nombró Pichicuy, que iba en esta propuesta, o sea, ya licitando, ya cerrándose esta licitación, el sector de Pichicuy, si Dios quiere, durante este año estaría pavimentado, tal cual se lo mencioné en su momento a los pescadores, a la Junta de Vecinos y a todos los sectores de Pichicuy.

En La Ballena también señalaban lo mismo, por años tampoco no había ninguna inversión, hoy día también ya se ha hecho una inversión tremenda en la pavimentación, gracias también al Concejo Municipal y eso no me olvido, siempre lo digo. También estamos viendo la posibilidad a futuro de poder también intervenir, son muchas las calles que están en estos momentos en mal estado, son muchas las calles que al pasar el tiempo han tenido también su efecto de mitigación y hoy día lo que más estamos invirtiendo en calles, luminarias, pero no son antojos del Alcalde, son justamente cosas que la comunidad pide.

Cuando se habla también del albergue, y me señalaba recién la Concejala que les quise obstruir, en ningún momento les quise obstruir, lo que sí lo que me molestaba, y no lo digo por todo el Concejo, es que se entraron a una pieza donde ellos tienen un derecho a descansar, podía haber gente en paños menores y abrir la puerta sin pedirle permiso a las personas que están ahí creo que también son seres humanos y tienen dignidad; en ningún momento se les obstruyó, yo incluso les podría haber hecho un tour para haberles comentado, pero se tomó la decisión de ir en la noche, escondidos, pero yo en ningún momento le llamé la atención a ningún Concejal, solamente lo único que llamé la atención fue que se entrara a una pieza donde estaba la gente en situación de calle,

podrían haber estado en paños menores, podrían haber estado durmiendo y que cualquier persona abra la puerta y lo invada, también eso es un derecho de cada persona.

Son muchas cosas que podría estar nombrando durante toda la noche, Concejales yo, vuelvo a decir, quise estar todo este rato mencionando, he escuchado al Concejo, lo que va puesto acá son cosas que ustedes también las han mencionado y lo vamos incluyendo, pero también decirle a la comunidad, porque todos nos asustamos, más de mil millones de pesos o mil millones de pesos, la mitad es para Educación por el traspaso, para dejar claro, y lo otro son las prioridades también que tiene la comunidad, esperamos también seguir pavimentando calles, pero para la tranquilidad de la gente de Pichicuy esto va en el proyecto; para la tranquilidad de la gente del sector de La Ligua, La Gruta, que también me habían consultado, también va en la licitación y esperamos también poner más recursos para poder seguir pavimentando las calles, que creo que es lo que más solicitan; si ustedes van a las Juntas de Vecinos y empiezan a recorrer, lo que más solicitan es el tema de luminarias, calles y recuperación de espacios públicos. El año pasado se dejó una gran cantidad de plata y después el Concejo anterior y este Concejo nuevamente también, y ahí también les doy las gracias, muy humildemente les doy las gracias, porque gracias a ustedes y gracias a ese financiamiento se pudo llegar a muchas poblaciones, las cuales también hoy día tienen su botón de pánico y se han podido evitar tres o cuatro robos en la comuna, y creo que hay que seguir también por ese eje.

Yo Concejales, para no seguir ahondando en el tema, voy a retirar el punto, no lo voy a llevar a votación, pero creo que todo lo que está puesto ahí es lo que ustedes mismos han solicitado en su momento y también, como les dije, y si quieren lo dejan en acta, como quieran, si quieren me graban, también voy a pedir que se pueda rendir lo que es Placilla para que podamos asegurar lo que es el ordenamiento de Placilla, porque hay que poner vallas papales, hay que contratar a una empresa privada, para que no nos pase lo mismo que nos ha pasado los otros años, así que yo termino este punto y de ahí paso al otro, y saco el punto de la tabla.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, valoro profundamente sus palabras, yo creo que muchas cosas de las que mencioné, yo creo que la mayoría no están tan alejadas de lo que nosotros también creemos, el tema es otro y me hubiese gustado a lo mejor que se hubiese profundizado en lo que nosotros estábamos planteando; no me queda claro cuál va a ser el compromiso ¿se retira para qué? ¿para convocarnos a una reunión de trabajo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Se retira para rendirles, quiero rendir lo de Placilla.

Concejal Mauricio Díaz:

Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Quiero rendir lo de Placilla para pasar el punto.

Concejal Mauricio Díaz:

Y Expo La Ligua también tiene que estar rendida.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero Expo La Ligua quiero también terminar el proceso para después rendir también adelante...

Concejala Claudia Cortéz:

No es necesario.

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy hablando con el Concejal Díaz.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que no es necesario.

Alcalde Patricio Pallares:

Respete para ser respetado.

Concejal Mauricio Díaz:

Termine y yo le voy a responder después.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, estamos esperando el proceso para después también darle a conocer a la comunidad acá en el Concejo justamente el tema, en qué terminó lo de la Contraloría.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, bueno, yo manifestar muy respetuosamente de que la Contraloría General de la República y el Concejo Municipal son dos órganos fiscalizadores distintos, por lo tanto, no existe una dicotomía en que la Contraloría pueda hacer su investigación en paralelo a las reflexiones también que nosotros queremos hacer sobre Expo La Ligua, porque el requerimiento enviado por algunos Concejales a la Contraloría son sobre algunos asuntos en particular, administrativos particularmente y nosotros queremos hacer un balance que tiene que ver con una visión estratégica de lo que se quiere para Expo Ligua, hacer un balance también de qué es lo que es el resultado, por cierto, de las encuestas que entiendo que también se realizaron este año, entonces, plantearlo como algo dicotómico, que la Contraloría elabore su investigación y privarnos a nosotros como un órgano fiscalizador distinto y autónomo de poder ejercer esa labor, yo creo que es un tremendo error de su parte, pero bueno, yendo a la votación de retirar el punto, apruebo que se retire.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo que se retire el punto.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, compartiendo un poco las palabras que mencionaba el colega Díaz, creo yo que como lo hemos especificado y siendo bien certeros, yo creo que a la hora del análisis de la modificación presupuestaria que usted nos hizo estamos haciendo referencia a temas puntuales. En lo personal yo hablé de seis, de seis temas que son cruciales y que se contraponen un poco con la visión porque estamos bien hablando de la administración financiera de la Municipalidad; a mí no me sorprende que se incorporen 1.145 millones de pesos, a mí me sorprende la planificación y la gestión asociada a esos 1.145 millones de pesos y que, como bien compartimos en el grueso, existen ejercicios que uno hace al inicio para la proyección de la incorporación de estos recursos, no es que ustedes ahorraron en tal cosa y aparecen, son referencias de algunas entidades, recuperación que ustedes tienen y que permanentemente se hacen cada año, pero lo que hoy en día le estamos diciendo a la comunidad que hay una serie de glosas, en este caso desde la definición de otras actividades en donde ustedes están incorporando dinero a cuentas para la contratación de personal, que asumo que va a ser en algún momento, que queremos saber ¿cuáles van a ser los objetivos?, de que está aumentando gastos generales y queremos saber hacia dónde lo va a estar dirigiendo, de por qué nuevamente, a pesar de que hay un informe final de Contraloría, está volviendo a cometer el

mismo error y que viene en este presupuesto que usted quiere que lo aprobemos; yo hablo precisamente del software, que usted sabe que eso está cuestionado.

Entonces, me pregunto yo ¿hay que ser tan recalcitrantes para poder rectificar algunas cosas?, porque bien, lo de Los Molles todos coincidimos que es absolutamente necesario y a la Junta de Vecinos se lo digo, se lo vamos a aprobar con gusto, pero hay ciertas cosas que no se pueden aprobar, porque aquí va todo en un paquete y es lo mismo que las subvenciones, lamentablemente no podemos objetar porque vienen todas en un paquete y aquí ustedes incorporaron, no sé si de buena o mala forma, ahí yo lo dejo a su criterio, por ejemplo de hablar de un tema tan sensible como la indemnización a los profesores; yo creo que acá todos en la mesa del Concejo hablamos transversalmente de que se tienen que separar los recursos para los profesores, para nuestros docentes y garantizar y eliminar la incertidumbre, pero va de la mano con una irregularidad, que más abajo te dicen “pucha, ¿sabes qué? y también ¡pum! meto la cola para financiar este software que está cuestionado absolutamente, y eso no corresponde, usted lo saca y mañana tiene la aprobación para los profesores ¿me entiende?.

Esto no es dicotómico, esto es simplemente las modificaciones que ustedes acumularon y que están presentando acá, para que la gente lo sepa y agradezco yo que tengamos la oportunidad de darle una vuelta, porque lo mismo, como usted me estaba diciendo, del camino de Pichicuy, yo recorro las Juntas de Vecinos y lo hago silenciosamente, sin equipo, sin aparataje, como lo tenemos que hacer y estuve el lunes con ellos, y el lunes pude percatarme de que todavía con menos de la plata que usted ingresa en el ítem de modificación de actividades generales les ilumina las calles a ellos, desde el inicio hasta el final, y usted sabe que desde la carretera hasta el final, hasta donde transcurren nuestras personas mayores, no tienen ni una chance de poder traspasarse y ahí es húmedo, los estamos arriesgando, entonces, yo no quiero entrar en la profundidad de esa discusión sino simplemente hacerle ver que en estos seis puntos, que son seis de un presupuesto abultado, están cometiendo errores que deberíamos subsanar, porque esto no es oponer por oponerse sino resguardar los principios que rigen esta institución, como todas las del Estado, como todas las inversiones que se hacen con nuestra gente; es eso no más y apruebo que se retire el punto.

Concejal Enrique Areco:

Antes de aprobar, o sea, antes de dar mi aprobación al retiro del punto, me gustaría aclarar algunas cosas, porque igual siempre en las redes sociales, en la radio, se comenta cinco Concejales de los seis Concejales participaron en esto. Yo siempre he sido claro y consecuente con mi postura, yo siempre lo voy a apoyar en su Administración, pero cuando también encuentro que algo se hace mal también siempre se lo he dicho y se lo he dicho como hombre, de frente a usted y a través del Concejo también se lo he dicho; cuando se hacen estas cosas que se hacen de los seis Concejales, siempre cuando me lo preguntan con tiempo yo estoy a favor, pero cuando me lo preguntan a última hora, antes de presentar el documento en el Concejo, no lo voy a aprobar porque puedo cometer un error; si voy a leer el documento antes y me lo quieren manifestar todos los Concejales, yo lo voy a aprobar mientras encuentre que se tiene que hacer, pero si me lo presentan el minuto antes de entrar al Concejo para que yo lo firme y sin saber ni siquiera qué estoy firmando, no lo voy a hacer, para que le quede claro a la comunidad, porque en todas las radios se habla cinco Concejales de los seis, como que uno, yo soy el chupa media del Alcalde prácticamente.

Yo he sido siempre consecuente con mi postura, voy a apoyar su Administración porque creo que se están haciendo las cosas lo mejor posible, aquí se está demostrando también que las cosas que hemos solicitado nosotros en Concejo se están escuchando, se está escuchando lo que hemos solicitado; sí, si bien hay cosas que hay que mejorar, que encuentro razón a los colegas que a lo mejor esto antes de presentarlo sería bueno socializarlo, como lo hicimos hoy día, por ejemplo, con el tema de Vivienda, que antes de presentar el proyecto que nos presenten a nosotros para poder

hacer nuestros descargos, nuestras inquietudes, antes de que llegue aquí todo el show mediático; creo que sí, en eso estamos fallando, antes de presentar esto deberían ustedes invitarnos y preguntarnos para que nosotros también podamos aportar, en eso sí se lo cedo a los colegas, pero en lo demás creo que igual aquí estamos escuchando siempre a la comunidad, a nosotros mismos, se está cumpliendo con lo que nosotros hemos solicitado, entonces, creo que igual es un poco un tema, como mencionaban, es político, esto es política, lamentablemente, y siempre retrasar las cosas a beneficio de quién, no sé, entonces, sí estoy de acuerdo que socialicemos estos puntos, estoy de acuerdo que se retire el punto, que lo podamos analizar bien.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo hemos hecho, de hecho, una vez lo hicimos y después votaron igual en contra, no todos pero...

Concejal Enrique Areco:

Es que así es la política, lamentablemente, y lamentablemente aquí nosotros representamos a la gente, no a sectores políticos, si bien los independientes son mucho más que lo que representamos nosotros como partidos políticos, nosotros estamos para toda la gente, no para algunos sectores, entonces, por mi parte quiero dejar claro eso, yo voy a apoyar su Administración siempre, cuando encuentre algo malo se lo voy a decir también y así lo he hecho siempre, no soy su chupa media, ni su chupa lame botas, nada de eso y a los colegas les pido que si quieren incorporarme en alguna solicitud, lo que sea, pídanmelo con tiempo para yo poder analizarlo también, no al minuto antes del Concejo.

Y, obviamente, voy a apoyar que se retire el punto para poder analizarlo como corresponde y para que podamos socializarlo e implementar lo que se necesita, pero que ojalá salga pronto porque esto es un beneficio, al final estamos afectando a nuestra comunidad; la gente sí quiere saber en qué se están gastando los recursos, estamos claros, la gente quiere saber y por algo Mitsy y todos estamos en estas circunstancias explicando en qué se está gastando, para que la gente pueda entender y eso se está haciendo ahora, pero nunca se les da en el gusto, antes se hacía, no sé, el show era Sol y Lluvia e Illapu para un sector, ahora los shows son para todos, en la plaza en los shows puede haber gente de todos los sectores sociales, de todos los sectores políticos participan, lo pasan bien, los adultos mayores participan, los clubes de juntas de vecinos también participan; yo creo que la participación de las juntas de vecinos demuestra que sí estamos haciendo las cosas bien, que quieran participar y de todos los sectores políticos, nunca se les ha negado a ninguno que participe, los shows son para todos, los beneficios son para todos y yo eso se lo agradezco.

A lo mejor sí, faltan muchas cosas por mejorar, porque a lo mejor se le podría dar un enfoque más profesional a los eventos, sacarle más provecho monetario, darle más ayuda a los sectores, pero se está haciendo algo para todos y eso la gente lo agradece en la calle, toda la gente está feliz de los carros alegóricos, los eventos son para todos, todos podemos venir sin que nadie nos esté gritando facho, ni que no sé qué cosa, esto es para todos y eso se lo agradezco; yo estoy apoyando y siempre he sido consecuente con mi postura, voy a apoyar que se retire este punto para poder mejorarlo y cuente con el apoyo.

Concejala Claudia Cortéz:

Falacia ad misericordiam, apelación a la piedad, una falacia lógica que consiste en apelar a las emociones con el fin de desviar la atención del argumento central o evitar la crítica en lugar de responder con razones válidas o evidencia objetiva ¿qué queremos nosotros? ¿obstaculizar o queremos transparencia? nosotros queremos transparencia, queremos rendición de gastos y si no hay rendición no puede haber más recursos porque eso, sin duda, llama a la desconfianza y quiero decirle que en virtud de esa transparencia es que nosotros hemos solicitado un Concejo

extraordinario autoconvocado para analizar la Expo La Liga y me sumo al Concejal Mauricio Díaz, porque así como se tiene que rendir la fiesta de Placilla también se tiene que rendir la Expo La Liga para nosotros poder aprobar más recursos. No es cierto que, habiendo una investigación por parte de Contraloría, este cuerpo colegiado no pueda actuar en paralelo; aquí hay un supuesto pronunciamiento de jurídico, no sé cuál es el abogado que hizo ese pronunciamiento pero yo no encontré ningún informe de la Contraloría, algún pronunciamiento que diga que este cuerpo colegiado no puede actuar en paralelo, eso es parte de nuestras atribuciones y lo vamos a hacer, y mañana nos vamos a congregar a las 11 de la mañana, como lo solicitamos.

Decirle que cuando una Administración se niega a transparentar la información, que tiene que ver con el deber legal de ustedes, ni siquiera es un favor, incurren en un acto de opacidad, pero también caen, eventualmente, en la prevaricación administrativa, es decir, actuar a sabiendas en contra de la ley, utilizando argumentos jurídicos para desviar responsabilidades en lugar de cumplirlas, así es que le reitero a nuestros vecinos, nosotros mañana vamos a estar a la hora que nos autoconvocamos porque es lo que corresponde, está dentro de nuestras facultades. También decirle que dentro de nuestras facultades también está la posibilidad de fiscalizar los recintos en donde nosotros generamos y gastamos recursos, no es cierto vecinos que nosotros llegamos a escondidas al albergue, no es cierto tampoco que nosotros quisimos ingresar a los dormitorios sin que los vecinos, los usuarios, nos vieran.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que no diga nosotros, porque fue la única usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, pero usted está equivocado, porque cuando nosotros llegamos la funcionaria lo primero que nos hace es invitarnos a recorrer los lugares, previo a que le informara a las personas que los íbamos a saludar; hasta allí todo fue bastante respetuoso, no tuvimos ningún problema, incluso nosotros esperamos mientras la funcionaria luego de que nos invita a saludar a las otras personas, esperamos, pero todo eso cambió cuando usted llegó porque estaba absolutamente descontrolado. Yo no sé qué tanto oculta ahí, yo no sé qué es lo que usted no quiere que nosotros nos enteremos, pero sí yo le he solicitado la información porque los recursos que se gastan en el albergue son recursos municipales y, efectivamente, hay mucha gente que le cuesta llegar a fin de mes y seguramente, y es evidente, no todos los que le cuesta llegar a fin de mes están en el albergue, por lo tanto, necesitamos saber ¿cuáles son las personas que están allí? ¿cuántas son las personas que trabajan?, eso es una información de la cual usted no tendría por qué tener resistencia a entregarla, todo lo contrario pero, insisto, apelar a las emociones es una mala práctica, simplemente para no responder a lo que hoy día le estamos exigiendo, que es transparencia y rendición de cuentas, así es que insisto que mañana a las 11 de la mañana vamos a estar los Concejales que quieran.

Decirle al Concejal Enrique Areco que siempre lo hemos considerado en todas las instancias, pero si yo le consulto...

Concejal Enrique Areco:

Sí, pero pregúnteme con tiempo, no a última hora.

Concejala Claudia Cortéz:

Si yo le consulto colega si usted quiere ser parte de eso y usted me dice que no ¿yo qué más puedo esperar?, yo no le puedo llamar por teléfono.

Concejal Enrique Areco:

Por eso, porque me lo preguntó antes del Concejo, no me dio tiempo ni siquiera de leer el documento; si usted me lo pregunta antes, cuando me lo ha preguntado antes yo le he dicho que sí.

Concejala Claudia Cortéz:

No, no fue así.

Concejal Enrique Areco:

Y también estoy de acuerdo que se haga una exposición del Concejo respecto a la Expo, también estoy de acuerdo que se hagan las cosas bien.

Concejala Claudia Cortéz:

Déjeme terminar colega, pero yo entiendo su punto, pero también quiero que entienda que usted ha sido considerado y si usted me dice que no, es no y se ingresa el documento.

Concejal Enrique Areco:

Obvio, le dije que no porque me lo presentó antes de partir el Concejo, un minuto antes.

Concejala Claudia Cortéz:

Porque tiene que ser presencial, yo no lo puedo llamar.

Concejal Enrique Areco:

Ni siquiera venía mi nombre.

Concejala Claudia Cortéz:

No, si venía.

Concejal Enrique Areco:

No viene mi nombre en los documentos.

Concejala Claudia Cortéz:

Venía su nombre Enrique, venía su nombre, todos saben, venía su nombre y, bueno, si usted dice que no, es no, yo le respeto en ese sentido.

Concejal Enrique Areco:

Si me lo pregunta antes yo no tengo ningún problema.

Concejala Claudia Cortéz:

Se lo tengo que preguntar presencial, yo no lo puedo llamar por teléfono o mandarle un whatsapp.

Concejal Enrique Areco:

Yo no tengo ningún problema, pero si me lo pregunta un minuto antes del Concejo, no se lo voy a... porque tengo que leerlo.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, pero en definitiva mañana estamos convocados a las 11 de la mañana...

Concejal Enrique Areco:

Ahí vamos a estar entonces.

Concejala Claudia Cortéz:

A cumplir nuestro rol fiscalizador como corresponde y el municipio tiene la obligación, y yo le pido al Alcalde no ponga en riesgo a la Secretaria Municipal, porque ella tiene también una obligación administrativa de citar al Concejo de acuerdo a las facultades que tiene este órgano colegiado y que usted la deje en jaque, porque es evidente, la pone en riesgo, porque yo le digo, nosotros, si usted mañana no nos presenta la rendición, vamos a informar a la Contraloría porque usted está saltándose la ley, no está respetando la ley, aquí hay un órgano colegiado elegido por la comunidad, así como fue usted elegido, nosotros somos elegidos para fiscalizarlo, porque eso se llama equilibrio del poder, entonces, ese es nuestro rol, lo vamos a ejercer y exigimos la transparencia correspondiente.

Apruebo retirar el punto de tabla.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, se dijeron muchas cosas aquí, estoy de acuerdo con mis colegas Concejales, la verdad que se hizo un poco como una cuenta pública de lo que se ha hecho; yo quiero decir de que nosotros estamos aquí, como dicen mis demás colegas, estamos para fiscalizar, para que los recursos se gasten como se deben y se dé prioridades para las cosas. Si bien es cierto hay cosas importantes y cosas urgentes, los recursos tienen que ir para mejorarle la calidad de vida a las personas, que no estén pisando barro, que tengan el alcantarillado, proyectos emblemáticos se necesitan; quiero saber el resultado ¿cómo va el alcantarillado de Placilla – La Chimba?, aquí no se nos informa, solamente pedimos oficios, pedimos información y se demoran meses en contestar algo que a veces ya ha pasado.

Así que hay muchos ítems o asignaciones dentro de esta modificación presupuestaria que no debería estar acá; como dijeron mis demás colegas, ingresa usted 500 millones de pesos en esta modificación presupuestaria y nosotros nunca nos vamos a oponer a tener esos recursos para poder indemnizar al personal de Educación, jamás, o algún proyecto que vaya en beneficio de las personas, pero aquí falta información para que nosotros podamos aprobar una modificación presupuestaria así, así que yo voto a favor del retiro del punto.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también voy a votar a favor; yo creo que Concejal Areco no deje que lo envenenen, porque creo que las palabras muchas veces que señala la Concejal está bien que el tema es fiscalizar, pero ella de repente son demasiados los límites que ha cruzado, por ejemplo decir que la señora de la carretera, la dulcera, la maté yo o que maté, está en el acta, cuando señala por ejemplo que el chofer que trabajó conmigo también fue cosa mía, o sea, se han dicho cosas gravísimas, por eso esa vez también lo dejé en el acta, está grabado todo y, bueno, podría nombrar muchas cosas más y las burlas muchas veces cuando uno habla, las caras, creo que también cuando uno dice respetar, creo que ambas partes también tenemos que respetarnos; cuando no les parece lo que ustedes quieren escuchar hay burlas, no lo digo de todos, porque hay gente igual que es respetuosa y se puede conversar.

Y hay personas también que tienen mala memoria, hemos sacado hartos proyectos en la comuna; igual podemos a lo mejor tener el tema de revisión, que se van a rendir, a lo mejor pueden haber algunos desórdenes, pero jamás hemos metido las manos y eso me deja tranquilo. Se han visto un montón de proyectos también en nuestra comuna y eso también lo manifestó el Concejo anterior, se han sacado hartos proyectos en la comuna, igual ha ido mejorando, porque yo no soy Mandrake el mago para mejorar a lo mejor lo que no se mejoró en muchos años, pero sí estamos dando respuesta a cada una de las localidades, sí estamos dando respuesta al vecino, a la vecina, a la gente más desprotegida, a los clubes deportivos, a la cultura, al deporte, subvenciones, que muchas

veces también se pueden cuestionar, que se entregan subvenciones para la gente, pero es una forma también de poder tener un dentro para lo que es los clubes de adulto mayor, clubes deportivos, que también esperan esa subvención y hoy día la tienen; hemos aumentado y ahí también el Concejo nos ha apoyado, el Concejo anterior y el Concejo actual.

Cuando uno levanta iniciativas no es que sean antojadizas de uno sino que, así como decía recién el Concejal Castillo, que recorre silenciosamente, sin parafernalias ni nada de eso, nosotros igual recorrimos y también tomamos las peticiones de la gente, y eso es lo que levantamos en una documentación, donde damos a conocer las inquietudes de la gente, damos a conocer las propuestas, porque uno está administrando esta comuna, asumí como Alcalde, a lo mejor a personas no le parece, a autoridades no les parece, quisieran a lo mejor estar en este puesto, pero estamos acá en estos momentos asumiendo; bueno, creo que no es para la risa el tema, creo que yo también fui Concejal y también actuábamos como cuerpo colegiado, o bien no, pero siempre se trabajó con respeto y creo que hoy día también por eso le daba las gracias al Concejal Díaz cuando señalaba de que del 100% un 97% lo aprobaría, o sea, no estamos tan mal, creo que eso también me deja tranquilo y seguimos sumando a nuestra comuna. Si hubiera sido también un Alcalde más terco digo esto se lleva a votación, más allá de lo que quieran votar, porque yo estoy convencido que estamos haciendo las cosas bien y son peticiones de la gente, pero hoy día también, como señala la Concejala de que uno cae en el tema de humanidad o hacerse la víctima, creo que no es ese el tema, si ella no tiene humanidad, bueno, es otra cosa, pero uno trata de hacer las cosas bien y presentarlas acá en el Concejo, y yo por eso también decidí retirar el punto para que esto siga viniendo y poder mejorar lo que se viene.

ACUERDO N° 141:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15.

Secretaria Municipal:

Alcalde, se acabó el tiempo.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, una hora más.

Secretaria Municipal:

Excepcionalmente Concejales, atendido el cumplimiento de la hora reglamentaria, incluida la extensión, nuevamente una hora más.

Concejal Mauricio Díaz:

Media hora.

Alcalde Patricio Pallares:

Media hora, estamos pasados en el límite, media hora.

Concejala Claudia Cortéz:

Una hora.

Concejala Ligia Osorio:

Una hora.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo la extensión.

Concejala Doris Sánchez:
Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo la extensión horaria.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo la extensión de la hora.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo extensión de una hora.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo la extensión de una hora.

Alcalde Patricio Pallares:
Apruebo.

ACUERDO N° 142:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sra. Mitsy Pérez:
Falta la 16.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien Concejales, continuamos con la modificación N° 16.

Sra. Mitsy Pérez:
Bueno, el proyecto de modificación N° 16 tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de recursos por transferencias de la Subsecretaría de Desarrollo, SUBDERE, por \$143.807.000 y también por el programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, por \$234.783.000; obviamente, se incorporan a la cuenta de ingresos y también a la cuenta de gastos de la asignación de servicio de aseo domiciliario por \$143.807.000, ya que estos recursos corresponden a los predios exentos, donde establece que dicha transferencia debe ser distribuida a servicios hacia la comunidad y también el programa de mejoramiento urbano, incorporarlo y darle la asignación presupuestaria al proyecto de reposición de veredas oriente calle Pedro Polanco comuna de La Ligua, por \$115.828.000 y el proyecto de obras de pavimentación y cierre perimetral población Los Paltos comuna de La Ligua por \$118.955.000. Adjunto al proyecto se encuentran las resoluciones de ambos proyectos, donde se encuentran aprobados las transferencias de los primeros estados de pago, transferencia por \$115.000.000 y la orden de ingreso por los \$143.807.000, que establece que dichos recursos ya fueron ingresados en arcas municipales.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo quería consultar, quería consultarle sobre servicios de aseo ¿eso para qué es específicamente?.

Sra. Mitsy Pérez:

Lo que pasa es que la resolución de la transferencia por concepto de predios exentos establece que dichos recursos no están a libre disposición de la Municipalidad para ser utilizado en cualquier tipo de gasto, debe ser utilizado ya sea en servicios entregados a la comunidad, en servicios de aseo domiciliario o áreas verdes, y se distribuyó al servicio de aseo domiciliario.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y allí eso se suma a lo que la empresa realiza? ¿la empresa licitada?.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, o sea, no hay una extensión de contrato sino que estos recursos llegan a contribuir al aporte que genera la Municipalidad en el pago del derecho de aseo todos los meses, o sea, son \$143.000.000 que vienen a abonar los mil y fracción de millones que paga el municipio por concepto de licitación de derecho de aseo domiciliario.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Van a la cuenta con la que se paga el servicio?.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, debe ser incorporado, lo establece de esa modalidad, que debe ser incorporado al presupuesto del ítem de servicio de aseo domiciliario, que es el 22-08-001.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas...

Concejal Enrique Areco:

Y el tema de la población del cierre perimetral de Los Paltos, la licitación se declaró desierta ¿en qué está eso?.

Sra. Mitsy Pérez:

Bueno, eso lo ve el SECPLA, ellos ven el tema del proceso de licitación, nosotros incorporamos al presupuesto estos recursos para proceder al proceso de...

Concejal Enrique Areco:

Nuevamente la licitación.

Sra. Mitsy Pérez:

Nuevamente de subir a la licitación el proyecto.

Concejal Enrique Areco:

Eso tenía dudas.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, si no hay más consultas entonces ahora sí pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Valorando mucho el trabajo de la señorita Mitsy y todo su equipo, no solamente en esto sino que también en la modificación anterior, yo sé que ellos actúan de muy buena fe; no tengo reparos con esta modificación, así que apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo esta modificación.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, con todas las dudas zanjadas, evidentemente esto hace referencia a proyectos externos que se están desarrollando, no tengo mayor observaciones así que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Mitsy por el trabajo; también, como mencionan los colegas, apruebo la modificación ya que son proyectos que se están llevando a cabo, como el tema de la licitación de Los Paltos, que han esperado tanto, tanto que ha esperado ¿cómo se llama? ¿don Roberto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Matamala.

Concejal Enrique Areco:

Matamala, ha esperado tanto, entonces, poder darle curso a estos proyectos que ya están en curso, valga la redundancia; apruebo... Don Raúl Matamala.

Concejala Claudia Cortéz:

¿El Administrador subrogante está o se fue?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, quiero también señalar que el Administrador titular no está y aprovecho también de dar las condolencias a la distancia, falleció su mamá hace unos poquitos días, por eso no está hoy día presente.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y lo subroga SECPLA?.

Alcalde Patricio Pallares:

Alejandro.

Concejala Claudia Cortéz:

Alejandro, ah ya, no pero yo quería consultarle a él, si no está lo entiendo, si era porque hay recursos de la SUBDERE que vienen destinados, con nombre y apellido.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Entonces ¿todos esos recursos están ya ejecutados o en ejecución?.

Sra. Mitsy Pérez:

A ver, el proyecto de la pavimentación de las veredas de Polanco está en ejecución, de hecho, hay una orden de ingreso, que es la 44, que está adjunto al proyecto, donde se han

transferido M\$115.827 para ese proyecto que se está ejecutando; el proyecto de Los Paltos, si bien es cierto no se ha generado la licitación, o sea, quedó desierta y se tiene que volver a licitar, de ese proyecto se han recibido \$59.477.118, que es la orden de ingreso 133, que también está adjunto al proyecto de modificación y que es la primera cuota que corresponde a este proyecto, pero nosotros tenemos la obligatoriedad de incorporar el 100% del proyecto al presupuesto para poder comenzar el proceso de licitación y adjudicación del mismo.

Concejala Claudia Cortéz:

Allí igual respecto de la transferencia de predios exentos quiero sugerir como política municipal que informemos también a la comunidad sobre las personas que pueden eximirse de ese pago, porque son recursos que se pagan y luego el municipio los recupera, pero se podría informar más cómo aquellas personas que quedan exentas pueden acogerse a esta ley para no pagar; no sé si me explique.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, es que eso está establecido por ley, el hecho de las personas que tienen exención del pago de los derechos y quedan automáticamente exentos; ellos cumpliendo su edad quedan automáticamente exentos del pago de derechos de esos derechos.

Concejala Claudia Cortéz:

No sé si automáticamente, yo tenía otra información, que en el fondo tenían que solicitarlo porque no era como automático.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, obviamente ellos vienen dentro del registro, tienen que hacer el trámite administrativo y traer los antecedentes; se genera el decreto alcaldicio donde se establece que él queda en la exención por el hecho de cumplir la edad de...

Concejal Camilo Castillo:

¿Pero eso es lo que se hace en la DOM ese trámite o no? y ¿contrataron los secretarios que refuerzan el sistema de la DOM?.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Osorio su voto.

Concejal Ligia Osorio:

¿Votación?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, yo apruebo la modificación.

Concejal Ligia Osorio:

En vista de que están los documentos, la orden de ingreso de los distintos montos, apruebo la modificación presupuestaria N° 16.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, también comentarle a la comunidad que todos estos proyectos son postulados por la SECPLA y vienen con nombre y apellido, son proyectos que se postulan a la SUBDERE y vienen

con nombre y apellido, las calles que se están pavimentando; es lo mismo cuando postulan a las subvenciones, para hacer el ejercicio con las juntas de vecinos, cuando usted postula a una subvención y postula por mesa y compra sillas, eso no se podría. Hoy día cada uno de los proyectos viene con nombre y apellido y se están pavimentando las calles que se postularon, y se va nuevamente a licitar el sector del cierre de Los Paltos que hoy día no hubo oferentes, pero esperamos también que se pueda concretar de buena forma y los dineros de la SUBDERE ya fueron traspasados, así que yo...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero a la 22-08 sí se puede, la 22-08-001 sí se puede utilizar en otra cosa.

Sra. Mitsy Pérez:

En ese sentido no, porque tenemos que rendir.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo apruebo a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 143:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	
				Transferencia Predios Exentos 2025.	143.807.-
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAM. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.	<u>234.783.-</u>
				TOTAL A AUMENTAR	378.590.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08	001		SERVICIOS DE ASEO.	143.807.-
31	02	004	016	PROYECTO REPOSICION VEREDA ORIENTE CALLE PEDRO POLANCO COMUNA LA LIGUA.	115.828.-
31	02	004	033	PROYECTO OBRAS DE PAVIMENTACION Y CIERRE PERIMETRAL POBLACION LOS PALTOS COMUNA LA LIGUA.	<u>118.955.-</u>
				TOTAL A AUMENTAR	378.590.-

Sra. Mitsy Pérez:

Tenemos que rendir en la plataforma de SISREC el tema del ingreso de la transferencia y también los pagos que se ejecutan a través de ese ítem.

Concejala Claudia Cortéz:

Me refiero a la transferencia por predios exentos, esos recursos que nosotros recibimos sí los podemos gastar en otra cosa que queramos y en este caso va a ser aseo.

Sra. Mitsy Pérez:

No, es que la norma establece que debe ser en ese ítem, no puede ser en otro, entonces, al momento de subir la rendición debe ser en el pago con factura de aseo, de barrido de calles y...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero se puede abrir, se abren, no es tan específico.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejales vamos a pasar a los puntos varios, para ir avanzando, si no se nos va a terminar el tiempo de nuevo.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y si sobran?

Sra. Mitsy Pérez:

Ahí se puede reasignar o puede quedar como un excedente presupuestario.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y no se puede cambiar de...?

Sra. Mitsy Pérez:

No necesariamente.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Hoy sostuvimos una reunión, como es de conocimiento público para los vecinos y vecinas, los programas especiales de empleo denominados programas de inversión a la comunidad, como los PIC 1, PIC 2 y PIC 4, administrados por la Subsecretaría del Trabajo, las trabajadoras se encuentran a la fecha sin recibir el sueldo del mes de julio en toda la región, afectando a más de 2.500 mujeres de la región de Valparaíso. Considerando la dramática situación de muchas mujeres contratadas a través de los PIC 1, 2 y 4, es que solicito al señor Alcalde que se entregue una ayuda social y se proceda a la entrega de un gas y mercadería, equivalente al 50% de un medio sueldo a las personas contratadas en media jornada, es decir, más menos \$100.000. Para que esta iniciativa sea efectiva y oportuna, sugiero que se hagan las coordinaciones internas para que en un plazo breve se proceda a la entrega de la ayuda social; si la cuenta no dispone de saldo suficiente, le recuerdo que usted está facultado para hacer, de carácter urgente, una modificación presupuestaria al respecto; esperando que esta situación sea favorable, entrego la carta.

Sabemos que esta situación de las mujeres no tenemos una certeza que se vaya a regularizar lo más pronto posible; son mujeres que están dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, por lo que, como solicito en esa carta, se entregue una pronta ayuda a dichas mujeres. Son cerca de 120 mujeres; en el PIC 1 son 59 mujeres, que en el PIC 1 lo paga el Ministerio del Trabajo, y el PIC 2 y 4 lo paga el Gobierno Regional, cuyos recursos fueron aprobados en el mes de marzo, pero lo que se encuentra en este momento en la Contraloría, como usted sabe y lo mencionó en la reunión de hoy día en la mañana. Yo creo que en estas mujeres hay personas que necesitan de esta ayuda, hay muchas que requieren medicamentos también, que sufren de hipertensión, diabetes o problemas cardíacos, que necesitan para poder tener sus remedios, por lo que también es importante que se les pueda entregar a través de la farmacia popular dichos medicamentos; así que eso con respecto al programa de mujeres.

Lo otro, existe una preocupación de la Junta de Vecinos Mirando al Futuro en las edificaciones que se están haciendo dentro del predio en el cerro; me gustaría que hiciera una inspección Dirección de Obras o SECPLA, que tiene que ver por los problemas que están causando a los vecinos; están muy preocupados por el movimiento de tierra y por todo lo que implica eso alrededor de los vecinos de la Junta de Vecinos Mirando al Futuro. También se ha visto afectada la calle de la Villa Crisol, en donde pasan camiones de alto tonelaje y el cual ellos tuvieron bastante, cómo decirlo, deterioro de la calle y el cual se vieron en estas lluvias también afectados por dicha lluvia; y queda en acta de que sería importante la visita del Director de Obras a dicho lugar.

También en el sector de Los Hornos, los vecinos de Los Hornos, donde se encuentran los sectores de Tebal 1, 2 y 3, los Coligües, Esperanza, Los Perales, ellos se encuentran con problemas de basura; en estos momentos yo les voy a mostrar una foto, esta es la cantidad de basura que existe allá. Ellos lo que necesitan es una batea para poder retirar toda esta basura que tienen y donde viene gente de Los Hornos de todas las casas que están dentro de ese sector; lo que pasa es que ahí pasa una vez a la semana el camión de la basura y pasa a las seis, siete de la mañana, se acumula ahí y en otros sectores, así como se acumulaba también, porque es de esa magnitud la acumulación de basura, como se acumulaba en la calle principal de Huaquén, así que solicito que se acerque Medio Ambiente al sector de Tebales, Los Tebales que están ahí, Copihue, Esperanza y Los Perales, porque esto es un problema sanitario. También los niños salen a tomar locomoción, el problema del bus de acercamiento también que tienen los niños que viajan a La Ligua, porque ellos tienen que tomar el bus que sale desde Los Hornos, pero los deja en una parte para tomar el otro bus que sale hacia la carretera, así que sería importante poder regularizar eso y poder entregarle mejores condiciones a los vecinos y vecinas de esos sectores.

Lo otro, quiero preguntar por las becas de deporte, si existen momentos para apelar, me gustaría saber el listado, el reglamento, cómo se evalúa para la entrega de las becas deportivas y cuándo van a ser transferidas; muchos vecinos y vecinas que postularon no saben cuándo van a ser transferidas. Tenemos el caso de un joven, Benjamín, que quedó fuera de la beca del deporte, él compite patines a nivel nacional e internacional y no quedó con la beca, y muchos deportistas también jóvenes que tampoco quedaron seleccionados para la beca; yo quisiera saber cuál es la evaluación que se hace al respecto para entregar la beca deportiva, ya que tenemos muchos deportistas que necesita; él compite internacionalmente, él hace poco viene llegando de Colombia y por el sacrificio de los padres él ha podido participar; el patín de él, que participa de alta competencia...

Alcalde Patricio Pallares:

¿Del Tebal?.

Concejal Ligia Osorio:

¿Perdón?.

Alcalde Patricio

¿Está hablando de la persona...?.

Concejal Ligia Osorio:

Del Benjamín.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Del Tebal?.

Concejal Ligia Osorio:

Del Tebal.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, en un momento también lo ayudamos nosotros, pero él está compitiendo por Cabildo y nosotros igual le ayudamos, pero voy a...

Concejal Ligia Osorio:

Es que acá no existe el patinaje que él hace, pero él estudia en el Liceo, vive en la comuna de La Ligua, así que ¿cómo podemos diferenciar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso le digo, voy a averiguar...

Concejal Ligia Osorio:

Él es deportista.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso le dije, le ayudamos.

Concejal Ligia Osorio:

Sería importante poder apoyar en eso.

Bueno, tengo otro punto que me gustaría que se tocara, por lo que tengo entendido hay cambio del Director de Seguridad; en este momento hay un proceso de la actualización del plan de seguridad, así que yo quería saber, los vecinos nos han manifestado a nosotros la preocupación que tienen por el cambio que hay, no saben si se les va a contestar, no conocen al nuevo Director, que nosotros tampoco lo conocemos, así que sería importante informarle a los vecinos quién es el Director de Seguridad, están preocupados también ellos por las alarmas comunitarias, así que hay que informarle a los vecinos qué está ocurriendo con Seguridad.

Bueno, quedo ahí con los puntos, me pasé en el tiempo.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar rápidamente, para no quitarles tiempo a ustedes, voy a tratar de ser bien breve, para darle respuesta justamente a algunas cosas que quedan en el aire.

El tema de Mirando al Futuro es el sector del Arrayán ¿no cierto?.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, las casas que están... Jorge Teillier y esas casas que están...

Alcalde Patricio Pallares:

Del señor Fábrega ¿sí?.

Concejal Ligia Osorio:

No sé de quién son esos terrenos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, en su momento yo en el período de Concejal también denuncié, fui denunciado cuando se estaba construyendo la primera casa y, de hecho, cuando fuimos después a fiscalizar, cuando asumí como Alcalde, incluso nos cerraron el portón, tuvo que llegar Carabineros, hemos tenido varios problemas con ese sector, no con las personas que están ahí sino que con el dueño del terreno y en reiteradas ocasiones hemos ido a fiscalizar, se ha ido a fiscalizar; vamos a pedir nuevamente una ronda, pero se ha ido a fiscalizar y hemos tenido muy mala experiencia, especialmente con el dueño del terreno que nos ha tratado bastante mal, hasta fuimos denunciados.

En cuanto al tema de la mercadería, de hecho, hoy día solicité yo una reunión con los trabajadores ya que estaban muy preocupados por el tema; se reunieron acá, otros telemáticamente, donde también se les señaló de que los fondos estaban, de que hoy día estaban esperando también que los dineros se pudieran destinar, a raíz de que había una observación de la Contraloría está en una revisión, pero de ahí los dineros se liberarían para poder llegar a cada uno de ellos. Hoy día incluso me decían que les entregara mercadería al momento, ustedes saben, que son fiscalizadores y lo tienen súper claro, que el Alcalde podría haber dicho hoy día entreguemos mercadería, pero también hay que ver de qué forma lo entregamos para no cometer errores, porque también puedo caer en un abandono de deberes o alguna denuncia y al final el único con responsabilidad soy yo, y me van a cuestionar a mí, pero se los dije en la reunión y ustedes están de testigo, vamos a ver el tema de lo que es el proceso, quedamos incluso de juntarnos mañana telemáticamente con ellas para ver cómo va el tema de los pagos; también les ofrecimos darle el apoyo en mercadería a la gente más vulnerable y también este fue un acuerdo que tuvimos también con las encargadas, que después de la reunión nos juntamos también con ellas, pero se está viendo el tema muy de cerca de nuestros trabajadores de la comuna de La Ligua, la cual también el año pasado incluso fuimos al Gobierno Regional con todos los Alcaldes a luchar para que este proyecto de empleo siguiera, es muy poco lo que ganan, pero en su momento también quisieron sacarlo y ahí el Gobierno Regional se ha hecho cargo también de poder financiar algunos de los programas.

El tema de lo que es la última consulta que hacía usted de Seguridad Pública o los cambios, bueno, son facultades del Alcalde, donde también él va viendo para poder ir mejorando la gestión, a raíz también de algunos cambios, que la comunidad también tiene que estar al tanto que se hacen cambios, ha llegado también para reforzar; Wilson sigue trabajando con nosotros, desde el momento de todo lo que ocurrió del aluvión y de las lluvias ha estado a cargo de Emergencia, y sigue trabajando de la mano también con lo que es Seguridad Pública, él no está a cargo pero sigue trabajando de la mano, porque ustedes saben que de Seguridad Pública también depende el tema de Emergencia y ahí trabajar en conjunto con la nueva persona que está a cargo, que la vamos a presentar también pronto acá en el Concejo.

En cuanto también a las becas deportivas, que es el último tema también que había consultado, las becas deportivas, para el Concejo Municipal o para la gente que está esperando, las personas que venían con la beca de los años anteriores, esas personas se les va a empezar a depositar hoy día en la noche, y la entrega de las becas de los restantes se estaría entregando entre

jueves o viernes, esa sería la fecha de entrega, para los vecinos y vecinas que están hoy día escuchando el Concejo y estaban preguntando por las becas, porque a nosotros igual nos han preguntado un montón por ese tema.

También comentar, Benjamín no postuló este año; Benjamín es el niño que menciona usted, Benjamín no postuló este año, el año pasado se le aportaron \$500.000 para implementación, este año se le aportaron \$500.000 también para sus ruedas de los patines, pero este año no postuló, pero se le ha dado en total \$1.000.000 para lo que es el aporte para implementación y también para los patines; eso aclararlo también.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Yo, en primer lugar, quiero solicitarle formalmente que usted pueda evaluar retomar la entrega de forraje para los crianceros, creo que era una muy buena política que apoyaba a las familias del campo, a las familias de las zonas rurales y se realizó hasta el 2021; era una política que adquirió la Administración anterior, yo lo valoro porque creo que a muchos crianceros les ayudaba mucho, así que yo ingresé formalmente el oficio para que usted lo tome en consideración, principalmente porque creo que esto viene a apoyar a la agricultura familiar campesina, a la crianza de animales en nuestros sectores rurales. Yo vivo en la zona rural, sé lo que les cuesta a los crianceros y extrañan bastante esta política que se estaba desarrollando; si bien es cierto en algún momento se solicitó, se cuestionó el proceso administrativo, la política como tal es buena, lo que hay que mejorar es el orden de cómo se hace, pero eso es un asunto más bien administrativo.

Por otra parte, me sumo a lo de las becas deportivas, creo que allí es en donde efectivamente hay que apoyar, hay que focalizar los recursos y yo espero que se pueda hacer con más celeridad este proceso de transferencia de recursos, porque si las familias postulan es porque efectivamente necesitan este dinero, por lo tanto, no podemos esperar a cuándo vamos a realizar el hito comunicacional para que nos saquemos la foto y la gente necesita la plata, entonces, idealmente que podamos nosotros acelerar este proceso.

En el Día del Dulce quería comentarle con bastante... yo creo que, mire, no es molestia, yo creo que ya estamos acostumbrados a esta política, pero es lamentable que la Comisión de Fomento Productivo no haya sido invitada a la organización de este evento, porque algo podemos decir, tampoco ha sido invitada la unidad de turismo a este evento y uno se explica cómo se hace una actividad que busca mostrar algo identitario sin turismo presente y sin la Comisión de Fomento Turístico. Además, yo quiero comentarle a los vecinos que la invitación se nos extendió desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y a las 12 del día había una ceremonia a la cual no fuimos invitados y los que llegamos fue por casualidad, entonces, bueno, no sé en realidad cuál es la idea, sí que nosotros no lleguemos, no participemos, eso dista mucho de lo que uno esperaría.

Por otra parte, quiero también manifestar mi preocupación por la falta de una postura institucional y un acompañamiento del municipio respecto del proyecto de sistema de almacenamiento de energía; a mí me preocupa bastante y, de hecho, los vecinos solicitaron una audiencia para poder exponer en el Concejo, yo le solicito a usted que pueda acoger este requerimiento puesto que es importante escucharlos y también es muy importante que como institución nosotros tengamos una postura política en torno a los proyectos de energía que se están desarrollando en nuestra comuna ¿cuál es nuestra postura frente a estos proyectos? ¿por qué no se emitió, por ejemplo, el oficio que correspondía para poder respaldar las observaciones de la ciudadanía?, creo que allí es sumamente importante que nosotros también conozcamos lo que se está realizando en nuestra comunidad y que tiene un impacto directo, por supuesto, no solamente en el medioambiente sino en la calidad de vida de los vecinos, así es que yo le sugiero que podamos

nosotros elevar también una postura institucional para que la comunidad también sepa cuál es la postura que va a tomar el municipio, aunque desde ya yo creo que es lógico que tenemos que buscar que todos los proyectos que se desarrollen en nuestra comuna no tengan un impacto ambiental.

Por otra parte, esta mañana efectivamente nos reunimos con las mujeres del programa Pro Empleo; mire Alcalde, aquí está la fuerza laboral más vulnerable de nuestra comuna, son mujeres, muchas de ellas madres solteras, que sustentan sus hogares; fíjese que muchas de ellas o todas están en el 40% del Registro Social de Hogares más vulnerable, muchas de ellas tienen media jornada, es decir, el sueldo es de \$250.000, imagínese eso, viajan, entonces, hoy día nosotros los Concejales que estábamos allí le sugerimos que les ayudara, les entregara una ayuda social, porque si a ellos no les pagan no tienen hoy día los recursos, entonces, hay periodos en que las cajas de mercadería están allí a la orden del día y cuando necesitamos le ponemos traba, y yo creo que hoy día era un buen día para haber tomado inmediatamente al equipo social y haber dicho hagamos aquí, levantemos al tiro el diagnóstico, veamos cuál va a ser la metodología de entrega, pero no podemos dilatarlo porque no nos consta que a ellas se les vaya a pagar el próximo viernes o la próxima semana, eso no lo maneja usted tampoco y, por lo tanto, hoy día son nuestras vecinas las que están, por supuesto, en un estado de preocupación, así es que yo le pido que sean más celeros en ese sentido, porque claramente hoy día no tienen recursos, o sea, con \$250.000 ¿quién llega a fin de mes? y, además de eso, un retraso en el pago. Yo creo que eso debe ser prioridad hoy día, como lo abordamos, así es que le solicito celeridad en ese sentido y los procesos administrativos todos los conocen, así es que no creo que haya inconveniente en entregarle apoyo a estas familias; por lo menos eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar también respuesta para que... anotando aquí lo que me mencionaba.

El primer tema del forraje, hace poco estuvimos en el aniversario del Club de Huasos de El Carmen, donde estuvo el exconcejal Soza, estuvo usted también Concejala, estuvo también ahí compartiendo el CORE Ibacache, que también que estuvo presente, y quien le habla en la actividad del aniversario del Club de Huasos; en la intervención, que yo llegué tarde a esa reunión porque también estábamos a la misma hora con lo de Los Molles, con lo de Longotoma, bueno, cuando me dan la palabra ya varias personas, incluso de los clubes de huasos que estaban ahí, de la Quebrada del Pobre y varios que estaban, me mencionan el tema del forraje y, de hecho, con PRODESAL hemos estado trabajando, de hecho, para conocimiento de ustedes, se les ha ayudado incluso con el tema del traslado para ir a buscar forraje al sector de Colo Colo al grupo que tienen de agricultores.

Cuando se habla también del tema del forraje se da a conocer también en el discurso que señalo ahí de que vamos a volver, ya que lo habíamos trabajado con PRODESAL, lo habíamos trabajado también con Joel, que es el que estuvo muy involucrado en el tema del pasto a bajo costo o pasto popular también, que esa es una iniciativa y siempre lo he dicho en cada parte que esa es una iniciativa del exalcalde Rodrigo Sánchez, y creo que cuando hay iniciativas buenas hay que dejar y eso pasa muchas veces en los Gobiernos, que cuando está un Gobierno de derecha y levanta una cosa, el Gobierno de la izquierda después lo pospone, levanta después el de la izquierda y deja un proyecto bueno, el de la derecha lo baja; acá no, hemos seguido con el proyecto del pasto a bajo costo o pasto popular, como le quieran llamar, para todos los ganaderos y ahí también se dio a entender que nuevamente vamos a retomar el tema del pasto para entrega a los vecinos y vecinas, lo dije públicamente y ahí por eso los nombraba a ustedes que estuvieron presentes, lo dije públicamente a los ganaderos, a los crianceros y a los agricultores, que el pasto se iba a retomar y se iba a entregar.

Cuando hablamos también del tema del... y ese día también mencionamos, ya que tenemos la farmacia, hablaba recién el Concejal Díaz del tema de la farmacia popular, también la Concejala Sánchez de la farmacia popular, bueno, es un proyecto que levantó Jadue pero también un proyecto que siguió levantando con fuerza acá y fue parte de la asociación el exalcalde Rodrigo Sánchez, que en paz descanse, él también fue uno de los primeros que levantó también esta asociación acá en la ciudad de La Ligua de la farmacia popular, y esa farmacia nos da también la posibilidad de abrirla más allá de lo que es los medicamentos para personas, sino que también meter los medicamentos para las mascotas y también para los animales mayores. Conversábamos ese día con los agricultores o con los clubes de huasos, una vitamina que ocupa un caballo o una vaca sale, su padre Concejal trabaja en agricultura ¿cuánto más o menos sale una vitamina? \$40.000, \$50.000 más o menos sale una vitamina y al tenerla justamente en la farmacia por lo menos mínimo costaría \$20.000 creo, y ahí sería un gran apoyo; de hecho, se acercaron personas que tenían laboratorios, una de las señoritas que estaba conversando con usted Concejala se acercó al lado mío también a señalar que tenía farmacia, pero ese día se anunció el tema de ver la posibilidad de los medicamentos a bajo costo para los animales y se anunció también la vuelta del forraje, y también lo dije claramente que era una idea de la Administración anterior y nosotros lo retomamos porque es una muy buena idea para la comunidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, sobre eso, solamente agregar...

Alcalde Patricio Pallares:

Y para terminar la respuesta a lo que me señalaba, antes que se me olvide, también el tema de los pro empleo, justamente cuando se habla de repente de dinero que queda para varios, se señala es por ejemplo para imprevistos, como lo que es cajas de mercadería que no están presupuestadas para la comunidad o imprevistos que aparecen de repente; justamente esos dineros que hoy día iban a ir en el proyecto de votación. También esos son imprevistos para ver el tema de emergencias, como por ejemplo las cajas de mercadería o alguna cosa que es arrendamiento de maquinarias, cualquier cosa que surja en el momento que no está; no podríamos focalizarla o identificarla en el documento sino que son cosas de emergencia, hoy día hay una emergencia con el tema de los vecinos y vecinas, yo les dije claramente acá que de aquí al viernes íbamos a ver y también el Departamento Social ya está trabajando ahí en el tema de las cajas de mercadería para ellas.

Y el tema del dulcero, bueno, es una actividad también que se trabajó con los mismos dulceros, la Municipalidad solamente fue el apoyo, pero ellos levantaron el trabajo, se trabajó con todos los gremios, los sindicatos de dulceros y los fabricantes, o sea, ellos fueron los anfitriones de este evento, nosotros fuimos apoyo, pero ellos fueron los que trabajaron; lo mismo el día del textil, son los mismos textiles los que han levantado el día y los mismos textiles a los cuales también estamos apoyando.

En cuanto también, lo último que comentaba usted, la evaluación ambiental, muchas veces la gente se confunde cuando dice “pucha, estamos trabajando en este proyecto cultural y el único que nos apoya es el Museo”, bueno, el Museo pertenece a la Municipalidad de La Ligua, son parte del funcionamiento y funcionarios de la Municipalidad; “estamos trabajando en el tema medioambiental y no hemos dado respuesta, pero los únicos que nos apoyan son la Oficina de Medio Ambiente”, bueno, la Oficina de Medio Ambiente son funcionarios que son de la Municipalidad y están apoyando. De hecho, también me llegó el mensaje, veía ahí señalaba una de las personas, dice “bueno, estamos trabajando, no hemos tenido el apoyo del Alcalde, no hemos tenido el apoyo del municipio, pero los únicos que están apoyando ha sido Medio Ambiente”, bueno, esa es nuestra Oficina de Medio Ambiente, que ve todos estos temas y los hemos estado apoyando, hemos puesto a disposición los funcionarios para poder apoyar.

No solamente tenemos este tema de lo que comentaba usted Concejala, sino que estamos con un tema gravísimo como es el tema de la termoeléctrica, que le hemos dado pelea; estamos con el tema de la línea de alta marea, que nuevamente se tomó la medición y el tema de la famosa desaladora que se quiere instalar en Pichicuy, ese es un tema gravísimo por donde lo quieran mirar, es un proyecto que no va a beneficiar a la comunidad, para que quede claro; no es que le venga a decir ahora “mira presidente, a los sindicatos de pescadores les voy a arreglar la máquina, les voy a regalar botes”, no, no se dejen engañar, porque este tema es un tema lucrativo, esto va directamente para grandes mineras de comunas vecinas, ni siquiera para la comuna de La Ligua, sino que va para la minera de Cabildo y va para la minera de Nogales, de Melón, para allá van estos ductos de agua, estas tuberías y por eso es importante también que la comunidad sepa, ya que se da este espacio para señalar que tenemos grandes luchas ambientales y una de las más grandes justamente es el tema de lo que es Pichicuy también.

Y dejarle claro que estamos trabajando con Medio Ambiente, vamos a llamar también a la comunidad para seguir trabajando en las consultas ciudadanas, pero los que han estado presentes, Sebastián ha estado reuniéndose con las diferentes comunidades y ha estado recorriendo itinerantemente para ir trabajando todos estos temas ambientales, y donde las agrupaciones, de hecho la agrupación que estaba mencionando en la carta también estuvo presente en esto, y con un mapa grande hacían un trabajo en grupo y daban a conocer...

Concejal Enrique Areco:

Participamos aquí en la unión comunal.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro, lo hicieron en Trapiche, se hizo en Los Molles, se hizo acá en La Ligua, se hizo en La Higuera, en El Carmen, o sea, se ha estado recorriendo y trabajando en el tema ambiental.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero es importante que igual el Concejo tenga una postura ¿me entiende? y si ellos están solicitando venir al Concejo yo le pido que usted igual los reciba, porque hoy día la facultad es del Alcalde de recibirlos o no recibirlos, entonces, yo le sugiero que los recibamos y los escuchemos porque es indudable que ellos también están haciendo su propio trabajo, y es importante que ellos sientan el respaldo de la institución, entonces, esto también es una sugerencia para abrírnos un poco y no siempre tener la respuesta de que lo estamos haciendo, los profesionales hacen el trabajo técnico pero este también es un trabajo político y allí es en donde tenemos que acudir.

Y sobre el forraje, bueno, yo también lo di a conocer y les manifesté allí a los vecinos que estaban en la ceremonia, usted llegó bien atrasado, hay que decirlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, teníamos también a la misma hora un tema importante y la gente de Longotoma igual se sintió que no pudo ir el resto de los Concejales.

Concejal Enrique Areco:

Me corresponden mis puntos varios.

Concejal Mauricio Díaz:

Chiquillos, yo les quiero solicitar que seamos un poquito más sucintos, ya van a ser las diez de la noche.

Concejal Enrique Areco:

Sí, más resolutivos.

Concejala Claudia Cortéz:

Es que quiero solamente...

Concejal Enrique Areco:

Por favor, Concejales.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo solamente quiero cerrar con que también se lo había manifestado, entonces, yo valoro igual que se recoja esta moción y le pido a los colegas que respeten mis intervenciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Se han respetado todas las intervenciones y se ha dado el tiempo, y todos han parado en su tiempo.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Para partir, tengo dos situaciones relevantes a la localidad de La Ballena; el acceso del borde costero, los vecinos del sector de Terrazas denuncian que los pasos hacia la playa y el borde costero se encuentran cerrados o tomados por predios ubicados en la primera línea del mar, solicito que Seguridad Pública y Dirección de Obras Municipales puedan concurrir al lugar con los planos en mano para fiscalizar y, de ser necesario, ordenar la apertura de estos pasos, que garanticen el libre acceso al borde costero; por favor, le dejo que quede en acta eso primero del sector de La Ballena. Segundo, el estado de las calles de La Ballena, así como lo solicité anteriormente por las calles de Pichicuy, también solicito que el estado de la calle La Ballena los vecinos me solicitan que en el sector de la calle Los Palafitos, calle El Bosque y otras vías del sector, que tras la lluvia han quedado en muy malas condiciones la verdad; por favor, si el encargado de Operaciones pudiese dirigirse al lugar para dar alguna solución provisoria hasta que esto pueda tener una solución más concreta.

Otro punto, solicitar que se acoja la petición que hizo la Junta de Vecinos de la Unión hacia la Fuerza de Valle Hermoso ¿se recuerda que estuvimos en una cena celebrando el aniversario?, ellos enviaron una carta donde solicitan varias cosas, entre ellas que se solicita el arreglo también de varias calles, calle La Mina, calle Colón, Esquina Los Pozos, Esquina Bernardo O'Higgins, frente a la Posta de Varas, Avenida Los Hornos, entre otras; que se le pueda dar una pronta respuesta a esa carta. Dentro de eso, también solicitan que se implementen las señaléticas de tránsito, que creo que están mal ubicadas en las calles, y lo otro que también solicitaban ellos es que se investigue el tema de la locomoción, porque es muy mala la locomoción que existe para Valle Hermoso, investigar quién fue la empresa que se ganó la licitación y si están cumpliendo o no con los horarios y con los tiempos que la gente necesita; a lo mejor si no cumplen, investigar y oficiar al Ministerio de Transportes y que se haga nuevamente una licitación para una empresa que de verdad cumpla con lo que la gente necesita con el tema del transporte en Valle Hermoso, así como en algunas localidades más de la comuna.

Otro punto que tengo, manifestar mi profunda preocupación por un proyecto reciente que ha ingresado por el Sistema de Evaluación Ambiental, que corresponde a la planta desaladora en la localidad de Pichicuy, la cual pretende instalar su sistema de succión de agua frente al humedal de Pichicuy, humedal que es administrado por nuestra Municipalidad y también está protegido; este tema es extremadamente grave, ya que de aprobarse generará terribles consecuencias para el

ecosistema marino, para el humedal, para los pescadores artesanales y para los algueros de la zona. Además, es inaceptable que este proyecto ni siquiera contemple dejar agua para nuestra comuna, buscando abastecer a otras comunidades y a empresas externas, mientras destruye nuestros recursos naturales; quiero enfatizar también que esta planta afectará de manera directa a la playa de Pichicuy, uno de los balnearios más hermosos que tenemos dentro de nuestra comuna y pondrá en riesgo las olas de surf y bodyboard, que son una de las mejores de la región, porque el sistema de succión estaría ubicado precisamente donde rompe la ola, la ola tan anhelada por nuestros surfistas y nuestros practicantes de bodyboard, entonces, no podemos permitir que se nos destruya de esa manera, por favor pido que el Departamento de Medio Ambiente haga la investigación; pido que como municipio tengamos la fuerza necesaria para oponernos a este proyecto, defendiendo nuestro ecosistema, nuestro humedal y los intereses de la comunidad local, de los pescadores y de quienes dependen de este borde costero.

Otro punto que me solicitan, la Junta de Vecinos Estadio plantea una necesidad urgente; primero, que se realice una pintura del Estadio Municipal, mejorar la imagen del ingreso al estadio municipal, sabemos que se encuentra un proyecto en proceso de mejoramiento totalmente del estadio y sabemos que el estadio no está apto para lo que necesitamos, pero lo que piden ellos, mínimo por mientras, que se pinte la fachada, que se hermosee un poco el sector para poder dar una impresión buena a nuestro acceso oriente de la comuna. Segundo, que se retire el basural existente al frente del estadio, de la plazoleta del sector, donde aparentemente vive una persona en situación de calle; en este sentido, solicito que concurra el personal de DIDECO, Seguridad Pública y Medio Ambiente para abordar esta situación de manera integral, retirar la choza, limpiar el sector y, de ser necesario, derivar este caso al área social para que puedan darle las medidas necesarias que corresponden; se lo pido también al encargado de Seguridad Pública.

Alcalde Patricio Pallares:

El otro Alcalde trató también...

Concejal Enrique Areco:

Bueno, yo pido que lo intentemos, tenemos un nuevo encargado de Seguridad Pública, aquí lo vamos a poner a prueba, a ver con este desafío difícil que comienza; por favor, si se puede dar porque lo solicitan los vecinos. Esto lo planteé yo en el Consejo de Seguridad Pública que tuvimos anteriormente, pero quiero reiterarlo para que quede en acta en el Concejo Municipal porque esto requiere una solución urgente para mejorar nuestro entorno, recuperar los espacios públicos y también darle seguridad a nuestros vecinos.

Esos fueron mis varios por ahora, espero que podamos tener pronta solución a lo requerido.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, rápidamente también, porque como lo he hecho con todos los Concejales; La Ballena hay un tema también con el cierre de la playa, que no es Dirección de Obras el que tiene la facultad para fiscalizar, igual están fiscalizando pero hay sectores que se disponen de la Capitanía de Puerto y eso ustedes lo tienen claro; ellos justamente son los que tienen la concesión de la playa y ellos administran.

Concejal Enrique Areco:

Entonces hacer el trabajo en conjunto con Capitanía de Puerto para que Dirección de Obras se dirija al lugar con Seguridad Pública, lo que sea necesario para poder verificar.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, tuvimos una reunión con la Capitanía de Puerto y nuevamente van a venir para ver este tema y el tema de Los Molles.

En cuanto al tema también de las calles de La Ballena, hoy día en la mañana, o ayer parece que fue la reunión que tuvimos con la gente de La Ballena, con varios dirigentes que estuvieron acá presentes, para ver la problemática; ya no solamente es el tema del ripio y de pasar la máquina, sino que ellos quieren más allá, porque viene una lluvia y se lo va a llevar, ellos están con la aspiración justamente de poder pavimentar, de asfalto, o sea, sería bueno también, ya que los mayores requerimientos que escucho acá en el Concejo, y lo vengo escuchando al principio, es poder dejar una cifra importante cuando sea el saldo inicial de caja para la pavimentación de nuestra comuna; ya creo que estamos al debe en eso y siempre está saliendo en los puntos varios.

En cuanto también al tema de la unión hace la fuerza, tenemos una reunión también con la presidenta de la unión hace la fuerza, que es la representante de todas las juntas de vecinos del sector de Valle Hermoso, con la que hemos estado trabajando con el tema del agua, la regularización de Valle Hermoso; ayer, de hecho, tuve una reunión importante también con el SEREMI de Bienes Nacionales, acompañado ahí con el Diputado Nelson Venegas y también el Concejal Castillo, que estuvieron allá, y con la gente del sector de Valle Hermoso. También me comuniqué con el SEREMI de Bienes Nacionales para poder mandar una documentación y agilizar justamente a poder retomar el terreno que en estos momentos se lo están dando a SERVIU, porque ellos lo solicitaron primero, pero también vamos a hacer todas las fuerzas y vamos a mandar los oficios correspondientes a SERVIU para poder recuperar este terreno para el jardín, pero vamos a ver, vamos a hacer toda la fuerza y eso lo estamos conversando también con todos los involucrados.

En cuanto también al tema del humedal de Pichicuy, claro, es verdad lo que dice usted, está afectando al humedal, de hecho, colinda con el humedal; la intervención que se va a hacer ahí, esto va a ser un riesgo tremendo y la comunidad es importante también que lo sepa, son aducción de aguas que va a llegar a la minera del sector de El Melón y la minera de Cabildo, o sea, nosotros no somos zona minera, a ellos los van a beneficiar...

Concejal Enrique Areco:

Ni siquiera tiene beneficio para nuestra comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso muchas veces da rabia cuando hay proyectos que los últimos en enterarse son los dueños de casa, los de la comuna y si instalan acá en la comuna ese proyecto de Pichicuy nos va a afectar bastante y soy tajante, y al decir esto estoy totalmente en desacuerdo con que se instale esta desaladora en Pichicuy y creo que...

Concejala Doris Sánchez:

Pero hay que sacar la voz, declaraciones, qué se yo.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo vamos a hacer.

Concejal Enrique Areco:

Desde ahora nos vamos a unir para eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo dije, de hecho, estuvieron hablando con los pescadores y también quisieron tener la versión del Alcalde, y también lo dije, lo dije tajantemente.

Y el estadio, también se va a hacer una mejora, por eso es importante de repente este tema de los dineros, porque vamos sacando para tarros de pintura, para mejoramientos, pero también es un trabajo que se está haciendo con los presidentes de los clubes deportivos, con los que salió una idea de poder ir hermozeando, a lo mejor con cada logo de cada institución, ahí está El Carmen, Agua Clara, Tricolor, Bellavista, La Higuera, todos los clubes deportivos que vayan justamente con su logo en la entrada del estadio para ir hermozeando el sector; y también, como dice usted, hay que hacer un trabajo también social con la persona que está ahí, por ahí cerca también vive su hijo y él también pasa, la familia de él también está cerquita de ahí, por eso se instaló ahí porque va a ver a su hijo pequeño.

Y el tema de lo que es la sede del estadio es lo que le había mencionado.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

La carta que era un caso de una pobladora, Marcela Díaz, que era una emprendedora de la comuna de La Ligua que tenía un kiosco allá arriba de... ¿usted sabe de eso?, claro, entonces, es una familia compuesta como por siete u ocho personas, entonces, la sacaron y ella lleva veinte años trabajando con ese oficio de su carrito, entonces, quiere una solución definitiva.

Alcalde Patricio Pallares:

Continúe, lo que pasa es que estaba consultándole por el caso.

Concejala Doris Sánchez:

Dice que cuando vino ella a pagar el permiso acá no la dejaron pagar porque estaba borrada, por decir, entonces, ella a raíz de eso fue a conversar con usted, pero usted le dijo que nada que hacer.

Sr. Felipe Vergara:

No, si no le dije eso, le puedo decir lo que le dije.

Concejala Doris Sánchez:

Pero dice que tenía que salir de ahí, eso me preocupa porque me lo han preguntado tantas veces qué respuesta hay, porque es una persona que ha trabajado, bueno, por decir, en la calle o en un carrito en la calle por veinte años, que es el sustento de su casa, más allá de lo que usted pueda, ojalá, aclarar otra cosa.

Lo otro, me preocupa también esto de ese monto que había, que se aprobó de 60 millones para gastos de tortas, cuestiones como para rifas, para ayudar, trofeos, eso me preocupa, cómo se puede, no sé si normalizar, arreglar, porque la gente te escribe igual y después te exige igual que le apoyes, entonces, estos apoyos que se solicitan al Alcalde y Concejo ¿qué pasa con esas ayudas?, porque después vuelven, a mí me llaman de nuevo, es que todos tienen que dar, entonces, yo pienso que ahí hay un fondo que es distinto, el fondo municipal que aprobamos de 60 millones, que el fondo está aquí, entonces, en general no sale la plata de aquí, de usted, sino que después sale de los Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Nos piden a todos, de hecho, se les da la ayuda, pero termine su palabra y de ahí...

Concejala Doris Sánchez:

Ya, eso entonces ¿qué pasa?, que es súper compleja la situación porque uno no tiene, yo creo voy a buscar el documento, tenerlo así, porque la gente hace y te vuelve a insistir de nuevo; el otro día un premio de \$100.000, primer premio de una rifa era un premio de \$100.000, entonces, creo que aclarar un poco porque creen que es para eso los Concejales, para un fondo; eso por ahora y ¿la respuesta?, no sé.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, ahí le va a dar respuesta.

Concejala Doris Sánchez:

Por la señora ésta.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, efectivamente, Concejales, nosotros recibimos a la señora Marcela porque ella estaba emplazada justo en donde... antes de que se remodelara la calle María Antonieta ¿se acuerda que era de tierra esa calle?.

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, nosotros la pavimentamos el año pasado o antepasado y después de ese proyecto llegó las rutas peatonales de SERVIU, y las rutas peatonales de SERVIU consideraba un sistema de rodado o una accesibilidad universal para que subieran las sillas de rueda o la gente con alguna discapacidad, y ella justo estaba emplazada en ese sistema de rodado, entonces, sí o sí tenía que salir de ahí, no podía quedarse ahí, entonces, qué le dije yo en su momento, que lo hablamos con el Alcalde, váyase e instálese frente al centro cívico, donde hoy día hay algunos emprendedores, o váyase a la calle Luis Cruz Martínez, porque ella se quería ir al terreno, bueno, ella ahí finalmente no estuvo muy de acuerdo, nosotros le dimos alternativas y finalmente lo que hizo fue instalarse donde hoy día estamos construyendo el centro integral. Yo le dije a la señora Marcela, señora Marcela no se vaya para allá, porque va a pasar un año y la vamos a tener que sacar de ahí porque vamos a construir el centro integral; bueno, lamentablemente, ella no tomó en consideración lo que se le dijo y se instaló ahí, entonces, hoy día, efectivamente, ella se está sintiendo perjudicada porque vamos a tener que sacarla de ahí, o sea, no la podemos dejar en donde va a estar el centro integral para que venda papas fritas en su carro, entonces, ahí yo creo que probablemente vamos a tener que recibirla de nuevo y hacer un trabajo con los emprendedores del terreno para que la puedan recibir sin ningún problema, porque no queremos perjudicarla.

Concejala Doris Sánchez:

Porque aquí dice que no le dieron otra posibilidad de instalarse y después al final pone “en un lugar adecuado”; dice “por último, ruego a usted que me puedan dar una solución definitiva y que me permitan instalarme en un espacio definitivo”, que es súper entendible; entonces, yo creo que la gente, por supuesto, es susceptible porque es un ingreso, un ingreso que depende de ella; acogió más encima más gente en su casa y son varias personas.

Sr. Felipe Vergara:

Siempre la hemos querido ayudar.

Concejala Doris Sánchez:

Entonces, creo yo, que te decía yo que es un poquito así más con más amor.

Sr. Felipe Vergara:

No.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, ya, eso era.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, a la señora Marcela yo la conozco hace años y hoy día, de hecho, sigue trabajando, por si acaso, ella sigue trabajando, está justamente en el terreno que está del centro TEA y no la hemos sacado de ahí, pero más adelante vamos a tener que ordenarla, pero para que ella pueda seguir vendiendo, pero no le hemos mandado al inspector, no la hemos obstruido, ella sigue trabajando y llevando el sustento a su hogar.

También, el segundo tema, que era lo de los trofeos, los premios, el fondo que se deja es justamente para varias cosas que pueden ocurrir y me pasó también como Concejal, acá cuando estábamos en el Concejo Municipal nosotros aprobábamos fondos, el Alcalde también distribuía, ayudaba a la gente, llegaban cantidad de cartas, pero después igual llegaban a donde los Concejales a pedir plata, igual llegan y piden plata, por ejemplo para la Navidad, se les regalan golosinas, se les dan los regalos por la Municipalidad, aprobado por el Concejo, pero después igual te piden la bolsa con golosinas al Concejal y bebidas y las cosas, y premios muchas veces, copas, medallas, te piden de todo y cuando hay un beneficio para algún niño que está enfermo siempre te piden, y el tema de esa ayuda muchas veces pueden decir “pucha ¿para qué gastan esa plata?”, hay muchas personas con cáncer, muchas personas enfermas, chiquititos enfermos y hacen beneficios de baby fútbol, piden trofeos o pollo para hacer alguna actividad.

Concejala Doris Sánchez:

No si hay temas que uno sabe y no es insensible a eso, sino que es cómo se regula un poquito desde la información de los recursos disponibles para eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, mire, yo ahora públicamente puedo decirle a la gente que hay un dinero que se distribuye, pero se lo doy por seguro que aunque yo dé la información, y lo estoy dando a conocer acá, que es un dinero que quedó en el saldo inicial de caja, van a venir acá, van a traer la carta, se les va a ayudar y después igual van a ir a pedirle el apoyo al Concejo, a los Concejales y empiezan a pedirle una y otra cosa; es una costumbre que se ha hecho ya por años, le ha tocado a varios Concejales pasar por lo mismo y en todo Chile.

Concejala Doris Sánchez:

Y cuando vengan las personas, porque hay que derivarlas ¿a qué oficina tiene que venir por ejemplo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Departamento Social, porque hay que ver el Departamento Social y ahí evaluar el caso.

Concejal Camilo Castillo:

¿División Comunitaria?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, Departamento Social.

Concejala Doris Sánchez:

Claro y lo otro que están pidiendo como cerca de 200 mil pesos para terminar el paradero de Huaquén, que es para los niños, que la gran parte de la población hizo el paradero pero les faltan unas latas de zinc y no sé qué más, que eran alrededor, mandaron los precios y las cosas para terminar eso, que lo hicieron más o menos grandecito, donde botan la basura, al lado.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, estuve hablando también con la dirigente ayer, estuvo acá por el tema del basurero; el paradero que va a servir bastante y también vamos a ver cómo...

Concejala Doris Sánchez:

Que han hecho bastante, un avance grande ellos allá.

Alcalde Patricio Pallares:

Y de esos fondos que se presentan salen los materiales.

Vamos a dar media hora más para terminar los dos puntos.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo el tiempo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

ACUERDO N° 144:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR NUEVAMENTE DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR MEDIA HORA MÁS LA SESIÓN.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

La verdad es que en mis puntos varios, como se han acumulado hartos, voy a intentar ser lo más sintético y lo primero es que me gustaría realzar la disposición y la capacidad de nuestros

vecinos y vecinas de siempre ser resilientes, de tener la voluntad para poder hacer las cosas en corresponsabilidad o al menos es así con la inmensa mayoría de las personas que me toca trabajar.

Hay buenas noticias en varias cosas, yo sé que está en conocimiento que le ingresó una carta de Amanda Irrazabal, una pequeña de 11 años que estudia en el Colegio Santa María, representante del Dojo Rivera, que actualmente es seleccionada nacional femenina sub 12 y que clasificó al campeonato Panamericano de Karate, y está solicitando apoyo para poder participar de una competencia que obviamente va a representar a nuestra comuna; ahí yo creo que hay serios procesos que tenemos que ir actualizando en torno a este tipo de eventualidades que a veces quedan fuera del margen de las ordenanzas y los reglamentos que ustedes tienen, para que con mayor celeridad y tal vez con una respuesta más amena se les pueda tratar a estas personas que permanentemente están trabajando y mostrando que hay una variedad de disciplinas que están surgiendo y que también son relevantes; yo le pido que por favor pueda revisar este caso y ayudar a que esto se pueda aportar a esta pequeña niña.

Bueno, usted hizo una introducción acerca de un tema que estamos trabajando desde diversas áreas; no puedo desconocer que la Administración también se ha sumado a los oficios que estamos haciendo en virtud de poder generar alguna certeza ante la incertidumbre de los más de 30 años de no poder disponer de un espacio designado para el establecimiento de un jardín, como es el único que existe el Ovillito de Lana en Valle Hermoso; la verdad es que la comunidad transversalmente tiene todas las voluntades para que esto se pudiera resolver y ahí estamos intentando abrir puertas. Como bien usted lo mencionaba, se comunicó con el SEREMI de Bienes Nacionales y la verdad que la tarea es un poco difícil, creo que tenemos que movilizar todos los Concejales, todas las autoridades, tanto desde la Delegación como hasta las diputaciones que están apoyando esta causa para generar esta reunión con el SEREMI Nacional y ver si existe disponibilidad, y buscar alternativas que puedan darle la certeza a nuestros vecinos y vecinas allá, porque creo que Valle Hermoso merece la dotación de servicios para garantizar, en este caso, una enseñanza tan esencial como es la preescolar.

También, aquí lo mencionaban y se hablaba acerca de algo tan importante que es como... bueno, usted mismo lo mencionó acerca de nuestra visita a la Villa 13 Sur, hablamos muchas veces de recuperar espacios públicos y yo creo que hay que partir con aquellos que han sido postergados en innumerables ocasiones, y desde la fecha de nuestra visita, si bien fueron las maquinarias de Operaciones, debo reconocerlo, todavía no está terminado el trabajo y sabe que es muy importante hacerlo porque lo que hoy en día están haciendo en ese espacio es que los vecinos solamente están pidiendo los materiales para poder, a veces, arreglarlos ellos para poder instalarlos. Tengo entendido que vecinos se contactaron con parte de la Administración y les dijeron que les iban a facilitar las rejas para el cierre perimetral pero sin los pilotes; los pilotes que están actualmente allá, es decir, los palos que están ahí bordeando esa cancha, están en mal estado y no van a servir para poder implementar este nuevo cierre perimetral y, al igual como lo mencionamos con los diversos colegas que visitaron la zona, existe una necesidad de poder llevar los arcos para poder pintarlos. Nadie dice que estén las cosas listas sino que llévenlos y yo creo que la gente va a poder actuar junto con nosotros con la voluntad que tiene, tenemos por lo menos parte del Concejo, de poder embellecer, trabajarlo, alinear voluntades para que esto se resuelva; el anhelo más grande que tienen los vecinos ahí arriba es que los niños, que pudimos percibir y que mis colegas también vieron ahí jugando a la pelota en esas condiciones, puedan tener un día de la niñez o de la infancia digno y creo yo que lo podemos atender con celeridad, porque eso no representa yo creo que ni el 0,005% de lo que estábamos discutiendo acá en inversión, es algo que podemos hacer y creo que tenemos recursos para resolverlo a la brevedad.

Finalmente, también me gustaría hacer una mención a la Villa Francisco de Arcaya; desde el 12 de mayo existe una solicitud para la asignación de un comodato, usted estableció una serie de reuniones administrativas para conciliar visiones, en la cual por lo menos la Junta de Vecinos y su directiva se han sentado permanentemente con el ánimo de poder resolver esta problemática que, en verdad, yo no la veo como ustedes la están presenciando, yo tengo profundas diferencias en cómo ustedes quieren asignar algo que es un derecho de una organización territorial con respecto a las organizaciones funcionales y ahí no se pueden mezclar las aguas. Usted sabe que la administración de espacios de aparataje público, por definición incluso de la normativa, es prioritariamente para las organizaciones como las Junta de Vecinos, que no excluye a las organizaciones funcionales pero cumplen otros roles completamente distintos y en este caso se le está negando el comodato o postergando, para precisar un poco más, por un tema de voluntades y recordemos que la razón de ser de ese espacio, y por el cual fue cedido a la Municipalidad, fue precisamente para la construcción de una sede para la organización comunitaria que es esencial en cada uno de nuestros barrios, poblaciones y sectores.

Ahora, también yo creo que lo mencionaron distintos colegas, en honor a todo lo que hemos estado viendo, hay alrededor de 10 proyectos energéticos que hoy en día amenazan y generan incertidumbre en nuestra comuna, en su mayoría debe asumir la representación de estas causas el Departamento de Medio Ambiente y para ser justos existe una gran carga laboral lo que conlleva representar estas necesidades; estar a la altura de un desafío de inversiones que son de millones de dólares nos llama a tal vez reforzar las filas jurídicas con las cuales se están llevando caso a caso. En algún momento con la colega Osorio presentamos el tema de que estamos en la Corte Suprema abordando la termoeléctrica; hoy en día los vecinos de Pichicuy están amenazados por una desalinizadora; hay vecinos que están preocupados por los paneles solares, por las baterías de litio; y más allá de que esté su Departamento de Medio Ambiente tramitando el asunto, existe una postura que tenemos que tener clara porque muchas de las acciones que ellos pueden realizar dependen de sus pasos administrativos y vistos buenos; en este caso, por ejemplo, la validación de las observaciones comunitarias que le están pidiendo y su ingreso, como también responder la solicitud de reunión que tienen los pescadores de Pichicuy o la comunidad para poder presentar cuál es la defensa que ellos quieren plantear ante el territorio, y frente a eso creo yo que todos acá tenemos la disposición de poder generar eso y tal vez recurrir a otras instancias para tener asesoría y apoyo técnico, que bajo esta cantidad de proyectos que pueden amenazar los intereses de la comuna se requiere la mayor disposición y voluntad política posible.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, Amanda, la carta entró el lunes acá.

Concejal Camilo Castillo:

¿Cuál?.

Alcalde Patricio Pallares:

La de Amanda, acá la tengo.

Concejal Camilo Castillo:

Ah ya, sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Entró recién el día lunes y la carta la tenemos ya para entregarle el apoyo.

En cuanto al tema de la calle 13 Sur, Carlita tiene que sacar los arcos de la escuela especial para trasladarlos allá y hoy día también queríamos sacar incluso dinero, pero yo creo que lo vamos a

aprobar luego para el tema de poder nosotros cerrar con el equipo de Operaciones, comprar los materiales, comprar los palos y comprar el cierre para la cancha; esperamos, yo creo que esto vamos nosotros a rendirlo como había hablado de Placilla o ver el tema para poder aprobar luego estos dineros, y nosotros con el equipo de Operaciones levantar el cierre perimetral de la cancha y ahí también hablamos del partido pendiente que había con ellos.

El tema del jardín lo hemos conversado, están todas las voluntades de acá políticas para poder apoyarlo, creo que es un tema fundamental para ellos tener ese espacio; esperamos también que nos vaya bien también con los oficios, nada se pierde con intentarlo, yo creo que están las voluntades y a lo mejor también estamos especulando y puede también a lo mejor estar la voluntad del SERVIU.

Y en cuanto también al tema del Francisco de Arcaya, acá no se le está restringiendo de que sean los administradores de la sede, para que quede claro, acá lo que también estamos solicitando es que se deje establecido a lo mejor una o dos veces al mes para los adultos mayores, para que se puedan juntar, nada más, eso solamente era.

Concejal Camilo Castillo:

Ahí hay algo que en verdad yo creo que no está en discusión y por eso quiero separar las aguas, porque el comodato simplemente habla acerca de la administración o el uso de un espacio y el reglamento interno, que es lo que tienen que generar, es una herramienta completamente distinta y ahí, frente a eso, no existe ningún impedimento ni ninguna mala voluntad por parte de los vecinos de hacer uso, siempre y cuando se utilice eso, entonces, ahí yo creo que de verdad hay que ya empezar a definir porque, como usted lo dijo, se sentaron en las instancias que usted los citó, con la buena voluntad, ahora yo creo que hay que tomar decisiones y no seguir postergando.

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, ni siquiera iba en el comodato, queríamos hacer un acuerdo de acta donde quedara establecido y la presidenta estaba de acuerdo, pero el resto de las personas no hubo el acuerdo; pero la presidenta estaba de acuerdo.

Concejala Doris Sánchez:

Me llamaron a mí que no era así lo que se estaba diciendo acá, que no hay acuerdo entre ellos.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero la presidenta estaba de acuerdo, porque la idea también es velar por los adultos mayores; sabemos que tiene la administración la junta de vecinos, pero por lo menos, aunque sea en acta, asegurarle por lo menos dos días al mes, dos veces al mes, para que ellos se puedan juntar y puedan estar reunidos.

Concejala Doris Sánchez:

Eso es otra cosa.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso es lo que expliqué recién.

Concejala Doris Sánchez:

Cuatro domingos querían.

Alcalde Patricio Pallares:

No, si después se llegó a un acuerdo, acá se llegó a un acuerdo.

Concejal Camilo Castillo:

Pero hay que revisarlo, porque ya lleva mucho.

Alcalde Patricio Pallares:

Dos y querían que quedara en acta, si eso estamos esperando no más y no los cuatro domingos; los cuatro domingos ya era, ellos aceptaron después el tema de los dos días al mes y eso es lo que quieren, pero en la semana no pueden porque en la semana trabajan y estaban pidiendo que podía ser sábado o domingo, pero dos veces al mes; eso querían.

Concejala Doris Sánchez:

Hay dos informaciones distintas.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero esa es la versión real.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, hay una solicitud ingresada hace algún tiempo del Club Deportivo Navidad sobre una solicitud de apoyo de petróleo para el generador que ellos tienen en su cancha de fútbol, a propósito de los entrenamientos que ellos tienen en su escuela deportiva y también un entrenamiento que tienen para los jugadores de fútbol del club mismo; sería importante que se le pudiera dar una respuesta, ya sea satisfactoria o negativa, pero creo que es importante; ya no se cumplió con el plazo legal de los 15 días, pero darle una respuesta al menos para la tranquilidad de ellos, para que no estén esperando eso.

En segundo lugar, hay una solicitud ingresada el día lunes por el Centro de Padres de la Escuela Básica Carlos Ariztía del sector de El Trapiche Longotoma, en donde manifiestan su preocupación frente a la falta de avance en los compromisos asumidos por la Administración respecto a los arreglos necesarios para el funcionamiento adecuado de los cursos séptimo y octavo básico; dice “cabe señalar que en diversas oportunidades los apoderados hemos intentado comunicarnos directamente con usted”, se refiere a usted Alcalde, “para reiterar esta situación, ante la cual, según lo manifestado por su parte, existía un compromiso concreto de intervención y mejora en las condiciones de infraestructura de dichos niveles. Lamentablemente, hasta la fecha no se ha evidenciado acción alguna que permita dar cumplimiento a lo comprometido, es por ello que, mediante la presente, solicitamos de manera formal y urgente dar respuesta clara y certera respecto a los arreglos comprometidos que se realizarán, y requerimos conocer los plazos definidos para esa ejecución”, así que por favor, de hecho fue leída también aquí al principio de nuestro Concejo, para que avance.

Y yo no sé si está acá la encargada de la oficina del Departamento Social, para que se pueda dar públicamente una respuesta concreta a los padres y apoderados que están esperando el depósito de las becas deportivas, sobre todo de los renovantes; no sé si estará por ahí y que se me corte el tiempo por favor.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso le estaba mencionando, que de aquí a mañana está el dinero de los renovantes.

Concejal Mauricio Díaz:

Y, por cierto, preguntar también el motivo de los retrasos.

Srta. Teresa Aranda:

Los renovantes se pagan mañana, a contar de mañana jueves 7 y viernes 8, desde Tesorería me dieron esa información y los postulantes nuevos a contar de la próxima semana, una vez realizada la ceremonia respectiva junto con el Alcalde y los Concejales presentes; está proyectada para el día martes a priori, pero en realidad les va a llegar la invitación como corresponde por Secretaría o por oficina de Comunicaciones. Respecto al retraso que usted menciona, el año pasado se pagó a fines de julio, estamos a cuatro o cinco días hábiles de esa diferencia, entonces, igual aún estamos dentro del plazo normal y habitual de la entrega de becas; eso es lo que le puedo señalar.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, muchas gracias.

Y, por último, una reflexión, La Ligua merece un terminal para el futuro que merecemos; hoy me dirijo a ustedes no solamente como Concejal, sino también como una persona comprometida profundamente con el futuro de nuestra ciudad, una ciudad que crece, que avanza, que vibra con la fuerza de su gente, pero también una ciudad que necesita dar el siguiente paso hacia un desarrollo más justo, más ordenado y más conectado. Vivimos tiempos de cambio, nuestra población ha crecido de forma constante en los últimos años, familias que antes vivían en zonas rurales ahora forman parte de nuestro entorno urbano, jóvenes que estudian y trabajan en otras ciudades regresan cada fin de semana para poder compartir un almuerzo con sus padres, para abrazar a sus hijos, para volver a sus raíces, pero la pregunta que cabe es ¿qué les ofrecemos para hacerlo? ¿qué infraestructura ponemos a su disposición?

Hoy, lamentablemente, debemos reconocer que nuestra ciudad aún no cuenta con un terminal de buses digno, moderno y funcional, y eso, vecinos y vecinas, no es un detalle menor, es una deuda con nuestros vecinos, es una traba para nuestro crecimiento y es una barrera también para la conectividad que tanto necesitamos; el transporte es más que un servicio, es una necesidad básica, es el puente que une oportunidades de trabajo, de educación, de salud, es la vía que permite que nuestros productores lleguen a nuevos mercados, que nuestros estudiantes accedan a mejores universidades y que nuestras familias se reencuentren. Un terminal de buses no es sólo un edificio, es un símbolo de progreso, de orden, de seguridad, es la primera cara que ven los visitantes cuando llegan y la última que recuerdan al irse; es un espacio de encuentro, de movimiento y de posibilidades, no podemos seguir improvisando paraderos en veredas ni seguir exponiendo a nuestros adultos mayores, niños o personas con discapacidad a condiciones inadecuadas.

No podemos pedir desarrollo sin brindar infraestructura, no podemos hablar de futuro si seguimos anclados en la precariedad del presente, por eso hoy levanto la voz en nombre de miles de ciudadanos liguanos que merecen más, que merecen viajar seguros, cómodos y con dignidad, que merecen una ciudad conectada con el resto del país, que merecen un terminal de buses a la altura de nuestros sueños y necesidades. Por todo esto, solicito que a través de la Oficina de Planificación Comunal se dé prioridad, en primer lugar, a gestionar un terreno; en segundo lugar, a elaborar un proyecto de diseño; y, en tercer lugar, buscar líneas de financiamiento para cumplir con esta necesidad; en caso de que ya se esté avanzando en esta línea, solicito que se transparente a la comunidad el estado de avance de estas gestiones. Contar con un terminal no es un lujo, es una prioridad y juntos, con voluntad, planificación y compromiso, podemos hacerlo realidad.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, fue inspirador su comentario.

Concejal Mauricio Díaz:

Le puedo pasar el discurso para que lo lleve ante el Ministro de Obras Públicas.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, primero le voy a responder al Concejal que con respecto al establecimiento de Trapiche, bueno, del año 60 nosotros tenemos información de que funciona ese establecimiento, imagínese usted que durante todos estos años no hubo ningún tipo de inversión ni preocupación de este establecimiento, por lo tanto, hoy día nos toca a nosotros asumir y hacer un diagnóstico de lo que hoy día estamos recibiendo, o sea, es un establecimiento que no tiene proyecto eléctrico, que no tiene proyecto sanitario, que no tiene cálculo estructural, que no tiene proyecto alguno y que no cumple con ningún estándar de los que se han solicitado y de lo que solicita el MINEDUC, entonces, ¿le cuento en lo que estamos? sí, porque a raíz de las solicitudes de ustedes, de los centros de padres y obviamente de la priorización del Alcalde, nos juntamos con el SLEP, nos juntamos con MINEDUC para poder generar un proyecto de adecuación normativa que se enmarca dentro de la ley del SLEP, y nos ha costado avanzar porque usted sabe que todo lo que tiene que ver con la legislación cuesta, sobre todo en un establecimiento que tiene aún planchas de asbesto cemento de las antiguas, ni siquiera se ha cambiado eso.

Entonces, sí le puedo decir que estamos ya ad portas de ingresar el anteproyecto, tenemos el anteproyecto hecho y queremos dentro del próximo mes poder ingresarlo a la Dirección de Obras, de tal manera de poder tener los permisos pertinentes para poder partir las mejoras que se necesitan en el establecimiento; lo hemos hablado con la Directora del SLEP, va a ser un proyecto que va a ser de continuidad, probablemente ellos lo van a asumir, se lo comentamos a ella también y es lo que hemos hecho, o sea, quisiéramos avanzar más rápido pero, como usted bien sabe, el tema normativo muchas veces retrasa un poco los procesos que nosotros quisiéramos tener más rápido.

Y, en segundo punto, bueno, la voz suya me hace mucho sentido, obviamente que nosotros como Administración queremos también tener un establecimiento para albergar el terminal, de un día para otro nos avisaron prácticamente que se iba a desalojar, que Turbus se iba a ir e inmediatamente empezamos a evaluar cuáles iban a ser nuestras líneas de acción, y en ese sentido hoy día estamos trabajando para poder identificar un terreno apto para poder construir un terminal. Estamos en conversaciones con algunas agrupaciones para la compra, la donación o ver una figura para poder adquirir un terreno en la zona poniente de La Ligua, en el sector de Quebradilla; creemos que ahí, según el análisis que hemos hecho nosotros, es donde debiese crecer la ciudad, a donde nosotros la estamos proyectando también a través de nuestro instrumento de planificación y hoy día estamos en un proceso de estudio de títulos de los terrenos y nos fue bien con la directiva, esperamos que en el pleno también esa organización que es dueña de este terreno pueda tomar la decisión que nosotros esperamos, que es poder llegar a un acuerdo y dentro de este año poder, al menos, tener nosotros el dominio del terreno y en la discusión presupuestaria poder dejar los recursos para el próximo año poder comenzar a construir en parte este terminal, o también estamos evaluando, el Alcalde nos solicitó la posibilidad de evaluar recursos externos a través de un banco, pedir un crédito, a través de un leaseback; sabemos que si le pedimos al Gobierno Regional es un poco más complejo porque este es un proyecto que involucra ingresos, básicamente se cobra y el Gobierno Regional te financia proyectos que no tienen fines de lucro, entonces estamos evaluando todas las posibilidades Concejal, me hace mucho sentido su reflexión y me imagino que a toda la comunidad también, entonces, le puedo decir eso, que a lo mejor nos podemos reunir a través de una comisión para mostrarle el anteproyecto que tenemos de acuerdo al terreno que hoy día estamos trabajando, tenemos un anteproyecto desarrollado, es súper interesante, ahí no sé en qué comisión podemos...

Concejal Enrique Areco:

La Comisión de Ordenamiento Territorial viene a fin de mes, lo vamos a incorporar y lo vamos a invitar.

Sr. Felipe Vergara:

A través de la comisión que sea necesaria nosotros podemos mostrar el anteproyecto, porque realmente sabemos que es muy necesario para la ciudad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, señalando lo que decía el Concejal, creo que lo que señala Mauricio Díaz creo que es lo que muchos a lo mejor queremos y me sumo a sus palabras, creo que los que somos nacidos y criados acá en La Ligua, los que queremos La Ligua, en estos momentos vemos que una de las mayores necesidades que tiene la comuna es un terminal; más allá de las cosas que hayan pasado antiguamente, hoy día la prioridad para esta Administración es ver el tema de tener un terminal propio, ya estamos viendo que ya no es la instancia de instalar un terminal dentro de la ciudad sino que afuera, para allá vamos creciendo y para allá tenemos que ir, y creo que les va a gustar más o menos el plano que hay, el bosquejo de lo que podría ser el terminal, para que ustedes también lo conozcan, que se ha estado trabajando, incluso les hablaba yo de cualquier dinero que tengamos invertirlo en el terminal; si hay que ir, como decía recién Felipe, si hay que ir al tema del banco hay que solicitarlo, porque es una urgencia tener un terreno, especialmente para cuando vengan los tiempos de invierno y la gente tenga un lugar donde cobijarse, para los dulceros, para todos los que fueron tradición en nuestra comuna que tengan ese lugar de trabajo, las mismas personas que trabajaron a lo mejor evaluarlo, las personas que en su momento trabajaban ahí vendiendo cosas, la que tenía el restaurante, los dulceros, cada uno de los que fueron parte del terminal nuevamente levantarlo y aparte también de textiles que podrían estar ahí presentes en ese bosquejo que tenemos.

Concejala Claudia Cortéz:

Quería preguntarle al Director de SECPLA cómo le había ido hoy día en el Gobierno Regional con la presentación del alcantarillado de Placilla.

Sr. Felipe Vergara:

Bien, hoy día estuvimos en una comisión de inversiones del Consejo Regional, van a venir los Consejeros a sesionar durante la próxima semana acá a la comuna, eso nos pone muy contentos, los recursos están priorizados por el Gobernador Regional, así que para darle la tranquilidad a los vecinos de Placilla – La Chimba, hoy día nosotros hicimos nuestra presentación, ellos quisieron más información, por lo tanto, vamos a complementar lo que ellos nos solicitaron y solamente esperarnos, porque hablé yo con el secretario del Consejo Regional, don Enrique Astudillo, y él me plantea que probablemente el día martes se va a sesionar acá en una comisión especial de inversión, y además para poder ver en terreno lo que significa este proyecto porque estamos pidiendo el 49,9% adicional de recursos y no es menor, son 1.456 millones de pesos que le estamos pidiendo al Consejo Regional, pero felizmente hoy día el Gobernador ha priorizado los recursos, conversábamos con algunas Consejeras ahí, con la Consejera Romina de San Antonio, con la Tania Valenzuela de Viña del Mar, con los mismos Consejeros de nuestra provincia y ellos están en todo su derecho de pedir más información; hoy día así lo estamos haciendo, vamos a complementar lo que nos están solicitando y acá en La Ligua probablemente vamos a tener una noticia muy buena para todos los vecinos durante la próxima semana Alcalde y Concejala.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, siendo las 22:22...

Concejala Claudia Cortéz:

¿El sábado hay ceremonia en Valle Hermoso?, o va a ser... como está de 10 a 5 nuevamente, para saber.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, para informarlo, el día viernes hay una actividad me parece de los de la Unión Comunal, no sé si están todos invitados ¿sí? la Unión Comunal; el día sábado está la celebración del tema del dulce, mañana me comprometo yo, le voy a decir a María Ignacia que les mande...

Concejal Ligia Osorio:

Del tejido.

Alcalde Patricio Pallares:

Del tejido, disculpe es que me confundí con tanta cosa, bueno, mañana María Ignacia les va a mandar la hora para que ustedes la tengan en su correo y puedan tener la hora exacta cuando sea el tema de la premiación o destaquemos a los textiles, pero mañana nos comprometimos a mandar el correo ¿les parece?, pero la actividad va el sábado ya que por las lluvias se cambió de fecha; también hoy día en la mañana estuvimos hablando con el Delegado, estuvimos hablando con algunos Alcaldes también, los cuales van a enviar buses para esa actividad con adultos mayores, no es el convenio pero van a mandar buses y se comprometieron también varios Alcaldes de la provincia, y algunos también de la zona Aconcagua, en venir ese día para la actividad, para darle relevancia a esta actividad y que la estamos haciendo con mucho esfuerzo en compañía de los textiles, los cuales ellos han sido pilares en esta actividad y el día domingo también invitados a la actividad del Día del Niño que se va a realizar también en la Plaza de La Ligua, para darle un momento de esparcimiento a todos los pequeños de nuestra comuna.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 22:23 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL